



EL FINANCIERO®

AÑO XLIV · N°. 11801 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 31 DE ENERO DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg



PÁGS.
8 Y 33

RELACIÓN BILATERAL

Trump adelantaría revisión de T-MEC; falta hacer más contra el narco



José Ángel
Gurría



Ildefonso
Guajardo



Guillermo
Valdés



Ana María
Salazar

AVIONAZO

Choque aéreo dejó 67 muertos entre patinadores, entrenadores y familiares.

PÁG. 26

CLAUDIA SHEINBAUM

Gobierno de EU deportó a 6 mil 244 personas en sólo 9 días.

PÁG. 34



EN SÓLO UNA SEMANA

LA OFICINA DE INMIGRACIÓN Y ADUANAS [ICE] REPORTÓ EL ARRESTO DE 5 MIL 537 MIGRANTES. PÁG. 34

Ratifica Trump: arancel de 25% a México y Canadá desde mañana

Defensa. El reto exige respuesta firme: IP mexicana; peligran sectores automotriz, campo y manufactura



“México y Canadá nunca han sido buenos con nosotros en el comercio. Nos han tratado de manera muy injusta...”

DONALD TRUMP
Presidente de EU

México y Canadá serán ‘sancionados’ con aranceles de 25 por ciento cada uno este sábado, refrendó el presidente Donald Trump. Dijo que las razones de su decisión son la in-

migración ilegal, el tráfico de fentanilo que han permitido ingresar a EU y la “injusta” política comercial que ha resultado en persistentes “déficits”. La IP refrendó su respaldo

al gobierno para dar una respuesta firme y en unidad. Expertos advirtieron que las tarifas debilitarán severamente al país. —J. L. Zamorano / J. Valdelamar / L. Hernández / PÁGS. 4, 5 Y 32

ESCRIBEN

René Delgado
SOBREAVISO / 25

Leopoldo Gómez
DESDE EL OTRO LADO / 28

María Scherer
RETRATO HABLADO / 21

EN EL SENADO

Y salen de la tómbola los primeros candidatos

VAN A BOLETAS. La elección judicial ya tiene sus primeros candidatos. El Senado sacó por tómbola a quienes postulará el Poder Judicial.



PÁG. 38

ESPECIAL

DEFINE CONSEJO DEL INE REGLAS DE FISCALIZACIÓN

APRUEBA BOLETAS QUE USARÁN PARA ELECCIÓN DE JUECES Y MAGISTRADOS.

PÁG. 38



PIB OPORTUNO

PÁG. 10

CONFIRMA LA ECONOMÍA MEXICANA DEBILIDAD

En 2024, México creció 1.3% con cifras preliminares, un claro signo de ralentización económica.

Producto Interno Bruto



EDGAR AMADOR

Niega SHCP recesión o faltantes de ingresos en el 2025.

PÁG. 10



LUCIA FLORES

FINANZAS PÚBLICAS

El déficit fiscal ampliado cerró 2024 en 5.7% del PIB, debajo de la última previsión.

PÁG. 11

ANTAD

Comercios afiliados prevén invertir 3 mil mdd este año.

PÁG. 16



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIALMANUEL ARROVO
RODRÍGUEZVICEPRESIDENTE
Y DIRECTORGENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANADIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOREN JEFE DEL
FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZDIRECTOR GENERAL
DE PROYECTOS
ESPECIALES Y EDICIONES
REGIONALES

JONATHAN RUIZ

DIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGADIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLODIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMECDIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJASCOORDINADORA
DE OPERACIÓNEDITORIAL
ELIZABETH TORREZCONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUENTRASY ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENODIRECTOR COMERCIAL
GERARDO TREVINO
GARZA

Trump y su gusto por joder

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Ofreco al lector una disculpa por el titular de esta columna, pero creo que no hay otro verbo que pueda reflejar mejor la vocación del presidente de los Estados Unidos.

Ayer, conversando con reporteros en la Oficina Oval de la Casa Blanca, sacó a relucir nuevamente el tema de los aranceles.

Voy a aplicar el arancel de 25 por ciento a Canadá y, por separado, el 25 por ciento a México. Esos aranceles pueden o no aumentar con el tiempo".

Más adelante señaló: "Anunciaremos los aranceles a Canadá y México por varias razones. La primera es la gente que ha llegado a nuestro país de forma tan horrible y en grandes cantidades. La segunda son las drogas, el fentanilo y todo lo demás que ha llegado al país. Y la tercera son los subsidios masivos que estamos dando a Canadá y México en forma de déficits".

Y luego precisó: "Puede que lo hagamos o puede que no. Probablemente, lo decidiremos esta noche".

A Trump no le importa contradecir a su próximo secretario de Comercio. El presidente quiere mantener hasta el último momento la expectativa de que los aranceles vienen.

Cuando hizo sus declaraciones, al mediodía de ayer, condujo a que el tipo de cambio del peso frente al dólar se fuera de **20.45 a 20.70**.

Si la gran mayoría de los inversionistas realmente contemplara seriamente que a partir del sábado las exportaciones mexicanas van a ser 25 por ciento más caras en Estados Unidos, le aseguro que el incremento de la cotización no sería de 25 centavos, sino de mucho más.

Esa es la 'magia' de Trump. Está tan empoderado que caben todas las posibilidades, desde que sí se apliquen aranceles de manera inmediata, hasta un escenario en el que decreta los aranceles, que se van a hacer efectivos en el lapso de uno, dos o tres meses, dependiendo del desempeño de la migración y del fentanilo.

O bien podría ir al revés, que se decretan con aplicación inmediata, pero que sean revisables en el plazo de un mes.

Ya lo dejó claro Howard Lutnick, los aranceles inmediatos tienen que ver con las sanciones que va a aplicar Trump contra México, Canadá y eventualmente China, por la migración ilegal y el tráfico de fentanilo.

Los aranceles que tienen que ver con la reorganización del comercio exterior llegarán en marzo o en abril. No ahora.

A Trump no le interesa tener una comunicación precisa. Es más, lo que prefiere es que sea ambigua e incierta.

Así puede hacer lo que quiere.

Regreso al tema de los mercados.

Las declaraciones de Trump detonan nerviosismo, pero ayer, ni lejanamente produjeron pánico.

El presidente de los Estados Unidos va a jugar con la presión sobre México y Canadá. No va a quitar el dedo del renglón.

Quiere más acción.

Todos los titulares de hoy van a llevar la afirmación de Trump en cuanto a la aplicación de aranceles.

Puede ser. Pero a él no le va a importar absolutamente nada desdecirse. No tiene que justificar ningún cambio de opinión, o condición o matiz en la aplicación.

Ya veremos.

Freno evidente

Hay dos maneras de medir el ritmo de la actividad económica. Una es a través de las variaciones trimestrales con el periodo anterior y otra es contra el mismo periodo del año pasado.

Con la primera métrica, el PIB en el cuarto trimestre tuvo un retroceso de 0.6 por ciento.

Quedará para el registro. Es la primera caída trimestral desde el arranque del 2021.

La comparación anual —con cifras desestacionalizadas— indica un crecimiento de 1.3 por ciento para todo el año pasado. El peor resultado desde el 2020.

Sea cual sea la métrica que se tome, no puede discutirse que la economía está frenando.

Y creo que el freno o caída van a acentuarse en el primer trimestre del 2025.

De nada sirve tratar de tapar el sol con un dedo.

Debate por nominación de Los Beatles al Grammy 2025 con el uso de IA

LA LEGENDARIA BANDA de Liverpool, Los Beatles, fue nominada a dos premios Grammy 2025 por su canción "Now and Then", perfeccionada con el uso de IA como Mejor Grabación del Año y Mejor Interpretación de Rock. La IA permitió aislar la voz de John Lennon y completar la grabación con los aportes de Paul McCartney, Ringo Starr y George Harrison. Las redes sociales estallaron en un debate sobre la utilización de la IA. Mientras algunos celebran el avance tecnológico, otros cuestionan si la industria está favoreciendo a artistas de legado en lugar de nuevas propuestas musicales.



NC

LA NOTICIA
EN CARAS

@THE BEATLES

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Viernes 31 de Enero de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Balsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Balsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Balsena No.176 Col. Anáhuac (Pensil) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada

#CAÑONEROSXFSMX

FS FMX



EN VIVO

LIGA
BBVA

HOY
7:00 PM CDMX

FS PREMIUM
FOX SPORTS

NFL PRO BOWL
GAMES

DOMINGO
2:00 PM CDMX

FOX SPORTS

EN VIVO

#NFLXFSMX



SUSCRÍBETE

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

*DATOS DEL 28 DE ENERO

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

| | | |
|-----------------------------|----------|----------|
| Ventanilla bancaria (venta) | \$21.110 | ▲ \$0.07 |
| Interbancario (spot) | \$20.427 | ▼ -0.53% |
| Euro (BCE) | \$21.355 | ▲ 0.28% |
| BONOS Y TASAS | | |
| Cetes 1 día (prom. Valmer) | 10.01% | ▲ 0.01 |
| Bono a 10 años | 10.00% | ▼ -0.07 |

ACCIONARIO

| | | |
|--------------------------|------------|---------|
| S&P/BMV IPC (puntos) | 52,050.25 | ▲ 0.96% |
| FTSE BIVA (puntos) | 1,050.55 | ▲ 0.82% |
| Dow Jones (puntos) | 44,882.13 | ▲ 0.38% |
| METALES | | |
| Onza oro NY (venta. Dls) | \$2,823.00 | ▲ 1.92% |
| Onza plata NY (venta) | \$32.49 | ▲ 3.50% |

PETRÓLEO

| | | |
|--------------------------|-------|---------|
| WTI - NYMEX | 72.73 | ▲ 0.15% |
| Brent - ICE | 77.10 | ▲ 0.68% |
| Mezcla Mexicana (Pemex)* | 69.63 | ▲ 0.59% |
| INFLACIÓN | | |
| Mensual (dic-24) | 0.38% | ▼ -0.06 |
| Anual (dic-23/dic-24) | 4.21% | ▼ -0.34 |

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

Advirtió que las cuotas podrían ser mayores si no acceden a sus peticiones

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, reafirmó la imposición de aranceles del 25 por ciento a las importaciones provenientes de México y Canadá para el próximo sábado 1 de febrero, argumentando que ambos países han obtenido ventajas desleales en el comercio bilateral.

En una conferencia de prensa en la Oficina Oval, Trump justificó la medida con tres razones principales: la inmigración ilegal, el tráfico de drogas y el persistente déficit comercial de Estados Unidos con sus vecinos.

"Impondremos aranceles a Canadá y México por varias razones. La primera es la cantidad masiva de personas que han ingresado ilegalmente a nuestro país. La segunda, las drogas como el fentanilo que inundan nuestras comunidades. Y la tercera, los enormes subsidios que les damos en forma de déficit comercial", declaró ante los medios.

El mandatario sostuvo que la medida es necesaria para corregir los desequilibrios comerciales y proteger a los trabajadores estadounidenses. "Tenemos déficits muy grandes con esos países", enfatizó, sugiriendo que los aranceles podrían aumentar si México y Canadá no responden de manera favorable a sus exigencias.

Consultado sobre si el petróleo sería incluido en estas medidas, Trump inicialmente descartó la posibilidad, aunque dejó abierta la opción según las condiciones del mercado. "Podríamos tomar una decisión esta noche (jueves) sobre el petróleo. Dependerá del precio y de cómo nos traten". Al cierre de esta edición, el republicano no se pronunció al respecto.

RESPALDAN RESPUESTA FIRME

Desde el sector privado hay respaldo al gobierno para dar una respuesta firme y en unidad desde México a la imposición de aranceles por parte de Estados Unidos a productos mexicanos, que no solo afecta la estabilidad económica de la región, sino que pone en riesgo los logros del T-MEC y en peligro a millones de empleos de la relación trilateral, señaló la Coparmex.



ARGUMENTO. El mandatario declaró ante medios de comunicación que se buscan corregir los "desequilibrios" comerciales.

TENSIÓN COMERCIAL

Se mantiene Trump firme: van aranceles el 1 de febrero

El mandatario confirmó que impondrá el pago de 25% a las importaciones de México y Canadá a partir de este sábado

"Consideramos que los retos actuales en la relación comercial con Estados Unidos exigen una respuesta firme y unida por parte de México", expuso el organismo encabezado por Juan José Sierra Álvarez, al reiterar su respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum en los esfuerzos por proteger los intereses nacionales, por lo que su llamado es a la unidad nacional y a la acción coordinada entre todos los actores clave.

Agregó que "las amenazas de nuevos aranceles generan incertidumbre para sectores estratégicos,

FOCOS

Flujos. Analistas alertaron sobre el impacto en la IED, especialmente en nearshoring, donde la incertidumbre comercial, podría frenar el flujo de capital extranjero hacia México.

Unidad. El sector privado señaló que es necesario actuar con unidad y determinación para atender las áreas que están bajo su control, y así enfrentar con más fortaleza los retos externos.

impactan la competitividad regional y ponen en peligro millones de empleos dependientes del comercio trilateral, incluidos los cerca de 12 millones de mexicanos empleados en Estados Unidos, principalmente en sectores que requieren mano de obra intensiva", expuso.

Sergio Díaz-Granados, presidente ejecutivo de CAF, Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, señaló que en este contexto de mayor proteccionismo de EU, la fórmula para América Latina y el Caribe es buscar una mayor integración comercial, ya que apenas hay

"Los impondremos por la cantidad masiva de personas que han ingresado ilegalmente"

"La segunda, las drogas como el fentanilo que inundan nuestras comunidades"

"Y la tercera, los enormes subsidios que les damos en forma de déficit comercial"

DONALD TRUMP
Presidente de Estados Unidos

un intercambio de 15 por ciento del comercio de bienes y servicios, por debajo de Europa, el norte de Asia, o Norteamérica, donde superan el 30 o hasta el 50 por ciento.

"Tenemos que ir exactamente en la dirección contraria, buscar más oportunidades de integración para poder elevar el potencial de nuestras economías", dijo entrevistado en Panamá.

POSICIÓN DÉBIL
Un análisis de Zamcomer Group reveló que la imposición de nuevos aranceles debilitará severamente la posición comercial de México frente a EU, afectando principalmente a sectores estratégicos como el automotriz, manufacturero y agrícola.

Destacó que la industria automotriz será una de las más golpeadas, con gigantes como GMC anuncian- do su posible salida. En el sector agrícola, productos insignia como el aguacate mexicano ya muestran señales de debilitamiento, con una reducción en su cuota de mercado al 80 por ciento para el próximo Super Bowl.

Por su parte, Guillermo Barba, economista de Top Money Report, consideró que la estrategia de Trump solo busca presionar a México y Canadá por lo que los aranceles durarían poco tiempo.

"Un 25 por ciento generaría una fuerte presión inflacionaria en EU; sería lo insostenible a largo plazo", dijo. —Con información de Alejandro Moscoso

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

El peso rebasó ayer las 20.7 unidades después del cierre de operaciones, ante los comentarios del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien dijo que se aplicarán aranceles de 25 por ciento a Canadá y México este sábado.

La moneda nacional cayó 1.1 por ciento y el dólar canadiense retrocedió hasta un 1.2 por ciento después de que Trump dijera que seguiría adelante con las restricciones comerciales.

Tras alcanzar un máximo de 20.7360 pesos durante la jornada, el tipo de cambio se moderaba ayer por la noche en los mercados electrónicos, y cotizaba en 20.697 unidades.

Humberto Calzada, economista en jefe de Rankia LATAM, indicó que este tipo de comentarios únicamente provocan que el mercado se desestabilice. Sin embargo, explicó que parte de la depreciación observada en el tipo de cambio tras el regreso de Trump ya fue descontada por el mercado.

"Si bien este tipo de afirmaciones crean cambios abruptos en la cotización del peso y generan volatilidad en el corto plazo, vemos que sigue respetando la resistencia de las 20.90 unidades", dijo.

Víctor Ceja, economista en jefe de Valmex Casa de Bolsa, señaló

Las presiones de Trump

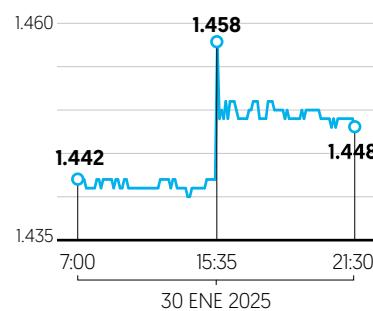
El anuncio del gobierno de EU de la aplicación de aranceles este sábado a las exportaciones de México y Canadá, presionó a sus monedas.

■ Peso mexicano vs el dólar de EU, en pesos



Fuente: Bloomberg

■ Dólar canadiense vs el dólar de EU, en dólares



REACCIONA TIPO DE CAMBIO

Peso rebasa las 20.7 unidades por temor a aranceles

que, si durante el fin de semana se materializa un escenario más negativo de lo anticipado, el tipo de cambio va a responder de manera muy agresiva, ya que la manera de replicar de manera natural a una política proteccionista es con depreciación.

"Bajo este contexto, el peso y el dólar canadiense son hoy las divisas más depreciadas frente al dólar", señalaron analistas de Banco Base.

Antes, el peso había registrado un cierre positivo, en 20.4273 unidades, con un apreciación de 0.53 por ciento, según datos de Banxico.

TERMINARÍA EL T-MEC

Possible, que EU busque acuerdo bilateral

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La posibilidad de que Estados Unidos busque negociar un tratado comercial bilateral con México, abandonando el actual T-MEC, cobra cada vez mayor fuerza ante la nueva política comercial estadounidense, advirtió Jorge Molina, consultor en comercio internacional y políticas públicas.

El escenario, que implicaría un cambio radical en las relaciones comerciales de América del Norte, respondería principalmente a la preferencia del presidente Trump por los acuerdos bilaterales, una postura que mantuvo durante su primera administración y que podría intensificarse en este.

"La verdadera motivación detrás de esta preferencia por acuerdos bilaterales es que Estados Unidos puede ejercer una posición de mayor fuerza frente a la otra parte, sin necesidad de consensuar con otras naciones", explicó.

Molina señaló que, aunque Trump ha argumentado públicamente que "es más sencillo salir de

"EU podría ejercer una posición de mayor fuerza frente a la otra parte, sin consensuar"

JORGE MOLINA
Consultor en comercio internacional



un acuerdo bilateral que de uno multilateral", esta justificación carece de fundamento técnico, ya que todos los tratados contemplan cláusulas de salida similares.

El impacto, explicó, sería particularmente severo para sectores estratégicos como el automotriz, el acero y el textil, que han desarrollado cadenas de suministro altamente integradas en la región.

| Mizuho Bank México, S.A. Institución de Banca Múltiple | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|---|
| Av. Paseo de la Reforma No. 342, Piso 10 Col. Juárez C.P. 06600, Ciudad de México | | |
| Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2024 | | |
| (Cifras en millones de pesos) | | |
| ACTIVO | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 2,368 | 0 |
| Cuentas de margen de instrumentos financieros derivados | 0 | 0 |
| Instrumentos financieros de trámite y financieros | 489 | 0 |
| Instrumentos financieros para cobrar o vender | 489 | 0 |
| Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) | 0 | 0 |
| (+) MARGEN FINANCIERO | 0 | 0 |
| ESTIMACIÓN DE PÉRDIDAS CREDITICIAS ESPERADAS PARA INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA COBRAR PRINCIPAL E INTERÉS (VALORES) | 1,600 | 0 |
| DEUDORES POR REPORTE | 0 | 0 |
| PRESTAMOS A VALORES | 0 | 0 |
| INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS | 0 | 0 |
| Con fines de negociación | 0 | 0 |
| Con fines de cobertura | 0 | 0 |
| AJUSTES EN VALORES POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS | 0 | 0 |
| CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1 | 0 | 0 |
| Creditos comerciales | 0 | 0 |
| Actividad empresarial o comercial | 1,468 | 0 |
| Entidades financieras | 1,138 | 0 |
| Entidades gubernamentales | 3,655 | 0 |
| Creditos de consumo | 0 | 0 |
| Creditos a la vivienda | 0 | 0 |
| Medio social | 0 | 0 |
| De interés social | 0 | 0 |
| Creditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE | 0 | 0 |
| Reembolso o mejoramiento con garantía otorgada por la banca de desarrollo o fideicomisos públicos | 0 | 0 |
| Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda | 0 | 0 |
| TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1 | 0 | 0 |
| CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2 | 0 | 0 |
| Creditos comerciales | 0 | 0 |
| Actividad empresarial o comercial | 0 | 0 |
| Entidades financieras | 0 | 0 |
| Entidades gubernamentales | 0 | 0 |
| Creditos de consumo | 0 | 0 |
| Creditos a la vivienda | 0 | 0 |
| Medio social | 0 | 0 |
| De interés social | 0 | 0 |
| Creditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE | 0 | 0 |
| Reembolso o mejoramiento con garantía otorgada por la banca de desarrollo o fideicomisos públicos | 0 | 0 |
| Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda | 0 | 0 |
| TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2 | 0 | 0 |
| CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3 | 0 | 0 |
| Creditos comerciales | 0 | 0 |
| Actividad empresarial o comercial | 0 | 0 |
| Entidades financieras | 0 | 0 |
| Entidades gubernamentales | 0 | 0 |
| Creditos de consumo | 0 | 0 |
| Creditos a la vivienda | 0 | 0 |
| Medio social | 0 | 0 |
| De interés social | 0 | 0 |
| Creditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE | 0 | 0 |
| Reembolso o mejoramiento con garantía otorgada por la banca de desarrollo o fideicomisos públicos | 0 | 0 |
| Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda | 0 | 0 |
| TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3 | 0 | 0 |
| CARTERA DE CRÉDITO VALUADA A VALOR RAZONABLE | 0 | 0 |
| (+/-) PARTIDAS CORRIDAS | 0 | 0 |
| (-) MENOS | 0 | 0 |
| ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS | 29 | 0 |
| CARTERA DE CRÉDITO (NETO) | 6,233 | 0 |
| DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS (NETO) | 0 | 0 |
| TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO) | 6,233 | 0 |
| ACTIVOS VIRTUALES | 0 | 0 |
| BENEFICIOS POR RECIBIR OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN | 0 | 0 |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO) | 0 | 0 |
| ACUERDOS DE LARGA PLAZA MANTENIDOS | 0 | 0 |
| PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS (NETO) | 163 | 0 |
| PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) | 36 | 0 |
| ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) | 18 | 0 |
| INVERSIONES FINANCIERAS | 2 | 0 |
| ACTIVOS POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETO) | 45 | 0 |
| ACTIVOS INTANGIBLES (NETO) | 85 | 0 |
| ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE ACTIVOS INTANGIBLES (NETO) | 0 | 0 |
| CRÉDITO MERCANTIL | 0 | 0 |
| TOTAL ACTIVO | 11,047 | 0 |
| PASIVO Y CAPITAL | | |
| CUENTAS DE ORDEN | 0 | 0 |
| Avalos otorgados | 0 | 0 |
| Activos y pasivos contingentes | 1,517 | 0 |
| Compromisos crediticios | 5,318 | 0 |
| Colaterales recibidos por la entidad | 1,600 | 0 |
| TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE | 11,047 | 0 |
| El saldo histórico del Capital social al 31 de Diciembre de 2024 es de 2,600 millones de pesos | | |
| "El presente Estado de Situación Financiera, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables." | | |
| El presente Estado de Situación Financiera fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben." | | |
| https://www.mizuhoamericas.com/who-we-are/mexico | | |
| Mizuho Bank México, S.A. Institución de Banca Múltiple | | |
| Av. Paseo de la Reforma No. 342, Piso 10 Col. Juárez C.P. 06600, Ciudad de México | | |
| Estado de Resultado Integral del 10 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 | | |
| (Cifras en millones de pesos) | | |
| INGRESOS | | |
| Ingresos por intereses | 1,087 | 0 |
| Gastos por intereses | 451 | 0 |
| Resultado por posición monetaria (margen financiero) | 0 | 0 |
| MARGEN FINANCIERO | | |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | 7 | 0 |
| MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGO CREDITICIOS | | |
| Comisiones y tarifas cobradas | 179 | 0 |
| Comisiones y tarifas pagadas | 3 | 0 |
| Resultado por intermediación | 106 | 0 |
| Otros ingresos (egresos) de la operación | 4 | 0 |
| Gastos de administración y promoción | 325 | 0 |
| RESULTADO DE LA OPERACIÓN | | |
| Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas | 0 | 0 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD | | |
| Impuestos a la utilidad | 129 | 0 |
| RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS | | |
| Operaciones discontinuadas | 0 | 0 |
| RESULTADO NETO | | |
| Otros Resultados Integrales | 0 | 0 |
| Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender | 0 | 0 |
| Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo | 0 | 0 |
| Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición | 0 | 0 |
| Remoción de beneficios definidos a los empleados | 0 | 0 |
| Efecto acumulado por conversión | 0 | 0 |
| Resultado por tenencia de activos no monetarios | 0 | 0 |
| Participación en ORI de otras entidades | 0 | 0 |
| RESULTADO INTEGRAL | | |
| 461 | 0 | 0 |
| "El presente Estado de Resultado Integral se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables." | | |
| El presente Estado de Resultado Integral fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben." | | |
| https://www.cnv.gob.mx/Paginas/PortafolioDelInformacion.aspx | | |
| Hiroyuki Kitamura Director General | | |
| Aldo Garza Rosales Director Ejecutivo de Control Interno | | |
| Miriam González Pacheco Directora de Finanzas | | |
| Claudia P. Zubikarai Gutiérrez Auditor Interno | | |

Los números y datos ahí están, las empresas estadounidenses siguen apostando por invertir y crecer sus negocios en México, ya que la ubicación y la mano de obra calificada, aunque ya no tan barata en algunos rubros, continúan siendo claves para que firmas de ese país y de todo el mundo opten por operar desde tierras mexicanas.



Donald Trump

Eso es algo que al presidente de **Estados Unidos, Donald Trump** simplemente no le gusta, y sus discursos en campaña lo dejaron claro, ahora con la amenaza de que mañana pondrán mayores aranceles a México, si bien las alertas están prendidas en todas las dependencias, quizás sea el momento de recordar que también Estados Unidos es el país que más adquisiciones de empresas ha hecho en México.

En transacciones transfronterizas, en el transcurso del año pasado las empresas mexicanas apostaron principalmente por invertir en España y Estados Unidos, con 18 y 17 transacciones, respectivamente, aunque por importe destaca Estados Unidos con 2 mil 272 millones de dólares.

Y en el otro lado de la moneda, Estados Unidos fue el país que más apostó por realizar adquisiciones en México, con 85 transacciones por mil 851 millones de dólares, seguido de España, con 20 transacciones.

Ningún otro país tiene esos números. A nivel regional, el cuarto sitio lo ocupó **Colombia de Gustavo Petro** con 281 transacciones, 5 por ciento menor volumen que el año anterior pero eso sí, el capital movilizado creció 35 por ciento, y que tras el mal encuentro con el presidente estadounidense habrá que ver qué impacto tendrá en el futuro; en tanto **Argentina** que ha mejorado sus datos macroeconómicos tras la llegada de **Javier Milei** se ubicó en la quinta posición con 238 acuerdos.

Eso sí, también como bien muestran los datos de TTR Data, México ya fue desplazado por Chile durante el 2024 en

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



Javier Díaz González

Ahí hay que echarle un ojo, a la capital coahuilense que no sólo es una de las principales captadoras de inversiones en el estado, sino que el presidente municipal de **Saltillo**,

Javier Díaz González, se aplica en el mantenimiento de la ciudad.

El programa “Aquí andamos”, tiene brigadas municipales dedicadas desde temas del bacheo, así como de limpieza, reparaciones, deshierbe, aplicación de pintura en camellones y bulevares, antigrafiti, arreglo de luminarias, entre otras.

Lo importante, es que no sólo se enfoca en las principales avenidas, sino aseguran que el programa atiende todos los barrios y colonias de Saltillo, incluyendo más de 500 áreas verdes y plazas públicas, los 17 bulevares de más alto flujo y las cuatro entradas a la ciudad y todo es monitoreado en tiempo real; el uso de la tecnología

permite ser más eficiente, por lo que los reportes de la ciudadanía se pueden hacer por un *chatbot* de WhatsApp del municipio denominado “**Saltillo fácil**” y son atendidos, ¿será verdad tanta belleza?

Año nuevo, cargos nuevos

Con el arranque del año, se han dado anuncios en diversas empresas de cambios en sus direcciones, como es el caso de **Mercedes-Benz Autobuses México** quien tendrá al frente a **Holger Duerrfeld** como nuevo director general, quien tiene una larga carrera en la compañía.



Holger Duerrfeld

La empresa automotriz cumple 31 años en nuestro país con su planta en **García, Nuevo León**. **Holger Duerrfeld** tiene 32 años de carrera dentro de la empresa; se ha desempeñado como CFO de Daimler Buses en Francia, CEO en Suiza e Italia. Entre 2017 y 2023 encabezó la planta y ventas de Daimler Buses Francia y ahora tomará el mando al relevar a Alexandre Nogueira, quien estuvo al frente desde 2019 y regresa a Alemania como responsable de Planeación de Producción de Daimler Buses. Mercedes-Benz Autobuses, subsidiaria de Daimler Truck Holding, cerró el 2024 con 44.8 por ciento de participación en el mercado mexicano, bienvenidos los cambios. Por lo pronto, la moneda está en el aire.

el segundo sitio del ranking de países de América Latina con mayor dinamismo en el mercado transaccional, aunque al haber incrementado el capital movilizado, revirtió la tendencia mostrada en 2023 cuando tuvo su desempeño más débil desde 2020.

Brasil lideró la tabla de países más activos de la región con mil 674 acuerdos, que, si bien fueron 21 por ciento menos que el año anterior, en valor superaron en 10 por ciento el capital movilizado en 2023 y Chile desplazó a México en el segundo lugar, con 367 transacciones y nuestro país registró 359 transacciones, 7 por ciento menores que un año antes. En temas de fusiones y adquisiciones, la industria específica de software y el inmobiliario fueron los más activos del año, con un total de 58 y 45 transacciones, respectivamente y es ahí, en donde se verán los mayores movimientos en los

siguientes meses; por lo pronto, pese a los embates de Trump, América Latina y México siguen siendo los preferidos para invertir, y los nuevos aranceles al final afectarán también a sus empresarios.

¿Condonar rentas?

Seguramente en el sector inmobiliario y principalmente de renta de oficinas corporativas, así como en Fibras especializadas en renta de inmuebles, el fallo y análisis dado esta semana por la Primera Sala de la Corte a cargo del ministro **Jorge Mario Pardo**

Rebolledo no sólo dará mucho de que hablar, sino que veremos cambios

en los contratos de renta.

El tema, es que una empresa, durante la pandemia de Covid, pidió la condonación de rentas por no haber usado las instalaciones, esto con contrato de arrendamiento de por medio.

En el proyecto de sentencia se estudia lo injusto que puede resultar exigir el cumplimiento del pago de rentas cuando no se está en condiciones de utilizar el bien arrendado y en esos casos la manera en que puede lograrse un equilibrio.

En la Ciudad de México, la legislación civil prevé la condonación o reducción de rentas cuando ante casos fortuitos o de fuerza mayor sea imposible utilizar el bien, ya sea de forma parcial o total hasta por dos meses, e incluso, con el impedimento subsistente se puede solicitar que el contrato deje de tener efectos y sobre eso se basó la Corte.

Para abonar a la seguridad jurídica de las partes, estas acciones se deben llevarse a cabo dentro del plazo de 30 días posteriores a los dos meses señalados, pues de esta manera si el arrendador no accede a la petición, el arrendatario tendrá 30 días posteriores a la negativa para reclamar por vía judicial y no hay que olvidar que ya estando en un juicio, se puede invocar esta falta de pago debida al caso fortuito o fuerza mayor, hasta por el plazo que la ley otorga que son 5 años. Eso sin olvidar, que algunos consideran puede ser mal usado por morosos.

Tecnología en Saltillo

El crecimiento de un municipio no sólo se mide por la llegada de inversiones a la entidad, sino también por los servicios públicos que ofrece y es ahí en donde infinidad de ayuntamientos siguen teniendo un gran tema que resolver, la recolección de basura es uno de ellos.

Ana María Salazar

EL FINANCIERO | Televisión

Aldea Global
Viernes 21 HRS.

150 .IZZ! TV 160 sky 150 HD B-tvtotal 157 y 1157 HD @MEGACABLE 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus Rovi TV

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



DESCARGA GRATIS

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

PREVÉ S&P

Respondería México con cuota en agroindustria

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

En respuesta a la posible imposición de aranceles del 25 por ciento por parte de Estados Unidos a las importaciones mexicanas, México respondería con medidas similares enfocadas específicamente al sector agrícola y alimentario estadounidense, según un análisis de S&P Global Ratings.

La agencia calificadora señaló que, a diferencia de Canadá –que podría imponer aranceles generalizados del 25 por ciento–, México optaría por una estrategia selectiva, principalmente del sector agrícola.

"Es muy poco probable que el gobierno mexicano coloque aranceles a las importaciones manufactureras estadounidenses, dado que la mayoría son bienes intermedios que eventualmente se exportan a EU", destacó el reporte.

El análisis reveló que México

FOCOS

Impacto profundo. El efecto en la economía mexicana sería 11 veces mayor, mientras que para Canadá sería 5 veces más grande que el impacto en la economía estadounidense.

Panorama. A diferencia de Canadá, que respondería con aranceles generalizados del 25%, México aplicaría aranceles selectivos enfocados en el sector agrícola y alimentario.

sería el país más afectado por los aranceles estadounidenses, con un impacto en su economía 11 veces mayor que el que experimentaría EU por las medidas de represalia. Los sectores más vulnerables en México serían el de equipo eléctrico y la industria automotriz.

S&P Global Ratings indicó que México opera principalmente como una "línea de ensamblaje" dentro de las cadenas de suministro norteamericanas, con una participación de valor agregado extranjero en sus exportaciones aproximadamente 17 por ciento mayor que la de Canadá y 33 por ciento superior a la de EU.

Por su parte, analistas de HR Ratings advirtieron que la imposición de aranceles podría traducirse en una caída abrupta de exportaciones mexicanas, golpeando duramente al sector manufacturero, en particular a la industria automotriz, que representa aproximadamente el 35 por ciento de las exportaciones manufactureras del país.

"En el mediano plazo, esta imposición de aranceles se traduciría en una disminución en las transacciones comerciales entre ambos socios, lo que terminaría perjudicando a los dos países", señaló HR Ratings.

Explicó que lo más conveniente sería unificar y fortalecer el bloque comercial de Norteamérica para maximizar la competitividad, crear cadenas de suministro eficientes y enfrentar desafíos globales de manera conjunta.

Aunque en el mejor de los escenarios, para salvaguardar la competitividad regional, de acuerdo con la firma calificadora de riesgo crediticio, es que se alcance un acuerdo con Estados Unidos antes del próximo 1 de febrero.

CONTRA NARRATIVA OFICIAL

68%

OPINA.

Que los aranceles propiciarán el incremento de precios, según el WALL STREET JOURNAL.

50%

DE LOS ESTADOUNIDENSES. Rechazan o creen que los aranceles son perjudiciales para la economía.

ENCUESTAS

Rechazan en EU aplicación de aranceles

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

La aplicación de aranceles a los bienes importados no es una política gubernamental muy popular entre los estadounidenses, ya que entre un 46 y 50 por ciento de la población rechazan o creen que son perjudiciales para la economía de su país, revelaron diversas encuestas.

Para el Centro de Investigación de Asuntos Pùblicos AP-NORC y una encuesta del WALL STREET JOURNAL, el 46 por ciento de los sondeados se oponen a la aplicación de aranceles a los bienes que

ingresan a Estados Unidos desde otros países.

Además, el estudio del WSJ indicó que 68 por ciento de los encuestados considera que los aranceles provocarán que se encarezcan los precios de los bienes, mientras que solo un 15 por ciento consideró que esta medida no afectará los precios.

Incluso, una encuesta realizada por la cadena FOX News, reveló que 50 por ciento de los encuestados creen que aplicar aranceles a las importaciones sería perjudicial para la economía de EU, aunque 32 por ciento espera que sea benéfico para el país.


55 6111 1490 quicklearning.com



¿Cuánto tiempo llevas tratando de aprender inglés y aún no lo hablas?

Inglés en



¡hablas o hablas!

Adquirir el hábito de liderazgo: liderarte para liderar

"No puedes gobernar a otros si no puedes gobernarte a ti mismo"
Benjamín Franklin

Todos lo hemos vivido, al momento de recibir las indicaciones de emergencia antes de iniciar un vuelo, atentamente nos dicen que, en caso de emergencia caerán mascarillas de oxígeno del techo y, que debemos de ponernos primero la nuestra y luego auxiliar a los demás a ponerse la suya..., es una metáfora muy buena: para saber liderar (el verbo adecuado según la real Academia Española) primero hay que liderarse uno mismo; ocuparse de uno mismo.

Como decían las abuelas (al menos las mías): "Para saber mandar, hay que saber obedecer" y no es que nuestras abuelas querían que las obedeciéramos (y seguro que lo querían), pero, en el fondo quien no está dispuesto a vivir con el ejemplo (es decir obedecerse a sí mismo) lo que le va a pedir a los demás, pues, simplemente, no sabe mandar, en efecto: "Para saber mandar, hay que saber obedecer"

COLABORADOR INVITADO

Carlos Ruiz González

Opine usted:
cruiz@ipade.mx



Las dos citas citadas (la de Franklin y las de mis abuelas) de manera muy nítida reflejan la importancia de la autodisciplina y el autoliderazgo como base fundamental para ejercer un liderazgo efectivo sobre los demás.

El liderazgo no es sólo una habilidad que se aplica al guiar a otros; comienza con una base

sólida: liderarse a uno mismo. Antes de inspirar, dirigir o influir en un equipo, es fundamental aprender a gestionar nuestras propias decisiones, emociones y acciones. Este es el primer paso hacia la construcción de un liderazgo auténtico y efectivo.

1. Define tus valores y propósito

El liderazgo personal comienza con claridad. Pregúntate: ¿Qué es lo más importante para mí? y ¿Cuál es mi propósito? Identificar tus valores te permitirá tomar decisiones alineadas con lo que realmente importa, fortaleciendo tu integridad y autenticidad.

2. Establece metas claras y alcanzables

Un líder sabe hacia dónde se dirige. Empieza por definir objetivos concretos en tu vida personal y profesional. Estas metas deben ser específicas, medibles, alcanzables, relevantes y con un plazo determinado (SMART, lo hemos comentado). Divídelas en pequeños pasos que te permitan avanzar de manera constante y siempre celebra cada logro.

3. Cultiva la autodisciplina

El liderazgo interno requiere la capacidad de mantener el enfoque y cumplir con tus compromisos, incluso cuando no es fácil. Esto implica desarrollar hábitos diarios como organizar tu tiempo, evitar distracciones y mantenerte constante en tus esfuerzos. La autodisciplina no solo fortalece tu confianza, sino que también inspira respeto en los demás.

4. Aprende a gestionar tus emociones

Los grandes líderes tienen un alto grado de inteligencia emocional. Esto significa reconocer tus emociones, entender cómo afectan tus decisiones y manejarlas de manera constructiva. Practica la autorreflexión, la meditación o el journaling (llover tu diario, es un ejercicio que mucha gente exitosa hace, da muy buenos resultados) para conocerte mejor y reaccionar de manera más consciente ante los desafíos.

5. Asume la responsabilidad de tus acciones

Un líder no busca excusas; busca soluciones. Desarrollar el hábito de asumir la responsabilidad de tus decisiones, errores y éxitos fortalecerá tu carácter. Esta mentalidad también fomenta la confianza, tanto en ti mismo como en las personas que lideras.

6. Invierte en tu crecimiento personal

El liderazgo requiere aprendizaje continuo. Lee libros, escucha podcasts, toma cursos y rodearte de personas que te inspiren. Liderarte a ti mismo significa aceptar que siempre hay espacio para mejorar y que cada día es una oportunidad para crecer, para aprender, para desarrollar habilidades y competencias..., y también para desaprender.

7. Practica la gratitud y la humildad

Un líder fuerte es consciente de sus fortalezas y limitaciones. Practicar la gratitud por lo que tienes y mantener una actitud humilde te ayudará a conectar con los demás de manera auténtica. Esto es clave para crear relaciones de confianza y respeto.

El liderazgo siempre comienza contigo. Liderarte a ti mismo es un proceso continuo que requiere intención, esfuerzo y reflexión. Al desarrollar estos hábitos personales, estarás construyendo la base sólida necesaria para liderar a otros con autenticidad, confianza y propósito. Recuerda: el liderazgo no es un destino, sino un camino de transformación constante.

*Profesor Decano del Área de Política de Empresa [Estrategia y Dirección] en el IPADE

Presidente del Consejo Editorial de la revista ISTMO.

CAMBIO EN REGLAS DE ORIGEN

Busca Trump negociar T-MEC por sector automotriz

Según expertos, el Presidente tiene el objetivo de endurecer las reglas de origen

EF MEET VIRTUAL SEXTA EDICIÓN

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El presidente Donald Trump busca adelantar la revisión del T-MEC, programada para 2026, para presionar por un endurecimiento de las reglas de origen automotriz, advirtió Ildefonso Guajardo, exsecretario de Economía y negociador del acuerdo comercial.

Durante su participación en el foro EF VIRTUAL MEETPOINT, organizado por El FINANCIERO,

Guajardo señaló que la administración Trump intentará reforzar aquellos aspectos en los que no logró imponerse durante la negociación original, como el sector lácteo con Canadá y las reglas de origen automotriz, donde México ganó en un panel de controversias.

"Van a querer hacer más fuertes las reglas de origen", afirmó Guajardo, quien consideró preocupante la designación de Peter Navarro como asesor comercial, dado que anteriormente propuso elevar al 100 por ciento el contenido regional requerido para productos manufacturados en América del Norte.

El exfuncionario mexicano lamentó la ausencia de Robert Lighthizer en el equipo de Trump, ya que a pesar de ser un negociador duro, lo consideraba "experto y racional". En



ENCUENTRO. Expertos presentaron su análisis ante el regreso de Donald Trump.

FOCOS

Recomendación. Ildefonso Guajardo pidió a la presidenta Sheinbaum mantener una postura mesurada frente a Trump, sugiriendo enfocarse en soluciones que beneficien a ambos países sin comprometer la soberanía nacional.

En contraste, Navarro ha promovido posturas más radicales que podrían resultar contraproducentes para los tres países.

Guajardo advirtió que Trump utiliza la amenaza comercial como instrumento de presión para forzar la cooperación en temas de migración y narcotráfico, y recordó que

Frente único. José Ángel Gurría afirmó que la región Norteamérica debe mantenerse unida ante los retos que representa la competencia con China.

Acceso. El extitular de la OCDE aseguró que la población mexicana se encuentra preocupada por el control de la frontera sur.

México tiene capacidad de respuesta, pudiendo dirigir medidas contra sectores que apoyan a Trump, como los productores de maíz, cerdo y lácteos en estados republicanos, aunque es preferible la negociación.

NO DEBEN ACERCARSE A BRICS
En el mismo evento, José Ángel

Gurría, exsecretario general de la OCDE, advirtió que sería un error estratégico que México busque acercarse a los países BRICS como contrapeso ante la administración de Trump, y en su lugar propuso fortalecer la integración de América del Norte mediante iniciativas como una unión aduanera trilateral.

El exdiplomático delineó una hoja de ruta para enfrentar lo que anticipa será un periodo de cuatro años marcado por un Trump "más poderoso y conocedor del gobierno" que en su primera administración.

"México debe presentar planteamientos viables que convengan a todos", señaló Gurría, quien propuso tres ejes fundamentales de acción: el control efectivo de la frontera sur mexicana con apoyo tecnológico estadounidense, una estrategia conjunta contra el fentanilo y el crimen organizado, y el establecimiento de una unión aduanera entre México, Estados Unidos y Canadá.

En este sentido, Guillermo Valdés, exdirector del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), señaló que "México ha hecho poco para que Estados Unidos no nos señale toda la responsabilidad que tenemos en ese problema", y sugirió que México debe tomar acciones en dos frentes principales: combatir la colusión entre partidos políticos y el crimen organizado, y aumentar los esfuerzos para desmantelar las redes de producción y exportación de fentanilo.

Año nuevo, metas nuevas: el ahorro para el retiro como prioridad

Lo que no se define, no se puede medir, y lo que no se mide, no se puede mejorar". Esta frase, atribuida al físico y matemático británico Lord Kelvin, refleja un principio esencial de nuestra naturaleza: buscamos no solo entender el mundo que nos rodea, sino optimizarlo para nuestro beneficio, motivados por el instinto de supervivencia. Este enfoque se manifiesta claramente en los propósitos de año nuevo: cada enero trazamos metas que van desde mejorar nuestra salud hasta gestionar mejor nuestras finanzas, incluyendo un tema importante pero a menudo posergido: ahorrar para el retiro.

¿Por qué esperar al inicio de un nuevo año para abordar estos objetivos? Katy Milkman, especialista en economía conductual y profesora de la Universidad de Pensilvania, ha estudiado este fenómeno conocido como el "Efecto de Nuevo Comienzo". Según Milkman, los hitos temporales, como el inicio de un año, un semestre escolar o incluso una nueva estación, generan un

COLABORADOR INVITADO

Juan Manuel Valle Pereña

CEO de Afore Coppel

□ Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



impulso aspiracional. Nos ofrecen la sensación de un "borrón y cuenta nueva", incrementando la disposición a cambiar hábitos y adoptar conductas más alineadas con nuestras metas a largo plazo.

El retiro y el "yo" del futuro

Milkman identifica dos factores clave detrás de este efecto. El primero es que el ser humano

tiene una tendencia natural a emplear una "contabilidad mental", separando la vida en distintos períodos: días, semanas, meses, años. Esto a su vez nos lleva a pensar en diferentes "yos", interconectados, pero con componentes separables de la identidad propia. Así, de acuerdo con Milkman, el "yo" del presente tenderá a atribuir las imperfecciones actuales a las acciones de los "yos" del pasado. Al reflexionar sobre el retiro, por ejemplo, podemos culpar a nuestro "yo" pasado por no haber ahorrado lo suficiente, pero esto también abre una oportunidad: el nuevo año nos permite reconfigurar nuestro comportamiento y convertirnos en un "yo" más responsable, que priorice el ahorro para el largo plazo.

En segundo lugar, los hitos temporales nos hacen pensar de forma más estratégica: el 1 de enero no fue simplemente un miércoles en el que no se va a trabajar, sino una pausa importante que nos da la oportunidad de pensar más allá del día a día. Establecer planes de largo plazo es

una herramienta vital, crea una imagen mental de la meta más clara, motiva al individuo a sobrellevar el esfuerzo requerido. Para quienes están considerando seriamente el retiro, este momento puede ser clave: establecer un plan de ahorro específico y medible permite avanzar hacia la seguridad financiera. Por ejemplo, decidir destinar el 10% del ingreso mensual a un fondo de retiro es un paso concreto que el "yo" del futuro agradecerá profundamente.

Planificar el ahorro para el retiro requiere superar el sesgo del presente, que nos hace valorar las gratificaciones inmediatas por encima de los beneficios a largo plazo. Sin embargo, aprovechar el "Efecto de Nuevo Comienzo" puede ayudarnos a replantear el ahorro no como una carga, sino como una inver-

sión en nuestra calidad de vida futura. Visualizar un retiro digno y libre de preocupaciones financieras puede ser la motivación necesaria para iniciar el cambio hoy mismo.

La investigación de Milkman demuestra que los hitos temporales no tienen que coincidir con el calendario tradicional. Un nuevo comienzo puede surgir de algo tan simple como reorganizar el espacio de trabajo o hacer una lista de metas. Lo importante es aprovechar ese momento de claridad para tomar acción. No esperes al siguiente lunes o al inicio del próximo mes. Si uno de tus propósitos para este año es ahorrar para el retiro, el mejor día para empezar es hoy.

Feliz 2025 y éxito en tu camino hacia un futuro financiero seguro!

"El nuevo año nos permite reconfigurar nuestro comportamiento y convertirnos en un "yo" más responsable, que priorice el ahorro para el largo plazo"

"Establecer planes de largo plazo es una herramienta vital, crea una imagen mental de la meta más clara, motiva al individuo a sobrellevar el esfuerzo requerido"



El Consejo Editorial, Directivos y Colaboradores de EL FINANCIERO

Nos unimos a la pena que embarga a nuestro compañero y amigo

Alejandro Falcón Rodríguez y familia
por el sensible fallecimiento de su hermano

Jesús Horacio Falcón Rodríguez

Los acompañamos en su dolor y le deseamos pronta resignación ante esta irreparable pérdida

Descanse en paz

Ciudad de México a 31 de Enero de 2025.



FIDEICOMITENTE



FIDUCIARIO EMISOR



FIDEICOMITENTE



FIDUCIARIO EMISOR

AVISO A LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSATILES FIDUCIARIOS VRZCB 08

En cumplimiento a lo establecido en el Título que ampara la emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que el día de hoy, 31 de enero de 2025, se realizará el pago de intereses de los Certificados Bursátiles VRZCB 08 para el periodo No.32, comprendido entre el 31 de julio de 2024 y el 31 de enero de 2025, conforme a los datos que a continuación se detallan:

- El monto de Intereses que se pagará a los Tenedores de los Certificados de la emisión VRZCB 08, por el periodo de 184 días, comprendido entre el 31 de julio de 2024 y el 31 de enero de 2025, a la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable de 14.41%, será de \$9,883,518.79 (Nueve millones ochocientos ochenta y tres mil quinientos dieciocho pesos 79/100 m.n.)
- La Tasa de Interés Bruto Anual que regirá para los Certificados de la emisión VRZCB 08 durante el siguiente periodo comprendido entre el 31 de enero de 2025 y el 31 de julio de 2025, será de 13.37%, la cual se aplicará conforme a lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes.

Los Tenedores recibirán los pagos correspondientes por conducto de la S.D. INDEVAL, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en su domicilio ubicado en Av. Paseo de la Reforma No. 255, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.

REPRESENTANTE COMUN DE LOS TENEDORES

invex®

BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE,
INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO

Ciudad de México a 31 de enero de 2025.

Aut. C.N.B.V. 153/17912/2008

En cumplimiento a lo establecido en el Título que ampara la emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que el día de hoy, 31 de enero de 2025, se realizará el pago de intereses de los Certificados Bursátiles VRZCB 08U para el periodo No.32, comprendido entre el 31 de julio de 2024 y el 31 de enero de 2025, conforme a los datos que a continuación se detallan:

- El monto de Intereses que se pagará a los Tenedores de los Certificados de la emisión VRZCB 08U, por el periodo de 184 días, comprendido entre el 31 de julio de 2024 y el 31 de enero de 2025, a la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable de 7.45%, será de \$48,040,188.88 (Cuarenta y ocho millones cuarenta mil ciento ochenta y ocho pesos 88/100 m.n.), cantidad equivalente a 5,737,689.59 UDIS.
- La Tasa de Interés Bruto Anual que regirá para los Certificados de la emisión VRZCB 08U durante el siguiente periodo comprendido entre el 31 de enero de 2025 y el 31 de julio de 2025, será de 7.45%, la cual se aplicará conforme a lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes.

Los Tenedores recibirán los pagos correspondientes por conducto de la S.D. INDEVAL, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en su domicilio ubicado en Av. Paseo de la Reforma No. 255, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.

REPRESENTANTE COMUN DE LOS TENEDORES

invex®

BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE,
INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO

Ciudad de México a 31 de enero de 2025.

Aut. C.N.B.V. 153/17912/2008

iDescarga gratis!



<https://bit.ly/3MzVu6u>



Consumo y exportación sustentan crecimiento económico



Niagara Falls

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

Viajes

Viajes

Viajes

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

Viajes

Viajes

Viajes

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

Viajes

Viajes

Viajes

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

Viajes

Viajes

Viajes

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

Viajes

Viajes

Viajes

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

Viajes

Viajes

Viajes

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

Viajes

Viajes

Viajes

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

Viajes

Viajes

Viajes

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

Viajes

Viajes

Viajes

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

Viajes

Viajes

Viajes

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

Viajes

Viajes

Viajes

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

Viajes

Viajes

Viajes

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

Viajes

Viajes

Viajes

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

Viajes

Viajes

Viajes

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

Viajes

Viajes

Viajes

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

Viajes

Viajes

Viajes

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

Viajes

Viajes

Viajes

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

Viajes

Viajes

Viajes

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

Viajes

Viajes

Viajes

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

Viajes

Viajes

Viajes

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

Viajes

Viajes

Viajes

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

Viajes

Viajes

Viajes

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

Viajes

Viajes

Viajes

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCI

ESTIMACIÓN OPORTUNA

Economía mexicana se desacelera a 1.3% en 2024

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

La economía mexicana presentó una pérdida de dinamismo a lo largo del 2024 ante el debilitamiento de la actividad industrial y agropecuaria y los analistas prevén que la desaceleración se extenderá en este año.

De acuerdo con cifras del INEGI ajustadas por estacionalidad, el PIB se expandió 1.3 por ciento en el año pasado, cifra significativamente menor al crecimiento de 3.3 por ciento del 2023 y además presentó su peor desempeño desde 2020.

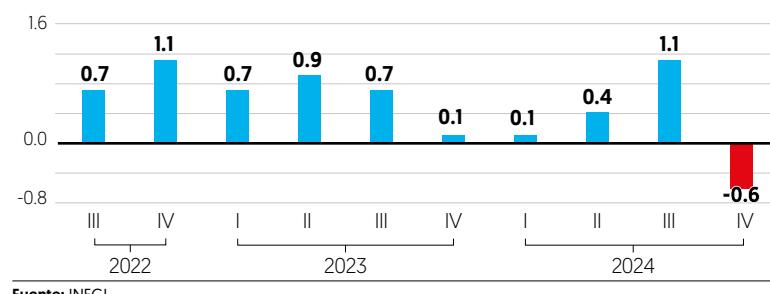
La pérdida de dinamismo estuvo ligada al retroceso de las actividades primarias, con 2.2 por ciento anual, mientras que la industria avanzó apenas 0.1 por ciento, y los servicios crecieron 2.2 por ciento.

Carlos Capistrán, economista en jefe para América Latina y Canadá, del Bank of America Securities, indicó que la tendencia de la economía es muy clara a una desaceleración, y está en línea con sus

En contracción

La economía mexicana registró en el último trimestre de 2024 su primera contracción desde el periodo julio-septiembre de 2021, afectada por las actividades primarias y secundarias.

■ Producto Interno Bruto de México, var. % trimestral



expectativas de un crecimiento de 0.8 por ciento para el presente año.

En entrevista con EL FINANCIERO BLOOMBERG, agregó que los riesgos para el crecimiento están a la baja, y en caso de que se implementen aranceles habría una depreciación del peso y una afectación importante a la actividad económica.

Ramón de la Rosa, subdirector económico en Actinver, explicó que, el desempeño económico se

vio mermado por las actividades agropecuarias, aunado a un menor gasto del gobierno, ante el término de los proyectos de infraestructura pública.

También en las cifras ajustadas por estacionalidad, el PIB se contrajo 0.6 por ciento en el cuarto trimestre del 2024, con respecto al trimestre previo, lo que representó su primer tropiezo desde el tercer cuarto del 2021.

“No estamos previendo una recesión, no vemos señales de debilidad permanentes”

EDGAR AMADOR
Subsecretario de Hacienda



ACTIVIDAD ECONÓMICA

Descarta Hacienda recesión en 2025

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

La Secretaría de Hacienda descartó la probabilidad de una recesión en la economía mexicana en 2025 o la posibilidad de que se queden cortos los ingresos presupuestales, a pesar de la caída del PIB de 0.6 por ciento en el cuarto trimestre y el riesgo de la aplicación de aranceles a las exportaciones por parte de Estados Unidos.

“No estamos previendo una recesión en México, no vemos señales de debilidad permanentes”,

enfatizó Edgar Amador, subsecretario de Hacienda.

“Nosotros estamos confiados en que vamos a alcanzar los objetivos tanto presupuestales como económicos del presupuesto 2025, tenemos un crecimiento proyectado entre 2.3 y 2.0 por ciento del PIB”, abundó.

Señaló que en cuanto se definen las leyes comerciales la incertidumbre se disipará. “Confiamos en que los ingresos fiscales lograrán sus metas incluso si la economía tuviera algunos sobresaltos, tenemos la estrategia de construir amortiguadores financieros para cubrir algunos faltantes”.

Rodrigo Mariscal, economista en jefe de Hacienda, explicó que hay tres fuentes que permitirían que se logren los ingresos presupuestados para este año, como los ingresos petroleros. “También el tipo de cambio va a jugar un factor positivo, junto con algunas medidas de ingresos tributarios que no se incluyeron en la Ley de Ingresos de 2025”, recalcó.



MB Mexicana de Becas
Fondo de ahorro educativo

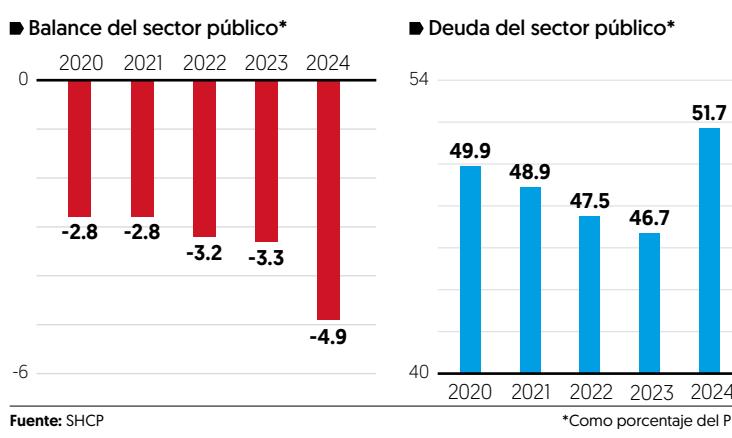
**El mejor
Regalo
para su
futuro
es su
Educación**

**Empieza a ahorrar desde
HOY para su futuro**



¿Bajo control?

Al cierre de 2024, tanto el déficit público como la deuda del sector público quedaron por debajo de las estimaciones publicadas en los CGPE 2025.



INFORME DE FINANZAS PÚBLICAS

Déficit fiscal de 2024 fue menor a lo estimado

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El déficit fiscal ampliado, medido con los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), resultó inferior a la estimación de la Secretaría de Hacienda en 2024.

De acuerdo con el reporte de finanzas públicas al cuarto trimestre, el RSFP cerró el año pasado en 5.7 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), y la estimación apuntaba a un 5.9 por ciento, establecida en los Criterios Generales de Política Económica 2025.

La deuda total, contabilizada por el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) se ubicó en 51.4 por ciento del PIB, similar a la estimación de Hacienda.

El subsecretario de Hacienda, Edgar Amador, expresó que los principales agregados fiscales mostraron un mejor resultado con respecto de lo previsto en los Criterios de Política Económica.

BALANCE

En la presentación del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre de 2024, Amador precisó que en 2024, la deuda pública mantuvo una trayectoria estable y sostenible, y se ubicó en 17 billones 426 mil millones de pesos, contra 17.44 billones que se estimaron.

En el Paquete Económico se estimó que el SHRFSP cerraría el año en 16 billones 787.9 mil millones de pesos. En 2023 se ubicó en 14 billones 866.0 mil millones y representó 46.7 por ciento del PIB.

Amador Zamora detalló que los ingresos presupuestarios crecieron 22.1 por ciento del PIB, superando lo previsto en el programa en 165 mil millones de pesos, en tanto el gasto creció 7.7 por ciento.

El costo financiero creció 5.1 por ciento real anual en 2024, por las condiciones financieras restrictivas, pero fue 114 mil millones de pesos menor a lo programado.

Impulsan ley para simplificar trámites

La presidenta Claudia Sheinbaum presentó la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos y Corrupción, antes Ley Nacional de Simplificación y Digitalización, cuyo objetivo es reducir a la mitad trámites, requisitos y tiempos de resolución, además de digitalizar el 80 por ciento de los procesos.

"El objetivo es que disminuyan los trámites y, al disminuir los trámites, también se elimina cualquier posibilidad de corrupción entre una ventanilla y el ciu-

dadano", afirmó la mandataria. Natalia Campos, coordinadora de Administración Pública del IMCO, señaló que "la ley implica homologar trámites y consolidar capacidades tecnológicas en los distintos niveles de gobierno".

Advirtió que su implementación enfrentará desafíos, especialmente en el acceso digital. "Para mayores de 60 años, solo 22.5 por ciento ha interactuado con el gobierno en línea".

—Karla Tejeda

EL FINANCIERO | Televisión
PROGRAMA ESPECIAL

AKE NO SABIAS

Invitado: Gerardo Vera
Analista político y creador de contenido

Tema: ¿Qué han hecho los presidentes de sexenios anteriores para el sector turístico?

Domingo 2 de febrero
a las 20:30 hrs

Laura Rodríguez

Carlos Velázquez

CONDUCTORES

150 .IZZI TV 160 Sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

CONSUMO, EL MOTOR DEL CRECIMIENTO

Economía estadounidense crece 2.8% durante 2024

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

La economía estadounidense creció 2.8 por ciento durante el año pasado, ligeramente por debajo del 2.9 por ciento del 2023, impulsada principalmente por el gasto de los consumidores.

"El aumento del Producto Interno Bruto (PIB) real en 2024 reflejó aumentos en el gasto de consumo, la inversión, el gasto público y las exportaciones", indicó la Oficina de Análisis Económico (BEA, por sus siglas en inglés).

De acuerdo con el reporte, 1.9 puntos porcentuales se generaron en el consumo, 0.73 puntos en la inversión privada y 0.57 puntos en el gasto del gobierno.

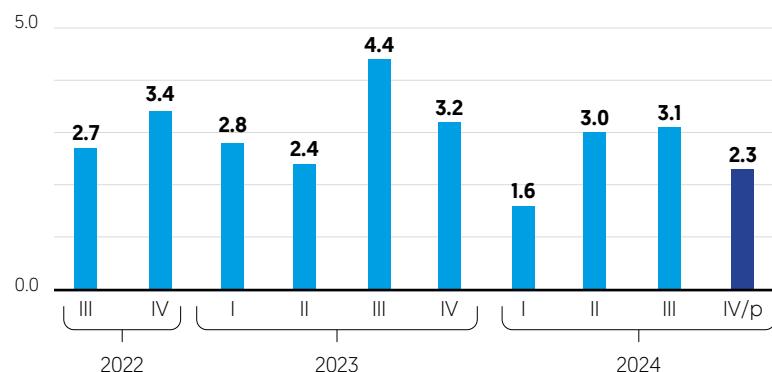
"Esperamos que el PIB avance un 2.6 por ciento en 2025, impulsado por el gasto de los consumidores, el aumento del gasto en equipos empresariales y los constantes desembolsos gubernamentales", indicó Bernard Yaros, economista principal para Estados Unidos de Oxford Economics.

Agregó que el mayor riesgo para el crecimiento en este año es la imposición inmediata de aranceles generalizados a los principales so-

Extiende crecimiento

La economía de EU se mantuvo en crecimiento por undécimo mes consecutivo; en el último trimestre el impulso lo dio el consumo privado.

■ PIB trimestral de EU, var. % anualizada



Fuente: Oficina de Análisis Económico (BEA)

/p: Preliminar

cios comerciales. "Un arancel del

25 por ciento a Canadá y México, más aranceles adicionales a China, socavaría el crecimiento de 2025 en 1.2 puntos porcentuales", estimó.

En el cuarto trimestre la economía se desaceleró a 2.3 por ciento, por debajo del 3.1 por ciento del trimestre previo, pero el consumo avanzó a un mayor ritmo, y se mantiene como pilar del crecimiento.

El gasto de los consumidores creció 4.2 por ciento, su mayor avance desde el primer trimestre de 2023.

FED RECORTARÍA EN MAYO

Ante la incertidumbre por los aranceles, y el desempeño en los precios de los energéticos, se espera que la Reserva Federal vuelva a realizar un recorte en su tasa de interés hasta el 7 de mayo, indicó Gabriela Siller, directora de análisis económico en Banco Base.

Prevé que en todo el año se aplicarán tres ajustes a la baja en las tasas, por un total de 75 puntos base, con lo que se ubicaría al cierre en un rango entre 3.50 y 3.75 por ciento.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

| Índice | Cierre | Var. % | Var. puntos | Índice | Cierre | Var. % | Var. puntos |
|-----------------------|--------------|--------|-------------|--------------------------|-----------|--------|-------------|
| S&P/BMV IPC (México) | 52,050.25 | 0.96 | 494.47 | General (España) | 1,218.71 | 1.00 | 12.05 |
| FTSE BIVA (Méjico) | 1,050.55 | 0.82 | 8.59 | IBEX 40 (España) | 12,419.60 | 1.08 | 133.10 |
| DJ Industrial (EU) | 44,882.13 | 0.38 | 168.61 | PSI 20 Index (Portugal) | 6,534.94 | 0.07 | 4.39 |
| Nasdaq Composite (EU) | 19,681.75 | 0.25 | 49.43 | Xetra Dax (Alemania) | 21,272.20 | 0.41 | 89.67 |
| S&P 500 (EU) | 6,071.17 | 0.53 | 31.86 | Hang Seng (Hong Kong) | 20,225.11 | 0.14 | 27.34 |
| IBovespa (Brasil) | 126,912.78 | 2.82 | 3,480.66 | Kospi11 (Corea del Sur) | 2,536.80 | 0.85 | 21.31 |
| Merval (Argentina) | 2,599,328.50 | 2.12 | 53,973.00 | Nikkei-225 (Japón) | 39,513.97 | 0.25 | 99.19 |
| Santiago (Chile) | 36,211.55 | 1.84 | 652.54 | Sensex (India) | 76,759.81 | 0.30 | 226.85 |
| CAC 40 (Francia) | 7,941.64 | 0.88 | 69.16 | Shanghai Comp (China) | 3,250.60 | -0.06 | -2.03 |
| FTSE MIB (Italia) | 36,429.72 | 0.16 | 58.05 | Straits Times (Singapur) | 3,801.07 | 0.00 | 0.00 |
| FTSE-100 (Londres) | 8,646.88 | 1.04 | 89.07 | | | | |

LAS MÁS GANADORAS

| Índice | Cierre | Variación % | Variación mensual | Variación anual | Variación en 2024 |
|-----------|--------|-------------|-------------------|-----------------|-------------------|
| CMCTEZ * | 80.06 | 7.46 | 6.75 | 7.03 | 6.96 |
| CTAXTEL A | 0.35 | 4.55 | 4.55 | 7784 | 3.92 |
| TEAK CPO | 0.67 | 4.53 | 138.08 | -66.04 | 138.08 |
| VASCONI * | 0.59 | 3.69 | 20.41 | -81.39 | 22.92 |
| PE&OLES * | 297.06 | 3.57 | 14.87 | 27.92 | 11.59 |

LAS MÁS PERDEDORAS

| Índice | Cierre | Variación % | Variación mensual | Variación anual | Variación en 2024 |
|----------|--------|-------------|-------------------|-----------------|-------------------|
| COXA * | 31.50 | -4.55 | -4.55 | -1.56 | -4.55 |
| BBAJIO 0 | 48.02 | -2.73 | 14.55 | -26.03 | 15.02 |
| MEGA CPO | 40.62 | -2.29 | 19.44 | -7.91 | 19.79 |
| GCC * | 188.36 | -2.27 | 4.65 | -5.08 | 1.02 |
| GICSA B | 2.30 | -2.13 | 0.00 | 2.22 | 0.00 |

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

| Moneda | Dólar | Libra | Yen | Franco Suizo | DEG | Euro |
|-----------|--------|--------|--------|--------------|--------|--------|
| Dólar | | 1.2415 | | 1.0991 | 1.3054 | 1.0390 |
| Libra | 0.8054 | | 0.5221 | 0.8850 | 1.0478 | 0.8369 |
| Euro | 0.9625 | 1.1949 | 0.6240 | 1.0578 | 1.2518 | |
| Yen | 154.24 | 191.50 | | 169.51 | 20123 | 160.27 |
| Franco s. | 0.9098 | 1.1296 | 0.5895 | | 1.1860 | 0.9456 |

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

| Moneda | Euro | Yen | Libra | Franco Suizo | Dólar Hong Kong | Dólar Singapur | Ringgit Malasia |
|------------|--------|--------|--------|--------------|-----------------|----------------|-----------------|
| Euro | 0.6240 | 1.1950 | 1.0579 | | 0.1235 | 0.7112 | 0.2185 |
| Yen | 160.27 | 191.54 | 169.54 | | 19.79 | 113.98 | 35.19 |
| Libra | 0.8368 | 0.5222 | | 0.8852 | 0.1033 | 0.5951 | 0.1829 |
| Dólar HK | 8.0976 | 5.0529 | 9.6761 | 8.5642 | | 5.7587 | 1.734 |
| Dólar Sing | 1.4061 | 0.8773 | 1.6803 | 1.4875 | 0.1737 | | 0.3073 |
| Ringgit | 4.5781 | 2.8488 | 5.4683 | 4.8409 | 0.5639 | 3.2549 | |

INICIO DE AÑO POSITIVO

5.5%

DE AVANCE

Acumula el Dow Jones en lo que va del presente año, y el Nasdaq lleva una ganancia de 1.92%.

5.1%

DE AVANCE

Acumula el Dow Jones en lo que va del presente año, y el Nasdaq lleva una ganancia de 1.92%.

JORNADA POSITIVA

Datos del PIB en EU impulsan a Wall Street

VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

Las pizarras en las bolsas de Wall Street cerraron ayer con ganancias, gracias a que la confianza de los inversionistas mejoró después de que los datos de crecimiento económico en Estados Unidos reflejaron un sólido impulso por el lado del consumo.

El S&P 500 avanzó 0.53 por ciento, seguido por el Dow Jones, que subió 0.38 por ciento, mientras que en el Nasdaq el alza fue de 0.25 por ciento.

"Los mercados de valores de EU cerraron al alza el jueves después

de una lectura saludable del PIB del cuarto trimestre y una serie de anuncios de ganancias corporativas", señaló Brock Weimer, analista de Edward Jones.

Brian Rodríguez, analista bursátil de Monex, destacó que para este 2025 se prevé un crecimiento en doble dígito para la muestra del S&P 500. Sin embargo, detalló que los rendimientos observados en los años anteriores son bases comparables difíciles, y para volver a conseguir un crecimiento de una magnitud similar va a tener sus retos, entre ellos, señaló la necesidad de ciertos estímulos, así como un desempeño económico que sea positivo en Estados Unidos y a nivel mundial.

A nivel local ambas bolsas reportaron ganancias a medida que los inversionistas siguen asimilando los reportes corporativos. El S&P/BMV IPC, de la Bolsa Mexicana de Valores, subió 0.96 por ciento, a los 52 mil 50.25 enteros y en el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores, el alza fue de 0.82 por ciento con mil 50.55 unidades.

COTIZACIÓN DEL EURO

| | Divisas por euros | Euros por divisas |
|-----------------------|-------------------|-------------------|
| Argentina, peso | 1,094.9829 | 0.0009 |
| Australia, dólar | 1.6731 | 0.5975 |
| Brasil, real | 6.1130 | 0.1636 |
| Canadá, dólar | 1.5063 | 0.6640 |
| Estados Unidos, dólar | 1.0390 | 0.9625 |
| FMI, DEG | 0.7988 | 1.2518 |
| G. Bretaña, libra | 0.8367 | 1.1951 |
| Hong Kong, dólar | 8.0966 | 0.1235 |
| Japón, yen* | 160.2600 | 0.6 |

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Ante la desaceleración económica que se espera para este año, el "Plan México" es una oportunidad para potencializar la actividad productiva del país en los siguientes años, afirmó Eduardo Osuna Osuna, vicepresidente y director general de BBVA México.

"Me parece que puede ser muy exitoso si podemos concretar lo que ahí se dice frente a otras administraciones pasadas. Si se logra el plan energético que está planteado en el Plan México puede ser un motor de crecimiento", expuso en conferencia de prensa.

Expuso que en términos generales los primeros meses de la actual administración han sido positivos, sobre todo por la presentación de dicho plan, que enmarca la interacción del sector público con el privado y del cual tiene buenas expectativas.

En un momento en el que el INEGI informó, de forma oportuna, que la economía mexicana creció 1.3 por ciento en 2024 y BBVA México espera que este año apenas avance 1.0 por ciento, el directivo resaltó la importancia de la inversión en diversos sectores, como el logístico y energía.

"Lo que no hicimos en otras administraciones se puede hacer en ésta y generar, en un ciclo

AFIRMA BBVA

Plan México detonará potencial económico

UTILIDADES

BBVA México logró una utilidad neta de 107 mil 422 millones de pesos en 2024, con una alza anual de 7.2%.

negativo por la incertidumbre, un crecimiento importante. Además, hay suficiente capital para poder invertir". Para ello se debe ejecutar bien la reforma al Poder Judicial, porque los inversionistas buscan certeza jurídica, resaltó.

En la institución financiera ven poco probable que Estados Unidos imponga mayores aranceles y deportaciones masivas como ha amenazado el presidente Donald Trump, ya que causaría un impacto en la propia economía del socio comercial.

Sin embargo, Carlos Serrano, economista jefe de BBVA México, aseveró que si se cumple la imposición de 25 por ciento de aranceles a las importaciones mexicanas, es muy probable que se presente un resultado negativo en la economía.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 124,228 de 29 de enero de 2025, del protocolo de la notaría 140 de la Ciudad de México, y otorgada ante mí, por convenio de asociación, los señores OCTAVIO Y TANIA, ambos de apellidos RODRÍGUEZ MEDINA, aceptaron herencia en la sucesión testamentaria a bienes del señor ROBERTO RODRÍGUEZ CARDOSO. El señor OCTAVIO RODRÍGUEZ MEDINA además aceptó albaceago, presentará inventarios.

EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 124,230 de 29 de enero de 2025, ante mí el señor EDDY ARMANDO VELÁZQUEZ GARCÍA aceptó herencia y como único heredero se nombró a sí mismo albacea en testamentaria a bienes del señor JULIO ARMANDO VELÁZQUEZ CABALLERO. Presentará inventarios.

EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO VELASCO TURATI, NOTARIO PÚBLICO 8 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Se hace saber que por escritura pública número 80,777 de fecha veinticuatro de enero del dos mil veinticinco, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar el RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA SOCORRO LÓPEZ CALDERÓN (quien también acostumbró utilizar en vida los nombres de MARÍA SOCORRO LÓPEZ CALDERÓN, MARÍA DEL SOCORRO LÓPEZ CALDERÓN Y MARÍA SOCORRO LÓPEZ CALDERÓN), de conformidad con lo declarado y acreditado con los documentos correspondientes, los señores MIGUEL ANDRÉS, MARÍA DE LOURDES, MARÍA ESTELA, RAMÓN GERARDO, JUAN ÁNGEL, ANA LILIA Y MARÍA GUADALUPE, todos de apellidos ZARRAGA LÓPEZ, como presuntos herederos por ser personas con capacidad de ejercicio y no existir controversia alguna; a través de la TRAMITACIÓN NOTARIAL DE PROCEDIMIENTOS NO CONTENCIOSOS, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos Ciento Diecinueve, Ciento Veinte, Fracción II (uno romano), Ciento Veintiuno, Ciento Veintiséis y Ciento Veintiseis de la Ley del Notariado del Estado de México y con fundamento en los Artículos Cuatro Punto Cuarenta y Dos, Cuatro Punto Cuarenta y Cuatro, Cuatro Punto Cuarenta y Cinco, Cuatro Punto Setenta y Siete y demás relativos y aplicables al Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México en vigor.

En términos del Artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, solicito se hagan las publicaciones de ley correspondientes en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en un diario de circulación nacional.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO VELASCO TURATI.
NOTARIO PÚBLICO NO. 8
DEL ESTADO DE MÉXICO

EDICTOS

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación, Décimo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, Ciudad de México. En el Juicio de amparo directo D.C. 534/2024, promovido por la quejosa MARÍA DEL CARMEN BERENICE DEL RÍO GONZÁLEZ, también conocida como MARÍA DEL CARMEN DEL RÍO GONZÁLEZ, contra actos de la Sexta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, radicado ante el Décimo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, en acuerdo de cinco de diciembre de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la tercera interesada CONCEPCION M. INMOBILIARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, para que comparezca ante este Órgano Federal en el término en treinta días hábiles, a partir de la última publicación del presente edicto, que se harán de siete en siete días, por tres veces, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad. Lo que transcribo a usted para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Ciudad de México a diez de diciembre de dos mil veinticuatro.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL DÉCIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

RÚBRICA

LIC. ALFONSO AVIANEDA CHÁVEZ.

EL FINANCIERO
SUSCRÍBETE
55 53 50 38 46
800 715 48 15
suscripciones.elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ, NOTARIA 81 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento número 23,755 de fecha 24 de enero de 2025, ante mí, licenciado Jorge Franco Martínez, titular de la notaría No. 81 de la Ciudad de México, (actuando como asociado en el protocolo de la notaría No. 183 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Rodríguez Abascal Olascoaga), se hicieron constar, I.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora MARÍA ERNESTINA SERRALDE SOLORZANO (quien también acostumbra a usar el nombre de MARÍA ERNESTINA SERRALDE DE DÍAZ), en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor MANUEL DÍAZ OLAVARRIETA; y II.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora MARÍA ERNESTINA SERRALDE SOLORZANO (quien también acostumbra usar el nombre de MARÍA ERNESTINA SERRALDE DE DÍAZ), en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de referencia.

LA ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.

LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ
TITULAR DE LA NOTARIA NO. 81 DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA NO. 183 DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE LA QUE ES TITULAR EL LIC. RODRIGO ABASCAL OLASCOAGA)

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANDRÉS CARLOS VIESCA URQUIGUA, NOTARIA 160 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Mediante escritura 33,127, de fecha 29 de enero de 2025, ante la fé del suscrito Notario, los señores CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, CORTES (quien también acostumbra utilizar los nombres de MARÍA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, MA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ Y MA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ CORTES), en su carácter de cónyuge supérstite; MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ANGÉLICA MARÍA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MARÍA DE LOURDES HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ROSA MA. HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, CESAR ALEJANDRO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, LUIS MARÍA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, su carácter de descendientes directos, iniciaron la tramitación notarial de la sucesión testamentaria a bienes del señor FRANCISCO HERNÁNDEZ GUERRERO, RECONOCIERON LOS GANANCIAS DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, MA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ CORTES, por la disolución de la sociedad conyugal que regía su matrimonio con el autor de la sucesión, ACEPTARON LA HERENCIA como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y fue designada como ALBACEA, de la mencionada sucesión la señora MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, quien aceptó su cargo, manifestando que formulará el inventario de los bienes conforme a la Ley. Asimismo en dicho instrumento se hizo constar la Información Testimonial, a cargo de los testigos señores PASCUAL EVANGELISTA VIDAL y AVELINA BASTIDA GARCIA.

LIC. ANDRÉS CARLOS VIESCA URQUIGUA
NOTARIO 160 DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura número 123,304 de fecha 24 de enero de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia, el nombramiento de albacea y la aceptación al cargo de albacea en la *Sucesión Intestamentaria del señor FRANCISCO ROGERIO HIGUERA RAMÍREZ* (quien también acostumbra a usar el nombre de *FRANCISCO ROGELIO HIGUERA*); en dicha escritura las señoras *FABIOLA Y MARÍA DE FATIMA* ambas de apellidos *HIGUERA DE LA TIJERA*, aceptan la herencia instituida a su favor, y esta última también acepta el nombramiento y el cargo de albacea en la mencionada sucesión.

EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.

LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO
TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 183 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:

Que por instrumento número 136,833 de fecha 29 de ENERO del 2025, otorgado ante mí, comparecieron las señoras Blanca Estela Rivas Fuentes y Linda Geami Vanegas Rivas, quienes aceptaron la herencia de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Felipa Estela Fuentes González.

Asimismo, la señora Blanca Estela Rivas Fuentes, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 29 de enero del 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, NOTARIA 21 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, titular de la notaría veintiuno de esta Ciudad, en cuyo protocolo también actúa por convenio de asociación, el señor licenciado JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, titular de la notaría ciento treinta y dos de esta Ciudad, hago saber que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 818 BIS, 815 TER y 815 QUATER del Código de Procedimientos Civiles y artículos 186 y 187 de la Ley del Notariado, ambos ordenamientos para la Ciudad de México, que en instrumento número 167,752, de fecha veintiocho de enero del año dos mil veinticinco, otorgado ante el suscrito notario, los señores MARÍA CRISTINA RAMÍREZ SÁNCHEZ, GABRIELA ARAUJO RAMÍREZ Y MÁRCIO ARAUJO RAMÍREZ, aceptaron la herencia en la sucesión legítima a bienes del señor JOSE LUIS ARAUJO BRAVO, y además se designó como albacea de la citada sucesión a la señora GABRIELA ARAUJO RAMÍREZ, manifestando que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.

Ciudad de México, a 28 de enero de 2025.

LIC. JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ
Notario 21 de la Ciudad de México

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, NOTARIA 69 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, Titular de la Notaría 69 de esta Capital, hago saber: que por instrumento número 43,560 de fecha 29 de enero del 2025, ante mí, los señores RUBÉN ANA NOGUERÓN Y ANGÉLICA ANA NOGUERÓN, iniciaron el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria de la señora Socorro Noguerón García, la segunda aceptó el legado y ambos aceptaron la herencia, dejada a su fallecimiento por la autora de la referida sucesión, además la señora ANGÉLICA ANA NOGUERÓN, aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Ciudad de México, México, a 29 de enero del año 2025.

ATENTAMENTE.

LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA
TITULAR DE LA NOTARIA 69 DE LA CDMX.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS MAZOY KURI, NOTARIA 65 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura 41,661, de fecha veintiocho de enero de 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar la RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, a bienes de la señora MARÍA ELENA FLORES OROZCO, también conocida como MARÍA ELENA FLORES OROZCO DE GALINDO, a solicitud de los señores GUSTAVO ALBERTO GALINDO FLORES, ALEJANDRO GALINDO FLORES Y LUZ ELENA GALINDO FLORES, en su carácter de Herederos Universales y Legatarios, además el segundo en su carácter de Albacea de la referida Sucesión.

Huixquilucan, México, a 30 de Enero de 2025.

LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI.
NOTARIO 65 DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 80,676 de fecha 28

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, NOTARIA 155 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, notario 155 de la Ciudad de México, en cumplimiento del artículo 187 de la Ley del Notariado de la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 58,633 de fecha veintiuno de enero de dos mil veinticinco, ante mí, INÉS CASTILLO MOLINA, HUGO ARISTA CASTILLO, ALVARO ARISTA CASTILLO Y DAN ARISTA CASTILLO, iniciaron el trámite de la sucesión intestamentaria a bienes de FLORENCE ARISTA ROSAS; en ese acto HUGO ARISTA CASTILLO, ALVARO ARISTA CASTILLO Y DAN ARISTA CASTILLO, se reconocieron y declararon como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y aceptaron la herencia que les corresponde en la Sucesión Intestamentaria a bienes de FLORENCE ARISTA ROSAS; INÉS CASTILLO MOLINA fue designada albacea de la sucesión de mérito, aceptó el cargo, protestó su fiel y legal desempeño y manifestó que formulará el inventario de ley. Así mismo, se reconoció el derecho que tiene INÉS CASTILLO MOLINA a heredar como cónyuge si se encuentra en los supuestos de los artículos 1608, 1624 y 1625 del Código Civil para la Ciudad de México. En dicho acto rindieron información testimonial MARÍA INÉS VÁZQUEZ LÓPEZ Y JOSE LUIS HERNÁNDEZ JIMÉNEZ.

ATENTAMENTE

LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA
NOTARIO 155 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:

Que por instrumento número 136,823 de fecha 28 de enero del año 2025, ante mí los señores Óscar Quiroz Bureos y Rocío Quiroz Bureos, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor José Quiroz Cabrera, y los señores Óscar Quiroz Bureos y Rocío Quiroz Bureos, aceptan los Legados y la Herencia dejada a su favor, por el autor de la Sucesión.

Asimismo, el señor Óscar Quiroz Bureos, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia, mismo que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 28 de enero de 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:

Que por instrumento número 136,824 de fecha 28 de enero del año 2025, ante mí se hizo constar la conformidad del señor José Quiroz Cabrera (hoy sucesor) por conducto de su albacea el señor Óscar Quiroz Bureos, de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Alicia Bureos Ortega, y el señor José Quiroz Cabrera (hoy sucesor) por conducto de su albacea el señor Óscar Quiroz Bureos, acepta la Herencia dejada a su favor, por la autora de la Sucesión.

Asimismo, el señor Óscar Quiroz Bureos, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia, mismo que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 28 de enero de 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA, NOTARIA 106 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

El suscrito LICENCIADO RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA, Notario Público número 106, con ejercicio de residencia en la ciudad de Morelia, Michoacán para los efectos a lo que se refiere los artículos 152, 159, 160, 161 y demás relativos a la ley del notariado del estado de Michoacán, hago saber que mediante escritura pública número 9070 (NUEVE MIL SETENTA) volumen 285 (DOSCIENTOS OCHTENTA Y CINCO) de fecha 29 veintinueve de enero del 2025 dos mil veinticinco pasada en el protocolo a mi cargo, el compareciente C. GABRIEL AGUILERA GÓMEZ con el carácter de heredero, inicio ante mí fe, el procedimiento del Trámite de la Sucesión Intestamentaria Notarial a bienes de la finada MARÍA LIDIA RAMÍREZ CARRILLO, manifestando expresamente: la conformidad de llevar el trámite; aceptando dicha herencia reconociéndolos sus derechos hereditarios y los CC. JOSE GABRIEL, LUIS ANTONIO, MARIA LILIANA, EDITH, DE APPELLIDOS AGUILERA RAMÍREZ, repudian a las acciones y derechos hereditarios que pudieran corresponderles como presuntos herederos de la autora de la sucesión, y el C. GABRIEL AGUILERA GÓMEZ acepta y protesta el cargo de albacea y que procederá a realizar inventario y avalúo del acervo hereditario.

LIC. RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 106.
MORELIA, MICHOACÁN.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 89,378 de fecha 22 de enero del 2025, ante mí, se haga constar:

LAS DECLARACIONES Y LA INFORMACIÓN TESTIMENTARIA que otorgaron los señores EMMA PÉREZ SANDOVAL y JUAN CARLOS GONZALZ PINEDA en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor CELSO SANDOVAL GUTIERREZ.

LA ACREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor CELSO SANDOVAL GUTIERREZ que otorgaron los señores MARIO SALVADOR MARTINEZ SANDOVAL y CARLOS EMANUEL GONZALEZ MARTINEZ, este último como CAUSAHABIENTE en la presente sucesión, por su carácter de único heredero en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ SANDOVAL.

LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor CELSO SANDOVAL GUTIERREZ que otorgaron los señores PEDRO SANDOVAL GUTIERREZ, MARIA SANDOVAL GUTIERREZ, CLEMENTINA SANDOVAL GUTIERREZ, FERNANDA SANDOVAL PÉREZ, MARIO SALVADOR MARTINEZ SANDOVAL, CARLOS EMANUEL GONZALEZ MARTINEZ, este último como CAUSAHABIENTE en la presente sucesión, por su carácter de único heredero en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora MARÍA GUADALUPE MARTINEZ SANDOVAL.

LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor CELSO SANDOVAL GUTIERREZ, que otorgó el señor FERNANDO SANDOVAL PÉREZ, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE ENERO DE 2025.

LIC. PEDRO CORTINA LATAPI
NOTARIO NUMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO VELASCO TURATI, NOTARIO PÚBLICO 8 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Se hace saber que por escritura pública número 80,775 de fecha veinticuatro de enero del dos mil veinticinco, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar el RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR J. GUADALUPE YNOCENCIO ZARRAGA GUERRERO (quien también acostumbró utilizar en vida los nombres de GUADALUPE ZARRAGA GUERRERO y JOSE GUADALUPE ZARRAGA GUERRERO), de conformidad con lo declarado y acreditado con los documentos correspondientes, los señores ROSALINA NEVAZREZ SAPIEN y RODOLFO NEVARES ZAPIEN, la primera de ellos en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y el segundo en su carácter de ALBACEA, como presunta heredera por ser personas con capacidad de ejercicio y no existir controversia alguna; a través de la TRAMITACIÓN NOTARIAL DE PROCEDIMIENTOS NO CONTENCIOSOS, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos Ciento Diecinueve, Ciento Veinte, Fracción II (uno romano), Ciento Veintiuno, Ciento Veintiséis y Ciento Veintisiete de la Ley del Notariado del Estado de México y con fundamento en los Artículos Cuatro Punto Cuarenta y Dos, Cuatro Punto Cuarenta y Cuatro, Cuatro Punto Cuarenta y Cinco, Cuatro Punto Setenta y Siete y demás relativos y aplicables al Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México en vigor.

En términos del Artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, solicito se hagan las publicaciones de ley correspondientes en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en un diario de circulación nacional.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO VELASCO TURATI.
NOTARIO PÚBLICO NO. 8
DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO VELASCO TURATI, NOTARIO PÚBLICO 8 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Se hace saber que por escritura pública número 80,776 de fecha veinticuatro de enero del dos mil veinticinco, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar el RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR J. GUADALUPE YNOCENCIO ZARRAGA GUERRERO (quien también acostumbró utilizar en vida los nombres de GUADALUPE ZARRAGA GUERRERO y JOSE GUADALUPE ZARRAGA GUERRERO), de conformidad con lo declarado y acreditado con los documentos correspondientes, los señores MIGUEL ANDRÉS, MARÍA DE LOURDES, MARÍA ESTELA, RAMÓN GERARDO, JUAN ANGEL, ANA LILIA Y MARÍA GUADALUPE, todos de apellido ZARRAGA LÓPEZ, como presuntos herederos por ser personas con capacidad de ejercicio y no existir controversia alguna; a través de la TRAMITACIÓN NOTARIAL DE PROCEDIMIENTOS NO CONTENCIOSOS, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos Ciento Diecinueve, Ciento Veinte, Fracción II (uno romano), Ciento Veintiuno, Ciento Veintiséis y Ciento Veintisiete de la Ley del Notariado del Estado de México y con fundamento en los Artículos Cuatro Punto Cuarenta y Dos, Cuatro Punto Cuarenta y Cuatro, Cuatro Punto Cuarenta y Cinco, Cuatro Punto Setenta y Siete y demás relativos y aplicables al Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México en vigor.

En términos del Artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, solicito se hagan las publicaciones de ley correspondientes en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en un diario de circulación nacional.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO VELASCO TURATI.
NOTARIO PÚBLICO NO. 8
DEL ESTADO DE MÉXICO

MUESTRA DEL IPC

| Máximo/ mínimo 12 meses | Emisora/ serie | Último hecho | Variación en pesos | Variación día | Rendimientos | | |
|-------------------------------|----------------|-----------------|-----------------------|------------------|--------------|--------|---------|
| | | | | | mensual | anual | en 2025 |
| 201.94 / 158.68 | AC* | 190.36 | -0.06 | -0.03 | 10.09 | -0.49 | 10.20 |
| 17.58 / 9.55 | ALFAA | 17.27 | 0.38 | 2.25 | 16.37 | 33.89 | 14.45 |
| 85.38 / 39.6 | ALSEA* | 44.92 | 0.70 | 1.58 | 3.93 | -33.26 | 3.29 |
| 17.21 / 13.8 | AMXB | 14.76 | 0.05 | 0.34 | 0.89 | -5.20 | -1.27 |
| 605.24 / 466.76 | ASURB | 586.36 | 15.20 | 2.66 | 10.02 | 18.70 | 9.67 |
| 69.56 / 40 | BBAJIOO | 48.02 | -1.35 | -2.73 | 14.55 | -26.03 | 15.02 |
| 83.07 / 49.3 | BIMBOA | 54.74 | 0.35 | 0.64 | 0.96 | -29.67 | -0.91 |
| 38.25 / 26.43 | BOLSA | 31.98 | 0.04 | 0.13 | -3.53 | -7.47 | -4.14 |
| 15.3 / 10.33 | CEMEXCP0 | 12.47 | 0.35 | 2.89 | 9.67 | -13.28 | 6.76 |
| 156.76 / 10.26 | CHDRAUB | 121.25 | -2.21 | -1.79 | -2.63 | 6.46 | -3.23 |
| 42.18 / 18.09 | CUERVO* | 18.74 | 0.26 | 1.41 | -18.24 | -41.78 | -20.02 |
| 241.12 / 166.43 | FEMSAUBD | 179.26 | 1.46 | 0.82 | 2.58 | -22.78 | 1.33 |
| 409.99 / 226.28 | GAPB | 392.72 | 8.79 | 2.29 | 9.14 | 50.81 | 7.14 |
| 169.25 / 109.46 | GCARSOA1 | 120.18 | 0.01 | 0.01 | 7.49 | -27.87 | 4.25 |
| 206.98 / 140.81 | GCC* | 188.36 | -4.38 | -2.27 | 4.65 | -5.08 | 1.02 |
| 29.26 / 20.03 | GENTERA* | 28.68 | 0.39 | 1.38 | 22.88 | 25.35 | 18.02 |
| 55.65 / 41.13 | GINBURG | 44.60 | 1.11 | 2.55 | 3.38 | -11.96 | 2.79 |
| 190.12 / 130.04 | GFNORTEO | 146.71 | 0.82 | 0.56 | 9.94 | -16.89 | 9.51 |
| 115.97 / 81.71 | GMEXICOB | 101.92 | 0.55 | 0.54 | 4.88 | 15.15 | 3.02 |
| 386.57 / 286.05 | GRUMAB | 361.32 | 1.99 | 0.55 | 10.32 | 13.32 | 10.87 |
| 40 / 27.15 | KIMBERA | 31.11 | 0.42 | 1.37 | 7.61 | -19.86 | 5.82 |
| 183.49 / 147.38 | KOFUBL | 164.10 | 0.73 | 0.45 | 2.45 | 2.58 | 1.30 |
| 28.53 / 12.39 | LABB | 28.31 | 0.84 | 3.06 | 11.68 | 99.37 | 12.65 |
| 43.5 / 3 | | | | | | | |

SECTUR

PLAN DE TURISMO NACIONAL

Josefina Rodríguez Zamora, secretaria de Turismo de México, presentó el plan de turismo nacional, ante miembros de la American Society of Mexico. En la estrategia se especifica que el turismo comunitario será el eje de la administración.



Viajes

Lee el suplemento de viajes:



Editora: Andrea Mendoza / andrea@eisa.travel

EL VALOR DE LOS EVENTOS PRESENCIALES

Los viajes para sostener reuniones presenciales continuarán demostrando su impacto positivo en el crecimiento y desarrollo de los negocios.

Un reciente estudio de Accor revela que los profesionales de distintos sectores creen que su capacidad para generar ingresos podría aumentar en un 36% si todas sus reuniones importantes se llevan a cabo en persona.

Este hallazgo resalta el papel insustituible de la interacción humana en un panorama empresarial donde la tecnología ha simplificado los procesos, pero no ha logrado replicar la conexión que se genera cara a cara.

La investigación de Accor, que encuestó a nueve mil profesionales en todo el mundo, encontró que el 85% de los encuestados espera que priorizar reuniones presenciales incremente significativamente sus ingresos.

Además, un 81% cree que logaría mejores resultados comerciales si pudiera enfocarse más en encuentros cara a cara. Esta tendencia subraya un punto clave: si bien las herramientas digitales han sido una solución eficiente para la comunicación, la negociación y la toma de decisiones siguen beneficiándose del contacto personal.

La importancia de las reuniones presenciales no solo se refleja en el entorno corporativo, sino también en la industria de eventos, que sigue siendo

Las reuniones cara a cara siguen siendo un factor determinante para cerrar acuerdos y fortalecer relaciones

un pilar económico clave.

En 2024, México registró más de 300 mil eventos anuales, lo que representa más del 1.63% del PIB nacional y generó ingresos por más de 552 millones de pesos, según la Secretaría de Turismo.

David Hidalgo, CEO y cofundador de Capital Meetings y presidente de la Asociación de gestión de convenciones profesionales (PCMA, por sus siglas en inglés) capítulo México, explicó durante el congreso Experiencia, viralidad e innovación, ¿cuáles son las tendencias del sector de eventos en México?, que la industria de eventos está evolucionando hacia experiencias más personalizadas y multisensoriales.

A pesar de una posible desaceleración en 2025, el experto enfatizó que la clave del crecimiento radicará en la capacidad del sector para adaptarse a las nuevas demandas de los asistentes, quienes buscan eventos más dinámicos, sostenibles y con un alto nivel de personalización.

Por su parte, Fernando Famanía, CEO de ifahto WorldWide & Meeting Plan-

ner, señaló que la tecnología juega un papel crucial en la evolución del sector, permitiendo que los eventos sean más interactivos y efectivos.

REUNIONES EN VIAJES DE NEGOCIOS

El estudio de Accor también revela que la interacción cara a cara sigue siendo fundamental para los viajes de negocios. Cerrar un trato (34%), atender clientes (31%) y negociar contratos (30%) son las principales razones por las que los profesionales viajan.

Asimismo, el 68% de los encuestados prefiere hacer presentaciones en persona en lugar de virtualmente, y un 74% considera que reunirse físicamente es clave para concretar acuerdos.

Si bien las reuniones presenciales siguen siendo esenciales, la realidad es que el modelo híbrido se ha convertido en la nueva norma. Las empresas buscan equilibrar la conveniencia de la tecnología con la eficacia de la interacción en persona.

Sophie Hulgard, Chief Sales Officer de Accor, destacó que el potencial aumento del 36% en los ingresos derivados de las reuniones presenciales podría significar miles de millones para la economía global. "Los negocios giran en torno a las personas", afirmó, enfatizando que las compañías que prioricen este tipo de interacciones tendrán una ventaja competitiva.



Glotón Fisgón

Pabú, un restaurante épico

Madrid. Todos los días preparo un menú distinto dependiendo de los ingredientes que tenga, me gusta jugar y divertirme mucho, me cuenta el chef Coco Montes en Pabú

"Mi objetivo es poner en valor los productos venidos directamente del agricultor, por eso trabajo con tres huertos que entienden exactamente lo que busco."

"Ésta es una comida que viene de las huertas, yo no voy al mercado, los productores me llaman y me dicen lo que tienen y a partir de eso empiezo a organizar la fiesta de mi menú".

UN MENÚ SECRETO

Estoy en la capital de la Madre Patria porque asistí a Madrid Fusión, un encuentro entre productores, chefs y profesionales del arte del buen comer, un evento irresistible para mi pasión como Glotón Fisgón.

Luego de haber recorrido todos los stands en donde jamones, quesos, morcillas, vinos y demostraciones de platillos representativos de las 232 empresas expositoras quedé extasiada ante el despliegue de creatividad para poner en valor la gastronomía española.

Fue una edición que rindió tributo a los cocineros que han marcado su trayectoria con la revolución culinaria que invade al mundo y España no es la excepción.

Mi corazón dio un vuelco de alegría cuando recibí la invitación para asistir a una exclusiva cena en Pabú, del chef Coco Montes que a sus 36 años ya alcanzó una estrella Michelin con su restaurante de apenas un año de vida y se está enfocando en ir por la segunda.

Ser discípulo de Alann Passard, con sus tres estrellas Michelin en L'Arpege en París fue su sueño hecho realidad.

Bagaje que aplica todos los días para expresar los matices de los vegetales que son los personajes principales de su interpretación culinaria.

Nosotros no tenemos congelador, nos dice orgulloso, aquí todo es fresco, organizamos el menú día a día y se publica en la página unas horas antes de abrir.

La invitación es a dejarse sorprender con cualquiera de los dos menús secretos de degustación. Pate de nueve tiempos llamado así en honor a su padre y Bubú de siete por su madre.

Además, le da a cada comensal la libertad de elegir las porciones, que pueden ser enteras o medias si no tienes tanta hambre.

La flexibilidad es su lema, aunque solo abre de martes a jueves para comidas y viernes y sábado incluso para cenas, si alguien quiere un evento, fuera de esos horarios, sin problema lo organiza.

REMOLACHA, ZANAHORIA Y NARANJA

Algunos de los platos que más me sorprendieron fueron una ensalada de rábanos con burrata; el de salmón con pudín de camote o una sopa de foie, cebolla, pistacho y trufas negras.

Montes es como un niño que hizo una travesura al platicar como consiguió que un poquito de zanahoria y naranja acompañados con puré de coliflor hacen una hegemonía difícil de encontrar en esta temporada.

Además, dice como colofón "le he agregado arugula de Jaramago y una remolacha bicolor, dorada y morada, todo con un poco de menta de Perú".

No se deja llevar por las tendencias, busca más que nada que los platillos tengan frescura, acidez cítrica y la dulzura que dan las frutas y los vegetales recién recolectados.

Indudablemente este chef de ideas revolucionarias pone el alma en todos sus platillos.

EMPRESAS

SE TRATARÍA DE UN AUMENTO DE 43% ANUAL

Agremiados de la ANTAD invertirán 3 mil mdd este año

El 28.5% será para remodelación de tiendas y 26.5% para aperturar nuevas sucursales

En 2024, en términos reales las ventas quedaron igual, al descontar la inflación

KARLA RODRÍGUEZ
krodriguezv@elfinanciero.com.mx

La Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) anunció que sus agremiados—entre los que se encuentran 92 cadenas comerciales con sus más de 46 mil sucursales como La Comer, Soriana, Chedraui, HEB, Coppel, El Palacio de Hierro, Martí, Office Depot, La Europea y Petco, entre otras—, invertirán 3 mil millones de dólares este año, superando en casi 43 por ciento los 2 mil 100 millones de dólares ejercidos durante 2024.

De acuerdo con el boletín de prensa emitido por la ANTAD, los recursos estarán destinados principalmente a la remodelación de tiendas existentes (28.5 por ciento), construcción de nuevas unidades (26.5 por ciento), implementación de sistemas y tecnología (20.1 por ciento), así como logística y distribución (10.8 por ciento). Mientras que el 7.6 por ciento sería para logística y distribución y 6.5 por ciento del capital sería para los centros de distribución.

Además, una parte significativa se destinará a la capacitación y desarrollo de capital humano, con el objetivo de mejorar las competencias del personal en un sector clave para la economía mexicana.

En términos de ventas, la agrupación que encabeza Diego Cosío Barto, proyectó que durante este año podría cerrar con un crecimiento nominal del 3.9 por ciento a tiendas iguales y del 6.5 por ciento a tiendas totales para este año.

Estas cifras son ligeramente menores en comparación con el



Fuente: ANTAD

crecimiento registrado en 2024 (4.2 por ciento a tiendas iguales y 7.1 por ciento a tiendas totales), lo que refleja el contexto económico de desaceleración previsto para 2025.

Para este año, Alejandro Saldaña Brito, analista de Ve por Más refirió en un reporte que se anticipa que el consumo privado aún encontrará apoyo en el bajo nivel de desempleo, crecimiento salarial y apoyos sociales en México.

“No obstante, el gasto de los hogares se moderará—especialmente el discrecional—ya que la generación de empleo ha perdido fuerza, y la inflación y tasas de interés, aunque han disminuido, siguen altas”, dijo.

En este sentido, la ANTAD refirió que los factores que podrían afectar al desempeño del sector serían la inseguridad, el comercio informal, el repunte de la inflación, la incertidumbre jurídica y la renegociación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Según el Fondo Monetario Inter-

La Profeco y KIA llamaron a revisión a más de 6 mil vehículos en México por posibles fallas

La Profeco y KIA México emitieron un llamado a revisión para 6 mil 473 vehículos de los modelos Niro Hev, Niro Plus Hev -PBV, Telluride ON y Stinger CK, debido a posibles fallas en componentes clave que podrían comprometer la seguridad y funcionalidad de los mismos.

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantza Rizo Coeditora Gráfica:

Coeditora: Arantza Clavellina



el repunte del consumo en los canales tradicionales y la integración de soluciones digitales, de acuerdo con datos de la Asociación Nacional de Abarroteros Mayoristas (ANAM).

Adicionalmente, sólo para el mes de diciembre, los socios de la organización reportaron un aumento del 1.2 por ciento anual a tiendas comparables, aquellas con más de un año en operación, y un crecimiento de 4 por ciento a tiendas totales, a pesar de que las ventas decembrinas, normalmente suelen ser más altas debido a una mayor disposición de efectivo por el aguinaldo y las celebraciones navideñas.

El último mes del 2024 se vio afectado por un efecto calendario desfavorable, lo que significó una desaceleración respecto al incremento de 5.2 y 8.5 por ciento anual, a tiendas comparables y totales, respectivamente, conseguido en el 2023, considerando que diciembre de 2024 tuvo un viernes y un sábado menos que el mismo mes del año previo.

Considerando el escenario inflacionario del país que fue de 4.21 por ciento, las ventas a tiendas comparables del último mes del 2024 cayeron 2.8 por ciento, mientras las tiendas totales tuvieron una reducción del 0.2 por ciento,

En 2024, el sector comercio mostró un desempeño positivo, con ventas acumuladas de 1.6 billones de pesos y la apertura de más de 2 mil 300 nuevas tiendas, particularmente en el segmento de tiendas especializadas.

7.1%

CRECIERON.

Las ventas a tiendas totales en 2024; solo en diciembre este rubro tuvo un alza de 2.8% anual.

1.6

BILLONES

De pesos fue lo que registró de ventas acumuladas el sector en 2024, un desempeño positivo.

nacional (FMI) y el Banco de México, la economía mexicana crecerá apenas un 1.3 por ciento y 1.12 por ciento, respectivamente, mientras que la inflación se estima en 3.8 por ciento para el 2025.

VENTAS DEL AÑO PASADO

SALEN 'TABLAS'

Al cierre del año pasado, los agremiados de la ANTAD reportaron un crecimiento anual nominal de 4.2 por ciento a tiendas comparables, es decir considerando las unidades con 12 meses de operación, en tanto que a tiendas totales el alza fue de 7.1 por ciento.

Cabe destacar que, descontando la inflación que para diciembre de 2024 ésta fue de 4.21 por ciento, el crecimiento en términos reales a tiendas comparables inexistente y para tiendas totales el aumento fue de 2.8 por ciento anual.

El desempeño de los socios de la ANTAD fue superado por el alza de 7 por ciento del sector abarrotero que ha venido ganando terreno con

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx

**Adultos mayores, un problema urgente**

En México, entre el 15 por ciento y el 20 por ciento de las personas mayores de 60 años viven con depresión, una cifra alarmante que casi triplica el promedio global, estimado en un 7 por ciento. Sin embargo, lo más preocupante es que el 96.8 por ciento de quienes la padecen no reciben tratamiento en el país, reflejando una grave falta de atención hacia la salud mental de este sector, especialmente en un país que atraviesa un rápido proceso de envejecimiento poblacional.

La falta de especialistas en México es uno de los principales retos. Con poco más de mil geriatras certificados en todo el país, cada uno enfrenta la tarea imposible de atender a más de 15 mil personas mayores. Esto evidencia la urgente necesidad de formar más médicos capacitados en salud mental y geriatría, así como de implementar políticas públicas que promuevan un acceso más equitativo a los servicios de salud.

En este contexto, la empresa fundada y dirigida por **Eduardo Ortiz**, que ofrece una cobertura de salud privada para adultos mayores, busca colaborar con el gobierno para implementar estrategias efectivas que aborden el problema. La depresión en adultos mayores no puede seguir siendo ignorada; requiere un esfuerzo conjunto que priorice su bienestar emocional y mejore su calidad de vida. México tiene la oportunidad de demostrar que el envejecimiento de su población puede ser acompañado por un sistema de salud más justo y efectivo.

“México tiene la oportunidad de demostrar que el envejecimiento de su población puede ser acompañado por un sistema de salud más justo y efectivo”

Crecerá 5% demanda de concreto

La industria del concreto en México enfrenta el 2025 con optimismo, proyectando un crecimiento del 5 por ciento en la demanda a pesar de desafíos como la conclusión de grandes obras prioritarias de la administración pasada —incluyendo el Tren Maya y la Refinería Dos Bocas— y las amenazas de posibles aranceles impuestos por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump. Este crecimiento será impulsado por la participación en obras privadas y públicas, así como por un convenio firmado entre la Asociación Mexicana de la Industria del Concreto Premezclado (AMIC) y la Canadevi, que busca fortalecer la cadena productiva.

Rodrigo Córdoba García, presidente de la AMIC, destacó que México está bien posicionado frente a posibles políticas arancelarias, ya que los insumos principales del concreto, como el cemento, son producidos localmente. Con una capacidad instalada de 50 millones de toneladas de cemento, el país no necesita importar materiales, lo que protege a la industria de posibles alzas en costos. Este factor, combinado con proyectos de vivienda, parques industriales y obras de conectividad, podría detonar una mayor demanda de concreto en los próximos meses.

La vivienda, que representa entre el 20 por ciento y 25 por ciento del consumo de concreto, será un pilar clave en este crecimiento, mientras que las obras de infraestructura y el desarrollo de naves industriales también jugarán un papel importante. A pesar de las incertidumbres internacionales, la industria del concreto en México confía en su capacidad para adaptarse y consolidar su crecimiento, demostrando su resiliencia y su papel esencial en el desarrollo del país. El reto será continuar construyendo sobre bases sólidas en un entorno cambiante y competitivo.

“A pesar de las incertidumbres, la industria del concreto en México confía en su capacidad para adaptarse y consolidar su crecimiento”

LAS FALLAS INCLUYEN A CUATRO MODELOS

La Profeco y Kia llaman a revisión a 6 mil 473 autos

Afectarían al clutch, los asientos eléctricos y el turbocompresor de los automóviles

REDACCIÓN
empresas@elfinanciero.com.mx

La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) y Kia México emitieron un llamado a revisión para un total de 6 mil 473 vehículos de cuatro de sus modelos Niro Hev, Niro Plus Hev-PBV, Telluride ON y Stinger CK, por posibles fallas en componentes clave que podrían comprometer la seguridad y funcionalidad de los mismos.

Entre los modelos afectados de Kia, el Niro Hev (años 2016 a 2022) representa la mayor cantidad de unidades involucradas, con 5 mil 611 vehículos, de acuerdo con un comunicado de la Profeco.

Según el comunicado, existe el riesgo de que los fusibles del actuador hidráulico del clutch (HCA) presenten un corto circuito, lo que encendería un testigo en el tablero. Esto podría ocasionar que el vehículo quede inmovilizado o que no se puedan realizar cambios de velocidad. Para solucionar el problema, KIA inspeccionará el HCA y realizará, en caso necesario, una actualización del software, además de reemplazar los fusibles y el arnés del actuador.

Por su parte, el modelo Telluride ON (años 2020 a 2024) presenta un riesgo en 250 unidades, donde la cubierta posterior del interruptor del asiento eléctrico podría des-

Por seguridad

Profeco y Kia México emitieron un llamado a revisión para un total de 6 mil 473 vehículos.

Modelos
Niro Hev(2016-2022), Niro Plus Hev -PBV, Telluride ON [2020-2024] y Stinger CK [2018-2023].

Fallas
En componentes clave que podrían comprometer la seguridad y funcionalidad de los mismos.

Contacto
KIA contactará a los propietarios por múltiples medios y la Profeco supervisará el cumplimiento.

6,473

VEHÍCULOS

De cuatro modelos de Kia México han sido llamados a revisión según la Profeco.

FUENTE: GRUPO MODELO

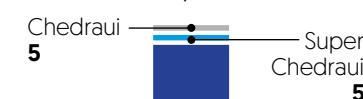
prenderse ante la aplicación de una fuerza externa considerable. Esto podría provocar una desalineación interna en el interruptor de control del motor del asiento, causando un movimiento involuntario continuo del mismo que podría afectar la conducción.

KIA reemplazará las cubiertas laterales de los asientos delanteros si es necesario.

En cuanto al modelo Stinger CK (años 2018 a 2023), un total de 612 vehículos podrían presentar una fuga de aceite en la manguera.

Alcance

Chedraui estima abrir 140 tiendas nuevas para 2025, con Supercito como su apuesta principal.

Tiendas nuevas, 2025

Fuente: Chedraui

PROGRAMAS SOCIALES

Chedraui, ganadora con el ‘Bienestar’

En 2025, Chedraui, la cadena de autoservicios que encabeza Antonio Chedraui, se perfila como líder en el mercado de consumo, por su enfoque de atención a los segmentos de bajos ingresos, particularmente a los beneficiarios de las tarjetas de ‘Bienestar’.

Antonio Hernández, analista de Actinver, destacó que la cadena ha integrado los programas sociales del gobierno de manera eficiente, fortaleciendo la fidelización de clientes sensibles a la inflación, además de incrementar su oferta de marcas propias.

“Con un crecimiento sostenido, expansión en EU y mayor participación de marcas propias, Chedraui se perfila como el ganador en un sector cada vez más competitivo”, dijo Hernández.

En México hay 14.5 millones de madres trabajadoras, personas con discapacidad y personas adultas mayores que reciben mil 600, 3 mil 100 y 6 mil 200 pesos bimestrales, respectivamente.

—Redacción



EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
EL FINANCIERO EN VIVO



La Silla Roja

Domingo
21 HRS.

159 JZTV • 168 sky • 150 HD Interamericana • 604 Star TV
157 y 1157 HD • 2055 • ROMA TV
Sigue en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



Esta semana cambió el mundo. Cada semana lo hace, pero hay días en los que los pasos se convierten en saltos. Bien, si ya estaban en un proyecto con inteligencia artificial generativa en la empresa, sugiero parar todo y antes, considerar lo siguiente:

Uno. DeepSeek. Hasta el año pasado, la gente diseñó planes de inteligencia artificial basados en las herramientas disponibles, predominantemente, ChatGPT, de OpenAI; Claude, de Anthro-

Cinco minutos para entender la semana que pasó

pic; Gemini, de Google o Llama, de Meta.

En 2025 saltó al escenario otro contrincante que sacudió al mercado y redujo significativamente las tarifas por el uso de su plataforma. ¿Su nombre? **R1, de la china DeepSeek.**

Ésta tiene restricciones, como la de evitar involucrarse en temas políticos de su país de origen, pero con eso al margen funciona eficientemente. ¿La clave? Sus servicios son muy económicos, comparados con lo que cobra la líder, OpenAI. **El negocio de ustedes puede ahorrar dinero al usar la plataforma asiática.**

Eso va a cambiar el modelo de negocio que esperaba Microsoft cuando decidió invertir miles de millones de dólares precisamente en OpenAI y su servicio ChatGPT.

Dos. AWS. Bancos, gobiernos y muchas empresas están migrando sus datos a la 'nube', para evitar gasto en personal e infraestructura de servidores propios.

Google ofrece esos servicios, también la china Huawei y claro, Microsoft, a través de Azure. Pero AWS dio un golpe fuerte sobre la mesa.

Esta semana sumó a DeepSeek entre los modelos de IA contenidos en su plataforma Bedrock.

Pausa aquí. Entiendo que tanto nombre nuevo puede abrumar a quienes tratan de seguir el ritmo de la disrupción que estas semanas llega como aguacero.

Pero para fines prácticos, **Bedrock es un 'combo' de servicios**, una navaja suiza con un montón de herramientas en un solo producto.

Ofrece la posibilidad de usar la inteligencia artificial de Llama, de Meta; o Claude, de Anthropic, con la intención de que cada quien utilice la que mejor le acomode. Hay más de mil opciones para distintos propósitos, que incluyen la generación de imágenes y video. ¿Lo más relevante? Que tanto AWS como sus competidores, desde hace unos meses ofrecen "agentes". No de los que les atienden cuando quieren comprar boletos de avión o resolver un problema bancario.

Son más bien una suerte de personas virtuales a las que es posible hablar o escribir como la gente, explicarles necesidades y que "ellos" se encarguen de tomar

la herramienta más conveniente que tengan dentro de todo el combo para el proyecto que ustedes necesitan.

Hasta antes del verano pasado, la opción para departamentos de "sistemas" en el negocio, era contratar integradores que vincularan la IA generativa de uno, con el sistema de marketing (CRM) de otro, para subirlo a la nube de aquél...

Ojo. Sí son necesarios los arquitectos que formulen una estrategia, pero la aparición de agentes virtuales reduce la necesidad de personal a cargo de administrar un proyecto disruptivo en la compañía. Con ello también baja mucho el presupuesto y tiempo de ejecución.

Los integradores disponibles ahora pueden convertirse precisamente en arquitectos de proyectos ante una creciente demanda de servicios de un montón de gente que, ahora sí, busca desesperadamente subir su negocio al año 2025.

Tres. AI de 'Alibaba Intelligence'. Hace unos años, el emprendedor Jack Ma bromeó durante un diálogo público con Elon Musk, líder de Tesla y SpaceX.

Dijo que las siglas A.I. no se referían a las palabras "artificial intelligence", sino a "Alibaba intelligence". El público soltó risas ante la declaración del fundador de esa plataforma china de comercio al mayoreo.

Esta semana también provocó una que otras risas, pero por razones distintas. Primero, porque Alibaba sí consiguió un modelo de inteligencia artificial generativa competitivo.

Segundo, porque estuvieron esperando el tiempo propicio para lanzarlo y se tardaron. El furor por DeepSeek les ganó el momento y precipitados, lanzaron su producto, cuando los chinos no hacen caso a casi nada.

¿La razón? En estos días, China está celebrando el Año Nuevo Lunar, también conocido como el Festival de Primavera. Este año, las festividades comenzaron el 29 de enero de 2025 y se extenderán hasta el 16 de febrero. Pero la disrupción va tan rápido que ya casi nada puede esperar.

Lo dicho, los "modelos fundamentales" de IA generativa se convierten en commodities. Abundarán. ¿Qué harán ustedes con ellos?

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

SIGUEN PROBLEMAS EN LA SALUD PÚBLICA

Anticipan que viene nuevo desabasto de medicamentos

Los múltiples retrasos en el proceso de compra consolidada no se han resuelto

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

Los múltiples retrasos en el proceso de compras consolidadas de medicamentos en el sector de salud pública mantienen latente el riesgo de desabasto de medicamentos, dispositivos e insumos, alertó Enrique Martínez, director general del

Tropiezos

Retrasos en las compras mantienen el desabasto de medicinas.

Actualidad Hay alrededor de mil 400 millones de piezas de medicina, dispositivos e insumos médicos que no se han adjudicado.

Monto Entre dos compras consolidadas destinarían cerca de 17 mil 500 mdp.

Encargados La compra está a cargo de la Secretaría de Salud (Ssa) y Biológicos y Reactivos de México (Birmex).

FUENTE: INEFAM

Instituto Farmacéutico de México (Inefam).

"Lo que estamos viendo es un proceso de compra con un nuevo

modelo que como se esperaba ha tenido algunos tropiezos", afirmó tras participar en el Foro Expansión Medical Devices Day.

Detalló que será hasta el segundo trimestre de este año cuando se pueda determinar si va a existir un nuevo desabasto de medicamentos en el IMSS, ISSSTE, IMSS Bienestar, Marina, Pemex y otras 21 instituciones de salud que dependen de esta licitación.

"El tema de si hay o no desabasto lo estaremos viendo en marzo o abril, apostemos a que esto no sucede, pero lo vamos a ver hasta entonces", refirió el directorio de Inefam.

Afirmó que, por ahora hay alrededor de mil 400 millones de piezas de medicamentos, dispositivos e insumos médicos que no se han adjudicado, pero se espera que en la segunda fase de la compra se asignen a los más de 400 proveedores que están participando en la licitación.

HAY CERCA

de mil 400 millones de fármacos, dispositivos que no se han adjudicado.

"Si dividimos en dos la compra consolidada, hasta el momento estaríamos en cerca de 17 mil 500 millones de pesos destinados, es decir que todavía hay una bolsa importante para ejercer y que puedan aumentar el número de piezas", detalló en entrevista con medios.

Agregó que hasta ahora la compra consolidada organizada por el gobierno federal tiene contemplado cubrir el 50 por ciento de las piezas, sin embargo, espera que en la segunda fase se lleven a cubrir el 70 por ciento de las piezas que se necesitan para el sector salud.

"En términos generales una compra consolidada llega a cumplir el 70 por ciento de las piezas, así que todavía este proceso continúa y vamos a ver qué tanto siguen avanzando", comentó.

MANTIENEN PLANES DE INVERSIÓN EN MÉXICO

Dispositivos hospitalarios, sin riesgo hasta ahora

Las inversiones en la industria de dispositivos e insumos médicos y hospitalarios continúan llegando a México, a pesar de las amenazas arancelarias por parte de EU, dijo Javier Dávila, director de Planeación de la Secretaría de Economía. Según Dávila, las empresas nacionales y extranjeras, incluidas

las estadounidenses, mantienen su confianza en invertir en el país.

Este optimismo, explicó el funcionario, se debe en parte al "Plan México", presentado por la presidenta Claudia Sheinbaum el pasado 13 de enero, que busca impulsar la inversión en este sector. Se estima que la industria de dis-

positivos médicos crecerá hasta un 15 por ciento este año, superando las expectativas previas en 6 puntos porcentuales.

Un ejemplo reciente de confianza en México es la inversión de 250 millones de dólares de Medline para construir una planta en Nuevo Laredo, Tamaulipas. Dávila destacó

que estas inversiones consolidan el papel de México en la manufactura de dispositivos médicos.

En 2023, el valor de la producción de dispositivos médicos en México fue de 18 mil 139 millones de dólares, de los cuales más del 90% se exportaron a EU.

—Christopher Calderón

Saludables

El sector de dispositivos médicos ve crecimiento.

Positivo

El Plan México permitirá que la inversión en la industria crezca 15%, 6 puntos más de lo previsto.

Al norte

En 2023, más del 90% de la producción se exportó a EU.

Clave

La AMID se prepara ante posibles aranceles.

FUENTE: SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CRECE LA DEMANDA DE MICROPROCESADORES

IA generativa obligará a crear chips poderosos

El uso de la Inteligencia Artificial (IA) generativa estará disponible en el 30 por ciento de los teléfonos inteligentes y dispositivos electrónicos

antes de que termine 2025, lo que obligará a empresas como Nvidia, MediaTek, Qualcomm y Apple a desarrollar microprocesadores más

potentes que tengan la capacidad de soportar esta tecnología.

De acuerdo con un informe presentado por la consultora internacional Deloitte, el uso, desarrollo y penetración de la IA estará apalancado en 2025 por los componentes electrónicos que constituyan a los *smartphones* que se comercializarán en los próximos meses, ya que la tendencia indica que los consu-

midores se inclinarán por dispositivos capaces de soportar funciones avanzadas de IA Generativa.

"Para 2025 se predice un aumento del 7 por ciento en los envíos mundiales de nuevos teléfonos con capacidades para soportar Inteligencia Artificial, 2 puntos porcentuales más que en 2024", detalla el estudio.

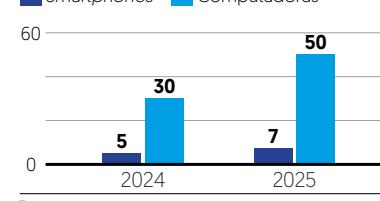
—Christopher Calderón

Avanza

El mercado comienza a necesitar procesadores para uso de IA.

■ % Dispositivo capaz de soportar IA

Smartphones Computadoras



Interesados. Inversionistas quieren comprar la plataforma en EU.

HAY OTRAS PROPUESTAS

Ofrecen 20 mmdd en EU por Tik Tok

Un grupo de inversionistas estadounidenses que compiten por comprar TikTok, y que podría incluir al famoso YouTuber Mr. Beast, ha conseguido más de 20 mil millones de dólares en financiamiento para su oferta, según Jesse Tinsley, el empresario tecnológico que organiza la propuesta.

El grupo también ha reclutado a dos directores ejecutivos tecnológicos como inversionistas, entre ellos David Baszucki, cofundador y director ejecutivo de Roblox Corp, y Nathan McCauley, cofundador y director ejecutivo de Anchorage Digital, dijo Tinsley en una entrevista en Bloomberg Television.

Un portavoz de Anchorage Digital confirmó la participación de McCauley, mientras que Roblox no hizo comentarios.

Tinsley, fundador de Employer.com, declaró a Bloomberg que su oferta es "significativamente superior" a la oferta de unos 20 mil millones de dólares de un grupo rival.

Es una posible referencia a la oferta de Project Liberty organizada por el antiguo propietario de los Dodgers de Los Angeles, Frank McCourt, y de Kevin O'Leary, uno de los conductores de *Shark Tank*.

—Bloomberg

EL FINANCIERO | Televisión

THE DEAL

WITH ALEX RODRIGUEZ & JASON KELLY

CH LG Channel • Samsung TV Plus • prime video • tubi

ENTREVISTA A: STEVE PAGLIUCA.

SÁBADO
1 DE FEBRERO 6:00 PM CENTRO

WALL STREET WEEK

DAVID WESTIN HABLA CON LOS PRINCIPALES NOMBRES EN FINANZAS SOBRE LOS PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES DE LA SEMANA EN WALL STREET.

SÁBADO Y DOMINGO
7:00 PM CENTRO

Bloomberg

Chief Future Officer

ENTREVISTA A: YANELA FRIAS.

DOMINGO
2 DE FEBRERO 6:00 PM CENTRO

150 .iZZ! tv 160 Sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv



EDICIÓN ESPECIAL

JAC México lanza la exclusiva Frison T8 Adventure, que estará limitada a solo 100 unidades disponibles en el país. Esta edición limitada de Frison T8 tiene un diseño mejorado y equipamiento especial. Su espíritu aventurero se refleja en las llantas todoterreno, película de seguridad para los cristales, tapetes de uso ruda y barras transversales, además de insignias especiales, entre otros. **Su precio será de 542,000 MXN** y los interesados deben registrarse para asegurar tener una de estas camionetas.



Autos & toys

Edición: Hablamos Autos / Editor Gráfico: Alexandre Calderón

WORLD CAR PERSON OF THE YEAR 2025

UNA NUEVA LÍDER MUNDIAL

Stella Li, vicepresidenta ejecutiva de BYD, ha sido nombrada como World Car Person of the Year 2025. Es la primera mujer y la primera representante de una marca china en recibir este reconocimiento, destacando su papel clave en la expansión global y el crecimiento de BYD.

Los World Car Awards, los premios automotrices más importantes a nivel global, han reconocido a Stella Li como la World Car Person of the Year 2025. Su liderazgo en BYD ha impulsado el crecimiento internacional de la compañía, incluyendo la introducción de nuevos modelos, la expansión a nuevos mercados y la producción de su vehículo de nuevas energías número 10 millones.

Li fue seleccionada por un jurado de 96 periodistas automotrices de 30 países, superando a Ralph Gilles de Stellantis y Simon Humphries de Toyota. Su influencia en la industria ha sido destacada por su



visión global y compromiso con la movilidad sostenible.

Li atribuye el reconocimiento a los 110,000 ingenieros de I+D de BYD, cuya tecnología ha permitido avances en vehículos eléctricos y en la plataforma Super Hybrid DM-i. Este galardón refuerza la presencia de BYD en la industria y su impacto en la adopción de tecnologías sostenibles a nivel mundial.



Toyota GR Yaris 2025

VUELVE EL AUTO DE RALLIES

EL YARIS INSPIRADO EN EL CAMPEONATO MUNDIAL DE RALLIES (WRC) ESTÁ DE REGRESO EN NUESTRO PAÍS CON ACTUALIZACIONES IMPORTANTES Y MÁS POTENCIA.

» EDUARDO POLACO
@lalo_polaco

Debido al éxito obtenido con el lanzamiento del primer GR Yaris que llegó a nuestro país en 2021, Toyota ha decidido traer la actualización que se presentó el año pasado. Ahora, el auto, desarrollado en colaboración con el equipo Toyota Gazoo Racing y que ha ganado el Campeonato de Constructores del WRC cinco veces, presenta un nuevo diseño de fascia frontal, con tomas de aire más grandes para mejorar la refrigeración del motor, así como una nueva línea de luz trasera. La doble salida de escape se mantiene, al igual que el body kit que lo hace ver imponente. Adentro, la consola central se rediseñó para estar mucho más orientada hacia el conductor.



Encuentra al motor, continúa el tres cilindros turbo de 1.6 litros, pero recibió ajustes para aumentar la potencia 39 caballos de fuerza y quedar en los 296 hp. La tracción permanente en las cuatro ruedas y la transmisión manual de seis velocidades siguen siendo el gran valor agregado en este auto inspirado 100% en las competencias de rally. A México llegarán solamente 150 ejemplares con un precio de 769,000 MXN cada uno.



RETRATO HABLADO

MARÍA SCHERER IBARRA
@scherermar

Un viernes, acabó la preparatoria en el CCH. El lunes, estaba en un pequeño pueblo en Arkansas, becado para jugar tenis en una universidad que no satisfacía sus expectativas, entre personas que hablaban un idioma que le era ajeno. "Todo era tristeza y nostalgia". Félix Fernández se desahogaba en largas cartas que escribía a su familia, a sus amigos y a sus conocidos, aunque hubiera pasado tiempo sin saber de ellos, como sus compañeros de primaria. Lo importante era escribir para resistir. Así lo hizo hasta 1985, cuando el terremoto de la Ciudad de México estropeó las comunicaciones durante meses. Sólo las cartas, que leía debajo de la portería de la cancha de futbol, apaciguaban su desánimo. La falta de respuestas en su buzón lo rebasaron. Dejó Arkansas, pero no todo fue en vano: decidió que lo suyo era jugar futbol y dejó las raquetas.

Fernández pasó ese invierno con un tío en el norte de Estados Unidos y después se fue a Europa, donde le robaron todo, incluso el boleto de avión. Con el pasaporte y 100 dólares, trabajó durante meses para sobrevivir y comprar un boleto de regreso. "Esos meses supe que era capaz de vivir sin comodidades, sin nadie alrededor, sin tener qué comer o dónde dormir. Fue una experiencia muy fuerte que marcó mi vida".

Cuando regresó a México, determinado en representar al país como portero, sucedió todo muy rápido. "Las cosas se me fueron dando. Menos de un año después entré al futbol profesional, a un equipo de segunda división y me seleccionaron para la selección juvenil de México". Jugó un mundial juvenil en Canadá y después entró al Atlante.

Fernández no quería seguir los pasos de su padre, tenista, ni de sus hermanos, destacados algunos en el campo de la psicología y la comunicación. Le pesaba ser el hijo de o el hermano de, porque es el décimo de 10 hijos. "Por eso quise dedicarme a una actividad diferente", una actividad en la que no hubiera destacado ninguno. El futbol fue eso para Fernández: "Uno juega a la pelota de chavillo, después uno juega al futbol y cuando se convierte en profesional, hace futbol porque hay que hacerlo. El aspecto lúdico desaparece. Aquel que diga que se divierte siendo futbolista profesional, no te diría que te miente, pero creo que lo puede disfrutar, pero divertirse es otra cosa".

El 11 de enero de 2000, en su cumpleaños 33, a Félix Fernández se le escurrió el balón entre las manos y entró a la portería. El Atlante perdió un partido importante contra el Cruz Azul. Ese domingo iba a celebrar en grande. Se suspendió el festejo y el portero se quedó solo. "No quise ir a festejar. Me quedé solo". Esperaba una revancha, cosa cotidiana en el deporte, pero no la tuvo. "El entrenador me sacó de la alineación titular,



ILUSTRACIÓN: ISMAEL ANGELES

plenitud que te daba la cancha, pero esa plenitud no la vas encontrar en ningún otro lado.

-De joven querías separarte, figurativamente, de tu papá y de tus hermanos, pero escribes, has hecho radio y televisión. Finalmente, acabaste en la comunicación.

-Pero no haciendo teoría como mi hermana (Fátima Fernández Christlieb).

-Ambos escriben.

-Es cierto que hay una contradicción, pero lo he hecho todo a mi manera. Sí quería ser uno más en mi familia que escribiera.

En 2005, Fernández recibió por segunda ocasión una oferta para hacer televisión como comentarista. Rechazó la primera oferta porque estaba concentrado en la creación de una representación de futbolistas –la Comisión del Jugador de la Federación Mexicana de Futbol– que buscaba proteger sus derechos, y que todavía no estaba consolidada.

Más adelante, se creó Univisión Deportes. En 2012, Félix Fernández recuperó exposición, pero en 2019 la fusión con Televisa y la pandemia le cerraron la puerta. Televisa no le dio condiciones óptimas en su nuevo contrato. En 2024 se acabó su programa, *La República Deportiva* (que fue nominado al Emmy como mejor show de deportes en español), y el contrato mismo.

Años después, Fernández vio su salud comprometida. Como la suya, y mucho peores, abundan las historias de futbolistas retirados que padecen severos problemas de salud, algunos a consecuencia de lesiones deportivas, como las cerebrales, occasionadas por los reiterados golpes en la cabeza. Agrega Fernández: "De hecho, en Estados Unidos está prohibido que los niños menores de 12 años cabeceen el balón. Hoy, en las canchas de futbol es raro el partido en el que no intervenga un doctor por una commoción o por un golpe fuerte. Siempre hay un médico ajeno a los equipos, un neurólogo que evalúa si el jugador puede o no seguir, porque se han vuelto cada vez más recurrentes los golpes en la cabeza y las lesiones también. Con tal de seguir jugando, uno acepta tratamientos muy invasivos y al paso de los años hay que operarse porque uno ya no puede caminar bien, porque otro necesita una prótesis o tiene alguna adicción. Y muchos de los exfutbolistas de mi generación no pueden pagarse eso. Conozco casos, conmovedores pero terribles, entre ellos algunos del Atlante, que por las adicciones, porque los dejó la familia, porque están jodidos o porque no tienen trabajo, los aficionados del equipo los han mantenido hasta sus últimos días. Es, como dije, conmovedor, pero muy preocupante. Por eso, entre mis planes, está crear una fundación o institución que apoye a los exjugadores".

FÉLIX FERNÁNDEZ / EXFUTBOLISTA

"QUEDAR FUERA DEL MUNDIAL, DE MIS MOMENTOS MÁS DIFÍCILES"

fui a la banca y no volvía a jugar con el Atlante. Cuando acabó el torneo me pusieron transferible. No podía creer que ese sería mi último partido en Atlante. No podía aceptarlo".

Fernández jugó un tiempo en el Celaya y logró volver al Atlante, pero no como titular. Lo angustiaba no jugar. "Pasó mucho tiempo para que redimiera lo que me había pasado aquella vez, y fue muy doloroso porque no tuve la oportunidad de ir

al Mundial de 1998. Estaba siendo considerado, pero al dejar de jugar, también dejé de ser candidato y ese fue uno de los momentos más tristes y más difíciles en mi carrera".

-¿Más que retirarte?

-Sí, porque el retiro no te pesa en el momento, te pesa después, cuando poco a poco te das cuenta de que no cabes en tu casa en las mañanas, ni los fines de semana y que tienes que encontrar algo que te genere la

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO®

| AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION | | AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION | | AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION | | AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION | | | | | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, NOTARIA 4 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, Notario público 4 de esta Ciudad, hace constar:</p> <p>Que por escritura número 118325 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, otorgada ante mí, se hicieron constar.</p> <p>A)- El INICIO de la TRAMITACIÓN NOTARIAL y el RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a Bienes de la señora CARMINA SAN SEBASTIÁN OLLERVIDES, que realizó a solicitud de los señores CARMINA OBREGÓN SAN SEBASTIÁN y JORGE OBREGÓN SAN SEBASTIÁN.</p> <p>B)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la mencionada sucesión que otorgan los señores CARMINA OBREGÓN SAN SEBASTIÁN y JORGE OBREGÓN SAN SEBASTIÁN; y</p> <p>C)- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA en la mencionada sucesión que otorga el señor JORGE GABRIEL OBREGÓN MEDRANO.</p> <p>Ciudad de México, a 20 de enero del 2025. LIC. FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE. NOTARIO 4 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO IVÁN TENORIO ROJAS, NOTARIA 57 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 156, 159, 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber que en Escritura Pública 654 Volumen XI, de fecha 16 de enero de 2025, ante mí:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inició la tramitación de la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes del señor EPIFANIO REYES PEREZ. 2. CLARA REYES CIFUENTES, EMILIO NICOLÁS REYES CAFUENTES Y MARÍA LUISA REYES CAFUENTES, en su carácter hijos legítimos, exhibieron: a) Acta de defunción del de cujus. b) Acta de nacimiento. c) El último domicilio del de cujus fue en Ciudad de México, Cerrada Cienegatenco Manzana D, lote once, Barrio San Miguel, Iztapalapa. 3. CLARA REYES CIFUENTES, EMILIO NICOLÁS REYES CAFUENTES Y MARÍA LUISA REYES CAFUENTES, en su carácter hijos legítimos, se reconocen como únicos y universales herederos aceptando la herencia que les corresponde. 4. CLARA REYES CIFUENTES, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario. <p>Lo anterior se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.</p> <p>H. Zitácuaro, Michoacán de Ocampo, a 16 de enero de 2024.</p> <p>LIC. FRANCISCO IVÁN TENORIO ROJAS. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 57</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO IVÁN TENORIO ROJAS, NOTARIA 57 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 156, 159, 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber que en Escritura Pública 625 Volumen X, de fecha 04 de noviembre de 2024, ante mí:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inició la tramitación de la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes de la señora MA. ESTHÉLA NAVARRO ALCANTAR y/o ESTELA NAVARRO DE GUTIERREZ. 2. LILIANA, LAURA NELY, LIZBETH y LUIS ALBERTO todos de apellido GUTIERREZ NAVARRO, en su carácter hijos legítimos, exhibieron: a) Acta de defunción de la de cujus. b) Acta de nacimiento. c) El último domicilio de la de cujus fue en Zitácuaro, Michoacán de Ocampo, calle González Ortega poriente número 83, Colonia Miguel Hidalgo. 3. LILIANA, LAURA NELY, LIZBETH y LUIS ALBERTO todos de apellido GUTIERREZ NAVARRO, en su carácter hijos legítimos, se reconocen como únicos y universales herederos aceptando la herencia que les corresponde. 4. LIZBETH GUTIERREZ NAVARRO, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario. <p>Lo anterior se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.</p> <p>H. Zitácuaro, Michoacán de Ocampo, a 04 de noviembre de 2024.</p> <p>LIC. FRANCISCO IVÁN TENORIO ROJAS. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 57</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. JAIME DARIO OSEGUERA MENDEZ, NOTARIA 182, ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.</p> <p>Atendiendo a lo establecido en el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles, así como los artículos 152, 154, 156, 159 y relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura Pública 9254, de fecha 17 de enero de 2025, el C. ALEJANDRO GARCIA RAMIREZ, compareció ante mí por su propio derecho para iniciar la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor MIGUEL GARCIA AYALA. Reconoció la validez del testamento, aceptó la herencia en favor de ANA ISABEL RAMIREZ GONZALEZ; y el señor ALEJANDRO GARCIA RAMIREZ acepta el cargo de albacea conferido, manifestando que formulará el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Lo anterior se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.</p> <p>Morelia, Michoacán, a 17 de enero de 2025.</p> <p>DR. JAIME DARIO OSEGUERA MENDEZ NOTARIO PÚBLICO 182 EN MICHOACAN.</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 126.713 de fecha 20 de enero del año en curso ante mí, DE LA SEÑORA GUADALUPE DIAZ Y PALLAN (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA A USAR EL NOMBRE DE GUADALUPE DIAZ PAYAN), POR CONDUCTO DE SU SUCESOR Y ALBACEA LA SEÑORA MARÍA TERESA VÁZQUEZ DIAZ BARRIGA, QUIEN TAMBIÉN COMPARCESE POR SU PROPIO DERECHO DIO INICIO AL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ENRIQUE VÁZQUEZ CRUZ, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ENRIQUE VÁZQUEZ CRUZ, ante el suscrito Notario y acepto la herencia dejada a su favor por el autor de la SUCESIÓN.</p> <p>Asimismo, la señora MARÍA TERESA VÁZQUEZ DIAZ BARRIGA, acepto el cargo de albacea, en la sucesión de referencia que le fue confiado en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 20 de enero de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. EFREN CONTRERAS GAITÁN, NOTARIA 53 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>M. D. EFRÉN CONTRERAS GAITÁN, Notario Público Número 53 del Estado de Michoacán, doy a conocer que por medio de la escritura pública número 42,881, se inició la SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la extinta señora CONSUELO OROZCO LAGUNAS. Que el ciudadano GONZALO BECERRA MENDOZA, hizo las siguientes declaraciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Que la señora CONSUELO OROZCO LAGUNAS, a la presente fecha ha fallecido, para lo cual me exhibe su acta de defunción. 2.- Que el compareciente reconoce el carácter de único y universal heredero. 3.- Que el ciudadano GONZALO BECERRA MENDOZA, acepto el cargo de albacea y manifestó que formulará el inventario y avalúo del acervo hereditario. <p>Zamora, Michoacán, a 16 de Enero de 2025.</p> <p>M. D. EFRÉN CONTRERAS GAITÁN Notario Público Número 53 de Zamora, Estado de Michoacán</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, NOTARIA 247 DISTRITO FEDERAL, MÉXICO.</p> <p>GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, Titular de la Notaría Número 247, hago saber que por instrumento número 32841, de fecha 16 de enero del año 2025, ante mí, el señor MARIO ALBERTO DIAZ MARTINEZ, inició el trámite notarial de la sucesión intestamentaria de la señora JUANA ALEJANDRINA MARTINEZ CORDERO (quien también acostumbraba usar el nombre de ALEJANDRINA MARTINEZ CORDERO).</p> <p>Así mismo aceptó la herencia que le corresponde y el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente</p> <p>Ciudad de México, a 16 de enero del año 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA TITULAR DE LA NOTARIA 247</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS FRANCISCO CASTRO SUAREZ, NOTARIA 110 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, se hace saber que por Escritura Pública número 36,850 del volumen 890, de fecha 18 de Diciembre de 2024, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se llevó LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor CARLOS ERNESTO FLORES ARMENTA, quién también acostumbra usar el nombre de CARLOS ERNESTO FLORES ARMENTA y MARÍA OFELIA ARMENTA MARTINEZ, en su carácter de PRESUNTOS HEREDEROS DE LA MENCIONADA SUCESIÓN a través de la Tramitación Notarial.</p> <p>Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 20 de enero de 2025</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. CARLOS FRANCISCO CASTRO SUAREZ NOTARIO PÚBLICO No. 110 DEL ESTADO DE MEXICO</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 86,543 del volumen número 2093 de fecha 30 de diciembre del año 2024, mismo que fue firmado el día 10 de enero del año 2025, otorgado ante la suscrita, se hizo constar el inicio de la sucesión intestamentaria a bienes de JOSE HERMENEGILDO MALDONADO MARTINEZ, QUIEN TAMBIÉN FUO CONOCIDO CON EL NOMBRE DE JOSE HERMENEGILDO MALDONADO MARTINEZ, que otorgaron las señoras MAYRA GUADALUPE MALDONADO LIRA, CECILIA GABRIELA MALDONADO LIRA y el señor LUIS EDUARDO MALDONADO LIRA, en su carácter de descendientes en primer grado en linea recta del de cujus, todos ellos compareciendo además en su calidad de presuntos herederos en dicha sucesión; manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tal efecto las copias certificadas del acta de defunción y las actas de nacimiento, con las que acreditan el fallecimiento y su entroncamiento con el autor de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su Reglamento.</p> <p>Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 13 de enero de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS Titular de la Notaría No. 93 del Estado de México</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 136,714, de fecha 20 de enero del año en curso, otorgada ante mí la señora JUANA MA. CRISTINA PÉREZ CARRILLO (quién también acostumbra a usar el nombre de JUANA MARÍA CRISTINA PÉREZ CARRILLO), que otorgaron la herencia en su favor, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor CESAR ANTONIO GONZALEZ GUERRERO.</p> <p>Asimismo la señora JUANA MA. CRISTINA PÉREZ CARRILLO (quién también acostumbra a usar el nombre de JUANA MARÍA CRISTINA PÉREZ CARRILLO), aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 20 de enero de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE, NOTARIA 164 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ANTONIO VELARDE VIOLANTE, Notario No. 164, de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, ahora Ciudad de México y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura 64563, de fecha 27 de enero de 2025, ante mí, se inició la Tramitación Notarial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor RUBEN OCERANSKY STAROSELSKY.</p> <p>Las señoras MASHE MONICA OCERANSKY LIVOVSKY, LIZI OCERANSKY LIVOVSKY y VANESSA OCERANSKY LIVOVSKY, aceptaron la herencia que les corresponde y esta última el cargo de Albacea, y manifiestan que procederán a formular el inventario de los bienes del autor de la SUCESIÓN.</p> <p>Ciudad de México, a 27 de enero de 2025</p> <p>LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE NOTARIO PÚBLICO No. 164 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo del Poder Judicial del Estado de Coahuila que dice: CARLOS ERNESTO FRAYRE GARZA, Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil, Torreón, Coahuila.</p> <p>Presente -</p> <p>Se le hace saber que en los autos del expediente número 381/2024, que corresponde al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por BANCO REGIONAL S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE BANCRIGO GRUPO FINANCIERO, en contra de CARLOS ERNESTO FRAYRE GARZA, el Ciudadano Juez Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Torreón residente en esta Ciudad, en vista que se ignora su domicilio, por auto del cuarto de noviembre del dos mil veinticuatro, ordenó emplazarlo por medio de edictos, que se publicarán por TRES VECES CONSECUTIVAS, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, haciéndoles saber a la parte demandada que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, fijándose además una copia íntegra de la resolución en la puerta del Tribunal por todo el tiempo del emplazamiento; asimismo, se le hace saber que las copias simples de la demanda y documentos base de la acción para correr traslado debidamente selladas y cotejadas con su original, están a su disposición en la Secretaría de este Juzgado ubicado en el interior de Palacio de Justicia con domicilio en Boulevard Diagonal de las Fuentes sin número esquina con Calle de los Comerciantes en la Colonia Villas la Merced de esta Ciudad. Igualmente, se le comunica que se le demanda el pago de la cantidad de \$528,916.58 (son quinientos veintiocho mil novecientos dieciséis pesos 58/100 m.n.) por concepto del saldo del crédito derivado del contrato de apertura de crédito simple con garantías pendiente, el pago de la cantidad de \$496,620.00 (son cuatrocientos noventa y nueve mil seiscientos veinte pesos 00/100 m.n.), por concepto de capital, el pago de la cantidad de \$25,730.30 (son veinticinco mil setecientos treinta y ocho pesos 30/100 m.n.), por concepto de intereses ordinarios, el pago de la cantidad de \$3,067.48 (son tres mil sesenta y siete pesos 48/100 m.n.), por concepto de comisión de juez, el pago de gastos y costas que se generen, al tenor de lo dispuesto por el artículo 104 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Torreón, Coahuila, a 27 de enero del 2025.</p> <p>La Secretaría de Acuerdo.</p> <p>Rúbrica Licenciada Ondulalia Villa García.</p> | <p>EDICTO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo del Poder Judicial del Estado de Coahuila que dice: CARLOS ERNESTO FRAYRE GARZA, Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil, Torreón, Coahuila.</p> <p>Presente -</p> <p>Se le hace saber que en los autos del expediente número 381/2024, que corresponde al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por BANCO REGIONAL S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE BANCRIGO GRUPO FINANCIERO, en contra de CARLOS ERNESTO FRAYRE GARZA, el Ciudadano Juez Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Torreón residente en esta Ciudad, en vista que se ignora su domicilio, por auto del cuarto de noviembre del dos mil veinticuatro, ordenó emplazarlo por medio de edictos, que se publicarán por TRES VECES CONSECUTIVAS, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, haciéndoles saber a la parte demandada que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, fijándose además una copia íntegra de la resolución en la puerta del Tribunal por todo el tiempo del emplazamiento; asimismo, se le hace saber que las copias simples de la demanda y documentos base de la acción para correr traslado debidamente selladas y cotejadas con su original, están a su disposición en la Secretaría de este Juzgado ubicado en el interior de Palacio de Justicia con domicilio en Boulevard Diagonal de las Fuentes sin número esquina con Calle de los Comerciantes en la Colonia Villas la Merced de esta Ciudad. Igualmente, se le comunica que se le demanda el pago de la cantidad de \$528,916.58 (son quinientos veintiocho mil novecientos dieciséis pesos 58/100 m.n.) por concepto del saldo del crédito derivado del contrato de apertura de crédito simple con garantías pendiente, el pago de la cantidad de \$496,620.00 (son cuatrocientos noventa y nueve mil seiscientos veinte pesos 00/100 m.n.), por concepto de capital, el pago de la cantidad de \$25,730.30 (son veinticinco mil setecientos treinta y ocho pesos 30/100 m.n.), por concepto de intereses ordinarios, el pago de la cantidad de \$3,067.48 (son tres mil sesenta y siete pesos 48/100 m.n.), por concepto de comisión de juez, el pago de gastos y costas que se generen, al tenor de lo dispuesto por el artículo 104 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Torreón, Coahuila, a 27 de enero del 2025.</p> <p>La Secretaría de Acuerdo.</p> <p>Rúbrica Licenciada Ondulalia Villa García.</p> | <p>EDICTO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Trigésimo Quinto de lo Civil, Secretaría "B".</p> <p>En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por TOLEDO LAGUNA TAIANA en contra de JOSÉ LUIS RODRIGUEZ CASTAÑEDA Y SARA MORALES MIRANDA, expediente número 348/2020, Secretaría B, dictó unos autos que en su parte conductiva dicen: Ciudad de México, catóce de agosto de dos mil veinticuatro, Se tiene a TOLEDO LAGUNA TAIANA parte actora en el presente juicio. Se le tiene demandando en la Vía ESPECIAL HIPOTECARIO de: JOSÉ LUIS RODRIGUEZ CASTAÑEDA Y SARA MORALES MIRANDA, las prestaciones que indica. Con fundamento en los artículos 468, 469, 470, 471 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles, y tomando en consideración el Testimonio de Escritura que se anexa, se admite la demanda en la vía y forma propuesta; por lo anterior, procedeza la elaboración de las cédulas respectivas para ser turnadas al C. Notificador y Ejecutor adscrito a este Juzgado, para que éste, con las copias simples exhibidas debidamente selladas, foliadas y rubricadas, corra traslado y emplace a la parte demandada, para dentro del término de QUINCE DÍAS contesten la demanda y opongan sus excepciones y defensas, y se les previene para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Tribunal, apercibida la parte demandada que de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones le surtirán efectos por medio del boletín judicial, con fundamento en el segundo párrafo del artículo 113 del ordenamiento legal antes citado. Se le tiene ofreciendo pruebas de su parte, reservándose a prover respuesta de su admisión y desahogo para el momento procesal oportuno. (...) Ciudad de México, tres de diciembre de dos mil veinticuatro. No ha sido posible localizar el domicilio del demandado JOSÉ LUIS RODRIGUEZ CASTAÑEDA, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, se ordena suemplazamiento a juicio mediante edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial y en el periódico "EL UNIVERSAL", debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles en términos del dispositivo citado, haciéndole saber al demandado que se le concede un término de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente de la última publicación para que reciba las copias simples de traslado, mismas que se encuentran en el seguro del Juzgado para que dentro del término de QUINCE DÍAS a partir de su recepción conteste la demanda instaurada en su contra en cumplimiento de lo ordenado por auto de catóce de agosto de dos mil veinticuatro. CIUDAD DE MÉXICO, A TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. A sus autos el escrito de cuenta de TAIANA TOLEDO LAGUNA, parte actora, por hechas sus manifestaciones en los términos que indica, y toda vez que hace sus manifestaciones bajo protesta de decir verdad, respecto de la designación del periódico encargado para realizar las publicaciones ordenadas en auto de fecha tres de diciembre de dos mil veinticuatro, a juicio del suscrito resultado la sustitución del periódico designado, quedando como nuevo periódico "EL FINANCIERO", por lo que se ordena se de cumplimiento al precitado auto.(..)</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO A 11 DE DICIEMBRE DE 2024.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B".</p> <p>RÚBRICA</p> <p>LIC. RODRIGO FLORES REYNA.</p> </ |

| AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION | AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION | AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION | AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 160,537 de fecha 23/01/2025, ante la fe del suscrito Notario, la:</p> <p>sucesión testamentaria a bienes de la señora MAURA CRUZ NEIRA (quien también acostumbró usar en vida el nombre de MAURA CRUZ NEYRA y MAURA CRUZ Y NEIRA) repudió la herencia y los señores MARIA ESTHER RIVERO CRUZ, PABLO MANUEL RIVERO CRUZ y ALFONSO MAURO RIVERO CRUZ.</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor:</p> <p>ALFONSO RIVERO MEJIA</p> <p>Asimismo, el señor PABLO MANUEL RIVERO CRUZ, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ANGEL FERNANDEZ URIA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMON HERNANDEZ DE RUBIN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMON HERNANDEZ DE RUBIN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 337912 de fecha 14 de enero del 2025 ante mí, los señores María Guadalupe Lilia Prieto Guzmán, Carolina Clementina Fuentes Prieto, Francisco Fuentes Prieto y Fernando Fuentes Prieto aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor FERNANDO FUENTES LUNA y la señora María Guadalupe Lilia Prieto Guzmán aceptó el cargo de albacea en la referida sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>LIC. CLAUDIO JUAN RAMON HERNANDEZ DE RUBIN.</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMON HERNANDEZ DE RUBIN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMON HERNANDEZ DE RUBIN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 338022 de fecha 21 de enero del 2025 ante mí, los señores María Guadalupe Lilia Prieto Guzmán, Carolina Clementina Fuentes Prieto, Francisco Fuentes Prieto y Fernando Fuentes Prieto aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor FERNANDO FUENTES LUNA y la señora María Guadalupe Lilia Prieto Guzmán aceptó el cargo de albacea en la referida sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>LIC. CLAUDIO JUAN RAMON HERNANDEZ DE RUBIN.</p> | <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMON HERNANDEZ DE RUBIN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMON HERNANDEZ DE RUBIN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 338016 de fecha 21 de enero del 2025 ante mí, los señores Carlota Graciela Romero Aguilar y Ricardo Romero Aguilar aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor GUILLERMO ROMERO VILLEGRAS y el señor Ricardo Romero Aguilar aceptó el cargo de albacea en la referida sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>LIC. CLAUDIO JUAN RAMON HERNANDEZ DE RUBIN.</p> |
| <p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, NOTARIA 97 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, titular de la notaría número 97 de esta ciudad, para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 72,747, de fecha 22 de enero de 2025, ante mí, se hizo constar: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor GÜNTHER OBERARZBACHER CERVANTES, en la sucesión testamentaria del señor DIETER OBERARZBACHER CERVANTES, declarando el compareciento su conformidad de llevar a cabo la tramitación de la mencionada sucesión ante el suscrito notario, que reconoció la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, que aceptó la herencia dejada a su favor, y que protestó el fiel y leal desempeño de su cargo de albacea, manifestando que formulará el respectivo inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 28 DE ENERO DE 2025</p> <p>DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 97 DE ESTA CIUDAD.</p> | <p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVAN, NOTARIA 173 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En términos del artículo 187 de la Ley del Notariado y 873 del Código de Procedimientos Civiles, ambos para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura ante mí, número 74,949 de fecha 15 de enero de 2025, se hizo constar: LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE CELIA REYES MERCADO, EN ADELANTE: "LA SUCESIÓN". EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA; EL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS HEREDITARIOS; y, LA INTENCIÓN DE PROCEDER DE COMÚN ACUERDO que, otorga su hija: MARÍA FÉLIX HERNÁNDEZ REYES como única y universal heredera designada en "LA SUCESIÓN"; e, HIPÓLITO HERNÁNDEZ REYES, como albacea designado en dicha Sucesión quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 27 de enero de 2025.</p> <p>LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVAN Notario 173 de la Ciudad de México.</p> | <p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO RAMIREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA, NOTARIA 104 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento ante mí, número 107,457 de 27 de enero de 2025, los señores ARMANDO JAVIER PRADO FLORES y PEDRO CONTRA PRADO, representado por el señor ANDRES PRADO LALLANDE, reconocieron la validez del testamento, el primero de los nombrados aceptó el legado y el segundo aceptó la herencia y el cargo de albacea, protestando su fiel desempeño y manifestó que formará inventario en la sucesión testamentaria a bienes de su madre, la señora MARIA GUADALUPE MICAELA PRADO FLORES, también conocida como MARIA GUADALUPE PRADO FLORES.</p> <p>GUILLERMO RAMIREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA NOTARIO 104 DE LA CD. DE MEXICO.</p> | <p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario Número 169 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la CDMX.:</p> <p>Que por escritura número 20928 de fecha 22 de enero del año 2025, ante mí, se hizo constar LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MERCEDES DOLORES DOMÍNGUEZ HILL, en la Sucesión Testamentaria del señor JOSE MORFIN GARCIA, manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 24 de enero del año 2025.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA. NOTARIO NÚMERO 169 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p> |
| <p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>NOTARIA 222 CÉDULA DE MEXICO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 47,928 de fecha 27 de enero de 2025, otorgada ante el suscrito Notario, se hizo constar: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora GRISELDA ESTIVILL ODENA (quien manifestó que los otorgantes también utilizaba el nombre de GRISELDA ESTIVILL Y ODENA, a quienes nos referiremos en el presente instrumento con el primer nombre citado), que otorgaron los señores JOSE LUIS MORATINOS ESTIVILL, MIGUEL ÁNGEL MORATINOS ESTIVILL, CARLA MORATINOS ESTIVILL y MONICA MORATINOS ESTIVILL, éstas dos últimas representadas por el propio señor JOSE LUIS MORATINOS ESTIVILL; B).- LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora GRISELDA ESTIVILL ODENA, que otorgaron las señoras CARLA MORATINOS ESTIVILL Y MÓNICA MORATINOS ESTIVILL, representadas como quedó dicho; y C).- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA SUSTITUTO en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora GRISELDA ESTIVILL ODENA, que otorgó el señor JOSE LUIS MORATINOS ESTIVILL.</p> <p>Ciudad de México, a 27 de enero de 2025.</p> <p>PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 222 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> | <p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EFRAIN MARTIN VIRUES Y LAZOS, NOTARIA 214 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 55,778, de fecha 24 de enero del año dos mil veinticinco, ante mí, el señor JOSE DAVID LOPEZ MOTA, aceptó la herencia en la sucesión intestamentaria de la señora HORTENSIA MOTA MORENO (quien también acostumbró usar el nombre de HORTENCIA MOTA MORENO), asimismo el mencionado señor JOSE DAVID LOPEZ MOTA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión protestando desempeñarlo fiel y lealmente.</p> <p>El albacea manifestó que formulará el inventario de los bienes que integran dicha sucesión.</p> <p>El titular de la notaría No. 214 de la CDMX LIC. EFRAIN MARTIN VIRUES Y LAZOS</p> | <p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EFRAIN MARTIN VIRUES Y LAZOS, NOTARIA 214 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 55,779, de fecha 24 de enero del año dos mil veinticinco, ante mí, la señora LEONISA DOMINGUEZ CORTES (quien declara que también acostumbra usar el nombre de LEONISA DOMINGUEZ CORTES DE ALONSO), repudió la herencia y los señores ROGELIO ALONSO DOMINGUEZ Y MANUEL ANGEL ALONSO DOMINGUEZ, aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor MANUEL ALONSO CERDEIRA, reconociendo por sí y entre sí sus derechos hereditarios, así como estar de acuerdo en tramitar dicha sucesión ante mí; asimismo el señor MANUEL ÁNGEL ALONSO DOMINGUEZ, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión protestando desempeñarlo fiel y lealmente.</p> <p>El albacea manifestó que formulará el inventario de los bienes que integran dicha sucesión.</p> <p>El titular de la notaría No. 214 de la CDMX LIC. EFRAIN MARTIN VIRUES Y LAZOS</p> | <p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESUS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento ante mí 59,157 del 28 de Enero de 2025, los señores MARISOL Y JOSUE ADRIÁN, ambos de apellidos MARTINEZ BERNARDINO, reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por el señor JOSÉ GUMESINDO MARTINEZ RUIZ. Así mismo aceptaron la herencia instituida a su respectivo favor y la señora MARISOL MARTINEZ BERNARDINO, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a realizar el inventario correspondiente.</p> <p>Lo que hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 28 de enero de 2025. EL NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p> <p>LIC. J. DE JESUS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS.</p> |
| <p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.</p> <p>Por escritura 73,283 de fecha 28 de enero de 2025, otorgada ante Mí, la señora DÉBORA ELIZABETH CASTILLO ORTIZ, aceptó la herencia y el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ANTONIA ORTIZ ZARAGOZA y manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo.</p> <p>José de Jesús Niño De la Selva Notario 77 de la Ciudad de México</p> | <p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALBERTO ALEMÁN LÓPEZ, NOTARIA 183 ESTADO DE MICHOACÁN, MEXICO</p> <p>ALBERTO ALEMÁN LÓPEZ, Notario Público 183, y del Patrimonio Inmobiliario Federal, HAGO SABER: Para los efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado, que en Escritura Pública 7455, Volumen 330, de fecha 24/01/2025, otorgada ante mí:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Inició la tramitación extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de MIGUEL ÁNGEL BUCIO RODRIGUEZ. 2.- Las señoras MARIA HERMINA TORRES TOMAS Y ERIKA BUCIO TORRES, me exhibieron copia certificada del Acta de Defunción del de cujus, me acreditaron su carácter de cónyuge supérstite e hija, respectivamente, del autor de la sucesión y el último domicilio del de cujus en el Estado de Michoacán. 3.- Se llevó a cabo la información testimonial de CELENE MORALES VALLE Y ERICK JAZETH DIAZ BUCIO. 4.- Las señoras MARIA HERMINA TORRES TOMAS Y ERIKA BUCIO TORRES, se reconocieron el carácter de únicas y universales herederas, y expresamente aceptaron la herencia. 5.- La señora MARIA HERMINA TORRES TOMAS, asumió el cargo de ALBACEA, aceptando el mismo, manifestando que procederá a la formación del inventario y avalúo del activo hereditario. <p>Morelia, Michoacán, 24 de Enero de 2025. LIC. ALBERTO ALEMÁN LÓPEZ N.P. 183 EN EL ESTADO</p> | <p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 89,389 de fecha 23 de enero del 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>A).-EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEAS MANCOMUNADOS que otorgaron las señoras JUANA PINEDA VALDEZ Y MARIA ANGELICA PINEDA VALDEZ, ambas en su carácter de herederas en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARGARITA VALDEZ ALFARO (quien también acostumbraba usar los nombres de Margarita Valdés Alfaro y/o Margarita Valdez Alfaro de Pineda), en favor de sí mismas, quienes manifiestan que formularán el inventario.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 27 DE ENERO DE 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p> | <p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>VINICIO ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, Notario número 130 de la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 187 de la Ley del Notariado y 873 del Código de Procedimientos Civiles ambos para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento número 37,889 de fecha 23 de enero de 2025, ante mí, se inició el trámite de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor ERNESTO HUERTA PÉREZ en el que la señora YOLANDA GUZMAN PÉREZ, reconoció la validez del testamento exhibido, los derechos que le son atribuidos en el mismo y aceptó la herencia instituida en su favor. Asimismo, la señora YOLANDA GUZMAN PÉREZ aceptó el cargo de albacea, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de la sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 24 de enero de 2025.</p> <p>VINICIO ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, Notario número 130 de la Ciudad de México</p> |
| <p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 123,288 de fecha 23 de enero de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia, y la aceptación al cargo de albacea en la sucesión testamentaria del señor GIL ROMERO CALDERÓN; en dicha escritura los señores MARIA GUADALUPE Y ALFREDO DE apellidos ROMERO MARTÍNEZ, aceptan la herencia instituida a su favor, y este último también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p> | <p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ, NOTARIA 81 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por instrumento número 33,773 de fecha 27 de enero de 2025, ante mí, licenciado Jorge Franco Martínez, titular de la notaría No. 81 de la Ciudad de México, de la que es titular el encargado Rodrigo Abascal Olascoaga), se hicieron constar: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores ROSARIO CORNEJO Y CORNEJO, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor DANIEL MORENO HERNANDEZ; II.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorga la señora MA. DEL ROSARIO RODRIGUEZ CORNEJO (quién también acostumbra usar el nombre de MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ CORNEJO) en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de referencia.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ TITULAR DE LA NOTARIA NO. 81 DE LA CIUDAD DE MEXICO (ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA NO. 183 DE LA CIUDAD DE MEXICO DE QUE ES TITULAR EL LIC. RODRIGO ABASCAL OLASCOAGA)</p> | <p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Raúl González López, acepto el legado y la señora MARIA MAGDALENA GONZALEZ LOPEZ</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA EUGENIA GONZALEZ LOPEZ</p> <p>Asimismo, la señora MARIA MAGDALENA GONZALEZ LOPEZ, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p> | <p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 79,839 de fecha 23 de enero de 2025, ante mí, firmada el día 24 de enero de 2025, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor JORGE SALGADO MOLINA; todo lo anterior en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora LUCILA SÁNCHEZ VILLALOBOS.</p> <p>El albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p> |
| <p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUIN HERRERA VILLANUEVA, NOTARIA 33 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>LIC. JOAQUÍN HERRERA VILLANUEVA TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 33 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p> <p>Hago saber:</p> <p>Que por escritura número 64,897, de fecha 17 de enero de 2025, ante el suscrito Notario, misma que quedó autorizada definitivamente el día 23 de enero de 2025, en la que se hizo constar: La INFORMACION TESTIMONIAL que otorgaron los señores MARIO RAMOS PAVAN e IRMA CARRILLO CONTRERAS; El RECONOCIMIENTO de DERECHOS HEREDITARIOS y la ACEPTACIÓN de HERENCIA que otorgó la señora EMMA BELEM CARRILLO GUERECÁ; El RECONOCIMIENTO de la calidad de CÓNYUGE SUPERSTITE a favor de la señora SAN JUANA DOLORES GUERECÁ (quién declaró que también acostumbra usar el nombre de SAN JUANA DOLORES GUERECÁ DE CARRILLO); y El NOMBRAMIENTO, ACEPTACIÓN y PROTESTA AL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora EMMA BELEM CARRILLO GUERECÁ, en su carácter de UNICA y UNIVERSAL HEREDERA, con la comparecencia de la señora SAN JUANA DOLORES GUERECÁ GONZALEZ (quién declaró que también acostumbra usar el nombre de SAN JUANA DOLORES GUERECÁ DE CARRILLO), en su carácter de cónyuge superstre.</p> <p>A FAVOR de la propia señora EMMA BELEM C</p> | | | |

Ante la idea de limitar o cancelar la elección de las personas juzgadoras –planteada aquí la semana pasada– a fin de generar confianza a la inversión y fortalecer capacidades para afrontar el desafío supuesto en la presidencia de Donald Trump, la jefa del Ejecutivo preguntó: ¿qué tienen que ver las peras con las manzanas?

Si por peras se entienden jueces y por manzanas falta de recursos y desplantes de Donald Trump, no se puede soslayar un hecho. La coyuntura –por no decir, emergencia– exige atemperar o suprimir aquellos factores o vectores, susceptibles de control, que provocan incertidumbre jurídica y política dentro y fuera del país. Y la elección de los imparciones de justicia constituye uno. De los otros, ya habrá oportunidad de abordarlos.

La insistencia en limitar o cancelar esos comicios tiene por único propósito poner sobre la mesa aquello que vulnera la posibilidad de estar en mejores condiciones para encarar la compleja circunstancia nacional. Llamar a la inversión, convocar a la unidad y elaborar una política de Estado ante una amenaza externa reclama identificar aquello que separa y allanar, hasta donde sea posible, las diferencias para conjuntar el esfuerzo y presentar un solo frente.

Reconocer la adversidad interna y externa obliga a ajustar planes, estrategias, prioridades y prácticas.

...

Dicho en plata –en el más amplio sentido de plata–, el Plan México responde a un doble problema.

Ante la falta de recursos públicos, el gobierno precisa replantear la relación con el sector privado para atraer inversión, generar crecimiento, favorecer el desarrollo y cumplir con la política social, elevada a rango de derecho constitucional. Ante la política arancelaria con que amaga el sátrapa del norte requiere integrar un frente. Restablecer el vínculo con el sector privado atiende una necesidad; arrostrar la insolencia, una urgencia.

El plan no suena mal, pero implica resolver una ecuación, por no decir, contradicción. Elegir a las personas juzgadoras atenta contra la necesidad de dar confianza a la inversión nacional y extranjera. El sello de la reforma judicial corresponde al de la incertidumbre jurídica y política. Podrán prometer empresarios y comerciantes que van a invertir sin garantías ni condiciones, pero hacerlo sin certeza de la suerte del recurso es un albur y ellos no juegan a eso. Corren riesgos, no peligros.

Dentro y fuera del país la elección de las personas imparciones de justicia suscita incertidumbre. A título de ilustración, ahí está el comunicado del Laboratorio de Impacto sobre el Estado de Derecho de la Facultad de Derecho de Stanford, emitido apenas ayer, manifestando preocupación por la decisión del Tribunal Electoral (de México) de violar una orden judicial y transferir las candidaturas del Poder Judicial a un poder político, como lo es el Legislativo. El antecedente de ese comunicado es el informe que, en mayo del año pasado, llevaron a cabo ese Laboratorio junto con la Barra de Abogados (de México) y el Diálogo Interamericano, donde concluyen que la reforma judicial



FOTOARTE: OSCAR CASTRO

SOBREAVISO

René Delgado

Opine usted:
sobreaviso12@gmail.com

@Sobreaviso0



Peras, jueces y manzanas

entraña una amenaza a la independencia judicial, viola estándares internacionales y socava la democracia.

Ahí un botón de muestra de la incertidumbre que provoca la elección y que, en la actual circunstancia interna y externa, complica aún más la situación.

...

Sin poner en duda la necesidad de reformar a fondo el Poder Judicial, la elección general de las personas juzgadoras no resuelve el problema del acceso a la justicia, si el objeto de aquella era ese. Incluso, lo agrava.

Como en otros proyectos lopezobradoristas, en este caso se detectó bien el problema, pero no se realizó el diagnóstico correcto y, por lo mismo, se torció el concepto, se maltrató la legislación y la implementación corresponde a un desastre. Vamos, ni siquiera se calcularon en serio los recursos necesarios para realizar la elección. De nuevo, la prisa sustituyó a la velocidad; la voluntad a la realidad.

Una semana sí y otra también, la organización de esos comicios tropieza. En el más reciente tropiezo, los tres magistrados electorales –integrantes de una alianza de intereses– se erigieron en jueces y legisladores supremos de la

nación y decidieron violar la Constitución, borrar la división de poderes, instruir al Senado, restar equidad a la contienda y, en el lance, ahondar el desprecio del Tribunal Electoral que dominan. La política, sobra decirlo, ahora es una tómbola.

Es comprensible que, a finales de octubre pasado, cuando el ministro Juan Luis González Alcántara, propuso limitar la elección de imparciones de justicia a ministros de la Corte y magistrados electorales, la presidenta Claudia Sheinbaum no estaba en condición de sopesar esa opción. Recién llegada al poder, la mandataria resentía el peso del liderazgo de su antecesor y la presión de los cancerberos del proyecto original. Limitar o anular la elección era imposible.

Hoy, sin embargo, las condiciones son otras. A la jefa del Ejecutivo le urge generar confianza a la inversión y contener al bárbaro del norte, y aquella elección rema en contra de esa hazaña. ¿Cuál es la prioridad? ¿Realizar una elección destinada al fracaso o el fraude o crear condiciones y fortalecer capacidades para remontar la adversa circunstancia interna o externa?

En esa decisión, como se decía en el anterior *Sobreaviso*, el *timing* cuenta. El tic-tac de la decisión está a punto de agotarse. Ojalá se valore lo conveniente.

...

Cierto, no hay que confundir peras con manzanas. Son diferentes en su forma, textura, variedad y sabor. Pero, también guardan semejanzas. Son frutas de árbol, pertenecen a la misma familia y son ricas en fibra y vitamina C. Algo tienen que ver. ¿Qué se quiere: peras o manzanas?

Si por peras se entiende elegir juzgadores y por manzanas sortear la compleja circunstancia, urge definir qué se quiere: incertidumbre o certeza. Ambas no caben en el canasto

Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditores: Antonio Ortega y Sergio Bibriesca Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

MUNDO

El nominado de Trump al FBI rechaza los indultos a los que atacaron a policías en la toma del Capitolio

Kash Patel, designado por Donald Trump para dirigir el FBI, manifestó ante el Comité de Justicia del Senado su oposición a los indultos presidenciales a quienes atacaron a policías en el asalto al Capitolio, en 2021. "No se puede tolerar la violencia contra las fuerzas del orden", dijo.



Dificultad. Las labores de búsqueda continúan con problemas por las bajas temperaturas en el río Potomac.

Catorce patinadores de EU, entrenadores y familiares, entre las víctimas

WASHINGTON, DC
AP y EFE

Sesenta y siete personas murieron tras colisionar en el aire un avión comercial, con 60 pasajeros y cuatro integrantes de la tripulación, contra un helicóptero Black Hawk del Ejército estadounidense, con tres militares a bordo, en un vuelo de instrucción, en el Aeropuerto Nacional Ronald Reagan en Washington, DC.

La aeronave era modelo Bombardier CRJ7 y operaba el vuelo 5342 de American Eagle, una aerolínea regional subsidiaria de American Airlines. El aparato procedía de Wichita (Kansas) y realizaba la aproximación para aterrizar en el aeropuerto Reagan de la capital estadounidense, cuando a las 20:48 hora local del miércoles chocó en el aire con un helicóptero de la Fuerza Aérea en el que viajaban tres militares.

Un audio de la torre de control del aeropuerto, filtrado por la web LiveATC.net, muestra cómo un controlador aéreo advirtió al helicóptero de la presencia del avión y le indicó que pasara "por detrás".

El impacto provocó una gran bola de fuego en el cielo que fue vista por numerosos testigos y captada por las cámaras de seguridad.

Las aeronaves cayeron en las gélidas aguas del río Potomac tras el choque. Los buzos han recuperado hasta ahora 40 cuerpos. Las labores de búsqueda continúan con dificultades por las bajas temperaturas.

Catorce atletas, entrenadores y familiares relacionados con el patinaje artístico volaban a bordo del avión, informó la Federación de Patinaje Artístico del país.

Los pilotos del avión American

30

DÍAS

tomará publicar las primeras conclusiones sobre el accidente, reportaron.

3

DE LOS FALLECIDOS

eran militares, quienes viajaban en un helicóptero Black Hawk cerca del aeropuerto local.

SEÑALA A OBAMA Y BIDEN

Trump planza culpas por avionazo en DC que dejó 67 muertos

Hasta ahora han recuperado 40 cuerpos en el río Potomac, donde se produjo el choque con un helicóptero del Ejército

Eagle fueron identificados como el capitán Jonathan Campos, de 34 años, y el primer oficial Samuel Lilley. El jefe de tripulación del helicóptero Black Hawk se llamaba Ryan O'Hara.

Poco después del percance, el presidente Donald Trump señaló que lo ocurrido podría haberse evitado, señalando al helicóptero como responsable del choque y a

los gobiernos de los expresidentes Barack Obama y Joe Biden por relajar las medidas de seguridad aéreas.

Culpó a los gobiernos demócratas por alentar a la Administración Federal de Aviación (FAA, por sus siglas en inglés) a reclutar trabajadores "que sufren discapacidades intelectuales severas, problemas psiquiátricos y otras condiciones

mentales y físicas bajo una iniciativa de contratación de diversidad e inclusión".

Añadió que el programa permitía la contratación de personas con problemas auditivos y visuales, así como parálisis, epilepsia y "enanismo".

Sin embargo, el mandatario no presentó ninguna evidencia de que personas no calificadas estuvieran siendo colocadas en posiciones críticas como el control del tráfico aéreo, y reconoció que aún no había indicaciones de que los controladores de tráfico aéreo en el Aeropuerto Nacional Reagan hubieran cometido errores.

Cuando se le preguntó por qué culpaba a las iniciativas de diversidad, Trump respondió: "Porque tengo sentido común, y desafortunadamente muchas personas no lo tienen".

Este ha sido el accidente aéreo más grave en la Unión Americana en casi 24 años y, según el secretario de Transporte, Sean Duffy, "era evitable", aunque la investigación todavía está en marcha.

Los investigadores del accidente informaron que esperan tener dentro de 30 días las conclusiones preliminares sobre los motivos por los que se produjo el siniestro.

"Nuestra intención es tener un reporte preliminar dentro de 30 días. El informe final se emitirá una vez que hayamos completado toda nuestra investigación y determinación de hechos", explicó Todd Inman, miembro del equipo de investigación, en una rueda de prensa en el Aeropuerto Nacional Ronald Reagan.

Los investigadores, que todavía no han recuperado las cajas negras de la aeronave, seguirán en la zona "el tiempo que sea necesario", agregó Inman, quien subrayó que su "misión es comprender no sólo qué sucedió, sino por qué y recomendar cambios para evitar que vuelva a ocurrir".

ENTREGA, CAÓTICA

Hamás libera a 8 rehenes e Israel a 110 palestinos

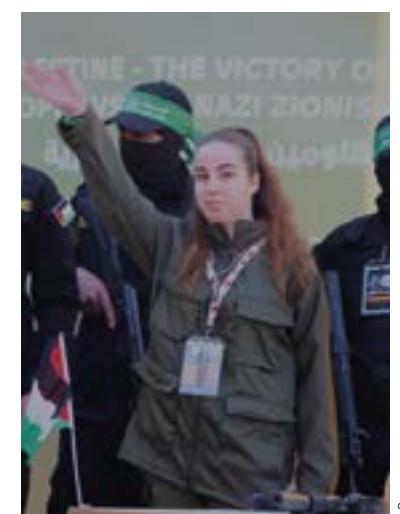
JANYUNIS.- Milicianos de Hamás liberaron a ocho rehenes como parte del alto al fuego en la Franja de Gaza, pero la caótica entrega de algunos de los cautivos, que fueron trasladados entre una ruidosa multitud de miles de personas, por militantes enmascarados, provocó una furiosa protesta de Israel.

Los rehenes israelíes Arbel Yehud, de 29 años; Agam Berger, soldado israelí de 20, y Gadi Moses, de 80, junto a cinco ciudadanos tailandeses, fueron liberados por Hamás y la Yihad Islámica en el sur de Gaza.

Los milicianos palestinos liberaron a siete de los rehenes frente a la casa destruida de su líder asesinado, Yahya Sinwar, mientras miles de personas se acercaban. El grupo lo llamó un "mensaje de determinación", pero desencadenó la última de una serie de disputas que han hecho que los mediadores estadounidenses y árabes se apresuren a negociar para que la tregua no se rompiera.

El Comité Internacional de la Cruz Roja instó a que las entregas de rehenes se lleven a cabo de manera "segura y digna" después de ese intercambio caótico.

En respuesta, el gobierno israelí liberó a 110 prisioneros palestinos después de que el canje fuera suspendido inicialmente por el primer ministro Benjamin Netanyahu, quien exigió que los mediadores garantizaran la salida segura de los rehenes en el futuro. Posteriormente, dijo que había recibido ese compromiso. —AP y EFE



Saludo. La soldado israelí Agam Berger, al ser liberada por Hamás.

TRAS SALIDA DE EU DEL ACUERDO DE PARÍS

UE flexibiliza normas para proteger medio ambiente

Úrsula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea, presenta plan a seguir

MADRID CORRESPONSAL

PABLO HIRIART
mundo@elfinanciero.com.mx

El anuncio del retiro de Estados Unidos de la Convención sobre Cambio Climático ha sido el combustible para el arranque de la flexibilización de las normas protectoras del medio ambiente en Europa.

Úrsula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea, presentó en Bruselas la "brújula" para los siguientes años, marcados por la competencia con China y Estados Unidos, que incluye una simplificación "sin precedentes" en la regulación para la industria y el financiamiento a proyectos sobre el cuidado del medio ambiente.

En este contexto, un grupo de 30 grandes medios europeos, a iniciativa de *Le Monde*, dio a conocer la segunda parte de un estudio sobre

la expansión de los "contaminantes eternos", originados por las PFAS, "causantes de la crisis de contaminación".

Las PFAS son una familia de 10 mil productos (pesticidas, sartenes de teflón, antiadherentes, repelentes al agua y otros), cuyos fabricantes han frenado leyes que los prohibían. "Son miles las zonas contaminadas en Europa, en agua y tierra", señala el estudio publicado en *Le Monde*.

En esos lugares, "no debes beber el agua ni utilizarla para cocinar o lavar el coche. No revuelva ni sople la tierra, especialmente cuando esté seca. No se debe permitir que los niños jueguen afuera, excepto sobre una cubierta vegetal. ¿Frutas y verduras del huerto? Tenemos que deshacerlos de él. Una enorme fábrica recoge y descontamina la tierra extraída de las obras y de los jardines. La parte no descontaminable va a parar al vertedero. La tierra, la vegetación, el agua, pero peces y mariscos capturados en el estuario del Escalda se han convertido en residuos tóxicos. El más mínimo proyecto de desarrollo se convierte en un dolor de cabeza y un pozo financiero, debido a los millones de metros cúbicos de suelo

contaminado que hay que gestionar".

Las PFAS que van al medio ambiente, señalan los estudios epidemiológicos citados, se relacionan con el bajo peso al nacer, la obesidad y la dislipidemia en niños, pubertad temprana, hipotiroidismo en mujeres, cáncer de riñón y testículos, neumonía infantil, cáncer de mama, diabetes, diabetes gestacional, síndrome de ovario poliquístico e infertilidad.

Con el freno a la transición energética y la retirada de Estados Unidos (2026), "aumenta la importancia de hacerlo en Europa: reducir las regulaciones", dijo en Davos el director gerente de Norges Bank, Nicolai Tangen, en declaraciones recogidas por el enviado de *Le Monde*.

Ilham Kadri, la CEO de Syensq y cabeza del lobby químico europeo –consignó *Tribune* el domingo– expuso que "en química las regulaciones europeas representan 14 mil páginas. La carga es insoportable".

El líder del partido ultraderechista francés Agrupación Nacional, Jordan Bardella, pidió poner fin al Pacto Verde, "probablemente uno de los mayores planes de decrecimiento que nuestro continente ha experimentado en los últimos 50 años".



Reacción. El presidente Lula da Silva pide respeto por parte de EU.

TRAS AMENAZAS DEL REPUBLICANO

Lula advierte a EU: "Arancel por arancel"

BRASILIA.- Brasil actuará con "reciprocidad" si Estados Unidos impone aranceles adicionales a sus productos, afirmó el presidente Luiz Inácio Lula da Silva, aunque espera mejorar la relación con el gobierno de Donald Trump.

"Es muy sencillo: si grava los productos brasileños, habrá reciprocidad de Brasil gravando los productos exportados desde Estados Unidos", dijo Lula en una rueda de prensa en Brasilia.

"Quiero respetar a Estados Unidos y que Trump respete a Brasil. Es solo eso (...) De mi parte lo que quiero es mejorar nuestra relación con Estados Unidos", apuntó.

Por otra parte, Doug Ford, jefe del gobierno de Ontario, la provincia más poblada de Canadá, convocó a elecciones anticipadas, alegando que necesita un mandato sólido de cuatro años para combatir los aranceles que impondrá Trump. —Agencias

Inundar al enemigo: la estrategia Trump 2.0

Los demócratas no importan. La verdadera oposición son los medios de comunicación y la manera de acabar con ellos es inundar la zona de mierda", Steve Bannon, director de *Breitbart News*, y uno de los grandes ideólogos de MAGA, el movimiento trumpista.

Esta estrategia –inundar la zona– ha sido adoptada, con todas sus consecuencias, por Trump 2.0.

Para Stephen Miller, número dos de la oficina de la Casa Blanca y quien tiene a su cargo la estrategia en política interna, inundar al enemigo consiste en lanzar tantas iniciativas a la vez que impida una defensa ordenada de la oposición: los demócratas, los medios de comunicación, las organizaciones de la sociedad civil, como American Civil Liberties Union y el llamado Estado profundo, es decir la burocracia de carrera.

Inundar la zona es generar un huracán 5.0 en Washington. Hacer agua por todos lados, de manera que no haya ni cómo ni dónde tapar.

Para poder analizar y dar coherencia narrativa al huracán de fuerza descomunal que ha

Rafael Fernández de Castro

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



desatado Trump en sus primeros 10 días en la Casa Blanca, observemos las actividades en tres grandes esferas de actividad gubernamental: la exterior, la interna –en particular la política migratoria– y la que incumbe al Estado profundo.

En el terreno internacional se ha desarrollado, probablemente, la única sorpresa de la puesta en

escena de Trump 2.0: un afán expansionista. Llamó la atención en su discurso de toma de posesión, su descubrimiento del presidente McKinley, quien gobernó a finales de siglo XIX (1897-1901), justo cuando se conquistó Filipinas, Puerto Rico, Cuba y Guam. El afán de apropiarse del Canal de Panamá, hace pensar que Trump está regresando a la era dorada del imperio estadounidense –expansión y protecciónismo comercial–.

El sucesor de McKinley, el famoso Teddy Roosevelt (1901-1909) llevó el expansionismo estadounidense al siguiente nivel con su política del "gran garrote", que definió como "habla suavemente y lleva un gran garrote, así llegarás lejos". Trump, a diferencia de Roosevelt, agrede verbalmente y amenaza con el garrote de los aranceles.

En cuanto a la migración, el ataque favorito de Trump en campaña –nos están invadiendo por la frontera sur– no ha avanzado con la celeridad que se esperaba. Terminaron inmediatamente con el programa CBP One, una aplicación para teléfonos inteligentes que había ordenado los flujos

migratorios y dado certeza a los peticionarios de asilo a través de un número confiable de citas.

Su escuadrón de deportación –Kristi Noem, secretaria de Seguridad Interna: Miller, número dos de la Casa Blanca, y Tom Homan, zar de la frontera– ha tenido que reconocer que aún no cuentan con los recursos presupuestales para su "heroica tarea".

Su estrategia ha consistido en sembrar miedo en la comunidad migrante sin miramiento alguno. Intentan, abiertamente, que nuestros paisanos regresen apanicados y "voluntariamente" a sus países.

El vehículo favorito de los ataques han sido las redes sociales. Por ejemplo, esta semana la flamante secretaria Noem publicó una serie de fotografías liderando una redada, disfrazada como agente de la migración, en su clásico chaleco a prueba de balas.

Para que no quede duda de que se intenta aterrorizar al inmigrante, se anunció esta semana que la base de Guantánamo, Cuba, la prisión más segura e inexpugnable con la que cuenta Estados Unidos, será adaptada

para recibir a 30 mil migrantes antes de ser deportados.

Los ataques al Estado profundo se llevaron las palmas de esta segunda semana de gobierno. El primero fue una orden terminante de los recursos de todos los fideicomisos del gobierno federal, afectando la ayuda internacional y centenares de programas de salud y educativos. La medida fue tan drástica y disruptiva que, en menos de 24 horas, la echaron para abajo.

El segundo ataque al Estado profundo causará serios estragos. Todos los burócratas federales (con excepción de los que están en las carteras de seguridad nacional) recibieron esta semana un correo electrónico para ofrecerles un retiro temprano: 'renuncia ahora en vez de que te corramos. Si lo haces, te pagamos hasta septiembre próximo'.

La estrategia de inundar la zona y de crear el caos está avanzando como si no hubiese oposición. Todo parece marchar bien a Trump 2.0.

Pronto sobrevendrá, sin embargo, una crisis interna o externa, algo que los ideólogos de Trump no pueden adelantar. Entonces volveremos a cerciorarnos, como en la crisis del covid-19, de que Trump es un populista, no un estadista.

Trump y Sheinbaum: ¿Poder sin límites?

DESDE EL OTRO LADO

Leopoldo GómezOpine usted:
Lgg98@icloud.com

@pologg



Donald Trump inició su segundo mandato con un ritmo tan vertiginoso que resulta difícil seguir el rastro de sus acciones y medidas. Todo apunta a una estrategia deliberada para abrumar y proyectar la imagen de que está cumpliendo sus promesas. Sin embargo, en medio de la vorágine, se pierde de vista que no todo marcha según sus planes e incluso ha tenido que retroceder en algunas decisiones.

Esta semana, su gobierno tuvo que cancelar la orden de congelar los fondos federales destinados a miles de programas sociales. Aunque un juez federal suspendió la medida, fue la presión de los beneficiarios lo que llevó al gobierno a dar marcha atrás. Días antes, otro juez había bloqueado temporalmente la orden ejecutiva que buscaba eliminar la ciudadanía por nacimiento, calificándola de "descaradamente inconstitucional". Además, las críticas a Matt Gaetz y Chad Chronister, propuestos para dirigir la Fiscalía General y la DEA, respectivamente, también llevaron a que se retiraran, frustrando los planes del presidente ante el temor de que incluso algunos senadores

“... al igual que el de Trump, el inmenso poder que tiene Sheinbaum no es absoluto. Sin embargo, las limitaciones que enfrenta la presidenta son coyunturales...”

republicanos no respaldaran sus nominaciones.

A pesar del contundente triunfo electoral de Donald Trump, en Estados Unidos los pesos y contrapesos todavía funcionan. Existe una pluralidad de centros de poder y una sociedad civil organizada, activa en todos los ámbitos del gobierno. Es cierto que eso no impidió su victoria ni significa que sus planes no pongan en riesgo la democracia. Sin embargo, al menos en este momento, ni siquiera todos los republicanos en el Congreso se alinean automáticamente con él, el Poder Judicial puede bloquear sus iniciativas y la sociedad sabe

ejercer presión efectiva cuando se afectan sus intereses. En resumidas cuentas, en nuestro vecino del norte, las dinámicas y los mecanismos democráticos aún logran contener algunos de los más flagrantes abusos de poder.

En México, se habla de una presidencia imperial, pues el triunfo de Claudia Sheinbaum, aunado a las supermayorías que tiene en el Congreso y a la reconfiguración del Poder Judicial, le otorgan un poder casi absoluto. Sin embargo, cuando aún era candidata, Sheinbaum no logró imponer a Omar García Harfuch como jefe de gobierno de la Ciudad de México, y ya en la presidencia no consiguió que Rosario Piedra dejara la titularidad de la CNDH. La forma en que ha calibrado sus respuestas al presidente Trump, distanciándose de sus primeras reacciones más frontales en la mañana, también demuestra que está contenida en ese frente. Más recientemente, nos hemos enterado de que la nueva legislación secundaria para el sector eléctrico es menos restrictiva para la iniciativa privada que la que López Obrador promovió. No parece un desacuerdo ideológico, pues en ese y otros temas comparten una visión similar. Más bien, es un ajuste pragmático ante la necesidad de crecer en un contexto de fragilidad fiscal y amenazas económicas.

Las limitaciones para la presidenta Sheinbaum no son las mismas que las que enfrenta Trump. El control de los flujos migratorios, los decomisos de fentanilo y las señales sobre importaciones e inversiones chinas responden

a prioridades dictadas desde el otro lado de la frontera. Además, la precariedad de las finanzas públicas y la urgente necesidad de atraer inversión privada, la alejan de las posiciones ideológicas de izquierda a las gravitarias naturalmente. En sentido contrario, enfrenta la presión de los grupos más radicales de su coalición, lo que necesariamente le exigirá hacerles concesiones para mantener su apoyo. Queda por ver cómo equilibrará el pragmatismo económico con las demandas de estos sectores, pero lo cierto es que estas tensiones de por sí delimitan su margen de acción.

Durante el sexenio pasado, en México aún vimos a una oposición con cierto peso en el Congreso y a jueces que se atrevían a contradecir al Ejecutivo. Sin embargo, también fuimos testigos de la facilidad con que el presidente desmanteló apoyos esenciales: eliminó recursos para guarderías y refugios de mujeres, canceló el Seguro Popular y extinguió fideicomisos para ciencia y tecnología. Aguantó los reclamos del momento y siguió adelante como si nada. Hoy, con una oposición debilitada en el Legislativo y un Poder Judicial en ruinas, los contrapesos institucionales están prácticamente desmantelados. La sociedad civil, aturdida y desgastada tras la derrota en sus causas, sigue sacudida y sin fuerza para movilizarse.

Así que, al igual que el de Trump, el inmenso poder que tiene Sheinbaum no es absoluto. Sin embargo, las limitaciones que enfrenta la presidenta son coyunturales y podrían cambiar en cualquier momento. En contraste, en Estados Unidos, pese a la arrolladora victoria de Trump y su resorte autoritario, los contrapesos institucionales y una sociedad civil organizada y combativa aún operan, lo que dificulta más el ejercicio arbitrario del poder.

Contacte con la sección:
opinion
@elfinanciero
.com.mx

Tel:
55 5449 8600

Editor:
Víctor Piz

Diseñadores:
Javier Juárez y
Hugo Martínez



Garcí

@garcimonero

Inflación en alimentos



Los riesgos de perder la capacidad de asombro

EN PETIT COMITÉ

**Oscar
Mario Beteta**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@MarioBeteta



Apenas lleva 11 días al frente de la Casa Blanca, pero este segundo mandato de Donald Trump pareciera que ya tiene una década.

En cuanto puso un pie en la Oficina Oval, el mandatario de Estados Unidos cambió de un tirón políticas públicas y, de paso, la percepción de lo que es permisible y hasta públicamente aceptable.

Basta ver a Elon Musk con su saludo fascista, o a Kristi Noem, la secretaria de Seguridad Nacional de EU, que día tras día deshumaniza a los migrantes al referirse a ellos como "basura"

cada vez que, perfectamente peinada, maquillada y uniformada, encabeza una redada en Nueva York.

Actitudes como esas —que hace no mucho eran impensables e inmediatamente eran condenadas y exhibidas— ahora son normales y hasta aplaudidas y justificadas.

En la década de los noventa, Joseph P. Overton, un político libertario del conservador Centro Mackinac para Políticas Públicas, intentó explicar estos cambios y cómo es que una idea que era inaceptable termina por normalizarse y convertirse

incluso en una política pública. Overton murió en un accidente aéreo en 2003, pero su teoría, que se conoce como La Ventana de Overton, arroja un poco de racionalidad a la nueva era de un Donald Trump recargado.

Según Overton, cada momento en la historia viene acompañado de un conjunto de ideas, políticas y costumbres que establecen el margen de acción de mandatarios y servidores públicos. Este marco determina qué es válido y qué no, pues está fuertemente regulado por la opinión pública, por lo que si un político propone medidas o ideas fuera de los límites, perderá el apoyo popular.

Pero las cosas pueden cambiar. De acuerdo con el postulado, el movimiento de la ventana que sirve como marco de referencia pasa por cinco etapas: de lo impensable a lo radical, de lo radical a lo aceptable, de lo aceptable a lo sensato, de lo sensato a lo popular y de lo popular a lo político.

Una teoría marginal y desca-

bellada, como la de los antivacunas, se puede convertir en una opinión popular e incluso en política pública, como lo demuestra la nominación de Robert F. Kennedy Jr. como secretario de Salud, a pesar de que relacionó las vacunas con el autismo.

Con el ascenso de los populismos de izquierda y de derecha en todo el orbe y la fluidez de la comunicación y las redes sociales, los límites de lo impensable se han ensanchado o se han hecho cada vez más diluidos. La ventana de lo que es permitido se desplaza más rápidamente y en distintas direcciones, lo que da cabida a discursos que antes eran inimaginables.

A Trump siempre se le reconoce como un político que supo leer muy bien y capitalizar el descontento de la gente para movilizar a la población a través de su narrativa populista, reflejo del estadounidense promedio, que se siente olvidado y al margen de la política de Washington. Pero el magnate también hizo eco de los más oscuros sentimientos de una población resentida, como lo son el odio y el racismo, tremen-

damente arraigado en EU.

No cabe duda que la ventana de lo permisible se ha movido y la evidencia de esta transformación está en todos lados.

Lo peor es que hemos perdido la capacidad de asombro.

SOTTO VOCE

El puerto de Acapulco se consolida como un destino de cruceros. En enero, arribaron cuatro embarcaciones, como resultado de la promoción internacional que ha realizado la gobernadora Evelyn Salgado, y se espera que en febrero lleguen más. Además, se espera una alta ocupación hotelera con motivo del primer fin de semana largo del año con motivo del 5 de febrero...

Un introvertido ingeniero chino más interesado en las matemáticas que en los negocios está revolucionando la industria de la Inteligencia Artificial. Con chips Nvidia viejos, una inversión de menos de 10 millones de dólares y en apenas 20 meses, Liang Wenfeng, de 40 años, le está dando la vuelta al gigante OpenAI con su DeepSeek, demostrando que el desarrollo de esta tecnología puede ser más ágil y barato.

"A Trump siempre se le reconoce como un político que supo leer muy bien y capitalizar el descontento de la gente..."

Hay que reiventarse y adaptarse para triunfar

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

La simple amenaza de la imposición de aranceles a los productos mexicanos que se exportan a Estados Unidos provoca gran revuelo que, para algunos, es una razón de pessimismo y derrota, pero, para otros, es una razón para darle un diferente enfoque a sus negocios con una actitud más proactiva que reactiva.

La resiliencia es la marca de los triunfadores.

Con AMLO se tuvo el peor crecimiento económico desde hace 30 años y, como es lógico suponer, eso repercute en la actual administración, particularmente en los primeros tres años de la gestión de la presidenta Claudia Sheinbaum, quien tiene que enfrentar un déficit fiscal que le impide darle de entrada mayor dinamismo a la economía.

Para este año se espera que el PIB, si crece, apenas será de menos de 1% y ello, de suyo, es una muestra del tamaño del reto que enfrentarán la mandataria y la iniciativa privada, a la que, por cierto, ya se considera en las diversas políticas públicas y programas que ha anunciado el

nuevo gobierno.

Si la 4T no se pone las pilas para combatir a fondo y de inmediato el tráfico del fentanilo y otras drogas sintéticas y le da orden a la migración hacia la Unión Americana, no dude, estimado lector, que las amenazas vertidas por el presidente Trump en torno a gravar las exportaciones mexicanas se convertirán en una cruda realidad.

La estabilidad de la deuda respecto al PIB es otro de los retos del gobierno mexicano, que se ve agobiado por la presión que ejerce al gasto fondear los programas asistenciales y las grandes obras de infraestructura que dejó pendientes López Obrador, tanto en su construcción como en su rentabilidad financiera, ya que la

mayoría de sus ocurrencias son financiadas con el presupuesto.

Para enfrentar este panorama, es crucial que el sector público y privado trabajen en sinergia en políticas que fortalezcan la competitividad, como el desarrollo del capital humano y la mejora de infraestructura, para atraer y consolidar inversiones. El Plan México, anunciado por el gobierno, podría ser un catalizador importante para impulsar sectores estratégicos, aunque su implementación efectiva y los detalles operativos serán clave para generar confianza entre los inversionistas.

La International Chamber of Commerce México (ICC México) insiste en diversificar las exportaciones mexicanas a Estados Unidos, en el entendido de que actualmente el 83% de ellas van para ese país, lo que, sin duda, lo mantiene vulnerable ante las medidas proteccionistas que piensa implementar Donald Trump.

No obstante, también hay oportunidades significativas en sectores como el automotriz (exportamos 35% de los vehículos que consume dicho país), electrónica, instrumental médico y agricultura, que continúan siendo pilares del comercio exterior, mientras que la transición hacia cadenas de suministro más regionalizadas, derivada del *near-*

shoring, posiciona a México como un socio clave en la reconfiguración global de la manufactura por muchos años más en la versión 2.0 de este.

Uno de los factores que podría mitigar los impactos negativos es el ciclo de relajamiento monetario iniciado por el Banco de México, con recortes en las tasas de interés que buscan estimular el consumo y la inversión. Por ejemplo, el consumo privado, impulsado por incrementos salariales y la estabilidad del mercado laboral, se perfila como uno de los motores principales de crecimiento, con una proyección de aumento del 2% este año que, combinado con un crecimiento estimado del 3% en las exportaciones, refuerza la importancia de estos dos pilares para la economía mexicana en 2025.

En cuanto a la inversión extranjera directa (IED), se espera que se mantenga estable en niveles de aproximadamente 30 mil millones de dólares y esto será posible gracias a los proyectos anunciados en años recientes, particularmente en sectores como logística, centros de datos y energía. Sin embargo, la incertidumbre respecto a las políticas de Estados Unidos podría limitar un mayor crecimiento en este rubro, por lo que ICC México enfatiza la importancia de generar condicio-

nes de certidumbre y confianza hacia las inversiones para fomentar una mayor participación de capital extranjero en la economía nacional.

Algunas áreas de oportunidad que se deben impulsar para enfrentar los retos económicos de 2025 y aprovechar las oportunidades emergentes son, entre otras:

1. Desarrollo del capital humano: invertir en educación y capacitación para fortalecer la mano de obra calificada en sectores estratégicos;
2. Mejora de infraestructura: construir y modernizar la infraestructura física y tecnológica para facilitar el comercio, atraer inversiones y fortalecer la competitividad del país;
3. Diversificación de mercados de exportación y explorar oportunidades en Europa, Asia y América Latina, aprovechando los tratados de libre comercio existentes.

4. Fortalecimiento del Estado de derecho: mejorar la seguridad jurídica y las condiciones para hacer negocios, lo que fomenta la confianza de los inversionistas nacionales y extranjeros;
5. Innovación tecnológica: fomentar la adopción de tecnologías avanzadas como inteligencia artificial y electromovilidad, especialmente en sectores con alta demanda global de componentes tecnológicos.

La grotesca elección que a nadie engaña

COLABORADOR INVITADO

Juan Antonio García Villa

□ Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

𝕏 @jagarciavilla



La llamada reforma judicial fue incorporada a la Constitución mediante un proceso tortuoso, por decir lo menos. Nadie que procure ser objetivo y tenga presente los antecedentes que la originaron podrá válidamente negar que tal reforma obedece a una evidente venganza del Ejecutivo contra el Poder Judicial.

Nada explica mejor el origen de ese afán de venganza que aquella infortunada frase del anterior presidente, el del primer piso, de "no me vengan con ese cuento de que la ley es la ley". Definió a través de esta frase de manera clara, breve y contundente el gran malestar —el enojo, la irritación— que a López Obrador le causaban las resoluciones y sentencias que no eran de su agrado, dictadas en sus diversas

instancias por el Poder Judicial. De ahí sus frecuentes reacciones iracundas y violentas en las mañaneras, en las que, sin recato alguno, como si no fuera el jefe del Estado mexicano, utilizando los medios de difusión gubernamentales y con andanadas de insultos, sin detenerse en la revelación de datos personales protegidos por la ley, despotricaba contra jueces, magistrados y aun ministros de la Suprema Corte. Salvo en los casos de gobiernos abiertamente dictatoriales, como los encabezados por Maduro, Putin, Daniel Ortega y similares, ¿en qué otros países proceden de esa manera un jefe de gobierno? En México, lamentablemente.

De la vociferación pasó a la acción. El 5 de febrero del año pasado, para mayor escarnio, justo en la fecha del aniversario

de la promulgación de la Constitución mexicana, López Obrador presentó al Congreso un lote de veinte iniciativas, casi todas de reformas a la propia Carta Magna, entre éstas la de la llamada reforma judicial.

Seguramente los extranjeros especialistas en temas constitucionales que hayan revisado esa iniciativa podían dar crédito a lo que sus ojos leían. De hecho, algunos así lo expresaron abiertamente, incluidos no pocos del ámbito académico. Bueno, ni siquiera los de Bolivia, único país en el mundo que hace poco más de una década aprobó una reforma similar, misma que ha derivado en sonoro fracaso y de la que ahora se arrepienten algunos que inicialmente estuvieron de acuerdo, pueden ellos creer lo que en México ha ocurrido. Y eso que la boliviana no llegó a los extremos de insensatez de la mexicana.

Sin embargo, la iniciativa de López Obrador fue solo el principio. Luego en el proceso legislativo afloraron pifias, errores, "lagunas" y contradicciones,

junto con la consigna del oficialismo de no moverle al texto del dictamen ni una sola coma. Posteriormente, vino su aprobación por los peores métodos, incluidos los de corte gangsteril.

No se tiene referencia de que alguna enmienda constitucional de este calibre se haya aprobado de manera tan tortuosa, porque no fue solo en un ambiente de gritos y sombrerazos —como ahora ya es usual— sino mediante la cooptación, las amenazas y el chantaje. Lamentable precedente.

A pesar de la ausencia de normas reglamentarias que hagan aplicable (es un decir) la llamada reforma judicial, no obstante el complicado y notoriamente errático proceso instaurado para llevar a cabo la elección mediante voto popular de jueces, magistrados y ministros; a pesar del insuficiente presupuesto asignado a la autoridad electoral para realizarlo con un aceptable estándar de calidad y la generalizada confusión pública que prevalece, el oficialismo está obstinado en que esas elecciones se celebren el próximo 1 de junio.

Serán un fracaso y si el gobierno trata de ocultarlo —como de hecho ya lo hace— o, peor aún, de consumar algún fraude monumental por su alcance, puede ser de consecuencias que ahora ni siquiera imaginamos.

"No se tiene referencia de que alguna enmienda constitucional (...) se haya aprobado de manera tan tortuosa..."

Quedarse solo

Luis Wertman

Comisionado del Servicio de Protección Federal

□ Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

𝕏 @LuisWertman



Una semana y media de sobresaltos parecen no haber alterado los pronósticos de mercados y analistas acerca de la economía mexicana, y la apuesta sobre su desarrollo sigue adelante. Sin embargo, como sucede en los negocios y en la vida, la fortaleza de las economías es un proceso que en ocasiones debe medirse en días. Ese es el momento en el que nos encontramos.

Con los dos socios comerciales en medio de una compleja transición política, la certeza

felizmente se ha ubicado en nuestro país y eso ayuda a que la iniciativa privada, la nacional y la internacional, continúe comprometiendo inversiones, ofreciendo puestos de trabajo y colocándose al lado del gobierno en dos momentos que serán determinantes en lo inmediato: la atención a la migración y la renegociación del tratado de libre comercio.

No existe nada extraño en que un país, el que sea, defienda sus intereses económicos y busque las mejores condiciones para el desempeño de sus finan-

zas; lo importante es encontrar el equilibrio entre la prosperidad que puede generarse alrededor del planeta, que ha sido hasta el momento la única fórmula exitosa que ha permitido el desarrollo de nuestra especie.

Si en este cambio de época no se privilegia la equidad económica, irónicamente el daño podría provocarse en aquellas naciones que se han ubicado como potencias durante varios siglos, pero que se quedarían aisladas frente al resto del mundo, particularmente los países que han comprendido que la unidad es más conveniente que la hegemonía.

Tomemos el caso del Reino Unido. Los últimos estudios acerca del impacto del llamado "Brexit" coinciden en que la economía británica pasó de formar parte de las potencias globales a quedarse sola en un entorno en el que el resto de Europa la olvidó para adaptarse a la nueva realidad de la separación. Eso no significa que esa nación esté quebrada ni mucho menos; sin embargo, el deterioro en la calidad de vida, los salarios y la

competitividad, por mencionar algunos indicadores, la han colocado en un segundo plano financiero a la hora de recomendar destinos para la inversión.

Una encuesta reciente entre los británicos arroja que el 55% de la muestra considera que la decisión de abandonar la Unión Europea fue un costoso error y que solo tres de cada diez entrevistados sigue estimando que estuvo bien hacerlo. A la par, la mayoría de las grandes empresas de esa nación han visto caer su valor y sus ingresos a niveles no vistos debido a los costos que genera vivir aislados de sus vecinos inmediatos.

Un hecho innegable es que el mundo se mueve, tanto sobre su eje como alrededor del sol. Ocurre lo mismo con la economía. Los capitales se mueven y persiguen las condiciones más favorables para obtener rendimientos y oportunidades de negocio; donde las encuentren, sea en India o en México, harán lo necesario para estar presentes.

Es prematuro saber cuál será la oferta al mundo del nuevo tratado de libre comercio de Norteamérica; queda clara la

importancia de la economía estadounidense hoy y de las enormes ventajas de la economía mexicana en la redistribución de la producción internacional y de la fabricación de los componentes de la siguiente revolución industrial; lo que todavía no podemos visualizar es si la política de amenazas, uso de tarifas y daños a la mano de obra harán que el resto del planeta decida girar en otra dirección.

México estará bien, creo, aunque eso será una afirmación si América del Norte vuelve a dar una lección sobre libre comercio y se pone de acuerdo para lanzar la nueva era económica del orbe. De ese tamaño es el reto que tenemos enfrente. Ninguno de los países involucrados podrá alcanzar el pleno desarrollo en solitario; ya no estamos en ese tiempo, y lo que está en juego es el modelo de capitalismo, en sus aspectos positivos, al que tanto nos hemos acostumbrado en Occidente y que podría ser desplazado por otro que se construya al otro lado del planeta, en un giro tan posible como evitable si se llega a un buen acuerdo.

Trabajadores emplazan a huelga a Ipejal

POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ
GUADALAJARA

T rabajadores del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal) presentaron una petición de emplazamiento a huelga ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social por “incumplimiento de contrato” de parte de las autoridades. El organismo fue notificado ayer.

La solicitud se presentó después de que denunciaran que el Consejo Directivo del Ipejal autorizó incrementos salariales para los funcionarios de primer nivel, entre estos el director general, Juan Partida Morales, quien se aprobó un aumento de 72 mil 628.46 a 121

mil 508 pesos mensuales.

Ayer trascendió que el gobernador Pablo Lemus Navarro intervino ante este caso y exigió que el Consejo Directivo reivierta las decisiones que tomó el 17 de enero pasado, advirtiendo que “no podemos permitir excesos”.

En cuanto al emplazamiento a huelga, el trámite fue presentado por Raúl Antonio Padilla González, secretario general del Sindicato de Trabajadores del Ipejal. En el documento de admisión, la dependencia laboral señala que “se tiene exhibiendo solicitud de emplazamiento a huelga, así como el pliego de peticiones que formula en contra de la patronal organismo público descentralizado Instituto

de Pensiones del Estado”.

Agrega que se emplaza al Ipejal “el propósito de ir a la huelga por el incumplimiento de contrato” y se le conceden 48 horas para que responda por escrito al pliego de peticiones presentado por los trabajadores.

La Secretaría del Trabajo citó a las partes a una audiencia de conciliación en la Mesa de Huelgas de la Junta Especial 11 de la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco el 5 de febrero a las 11 horas.

A través de redes sociales, el sindicato informó a sus afiliados del emplazamiento y la notificación al Ipejal, “por lo que a partir de este momento de manera oficial entramos a un periodo de prehuelga”.



PROTESTAN PRODUCTORES

● **ZACATECAS.** Productores de la entidad advirtieron que, tras el cierre sin aviso de los centros de acopio de frijol, deben vender sus cosechas a precios bajos a los coyotes, al dejarlos sin opciones de comercialización; en el Congreso, reclamaron que existen adeudos con los campesinos, a quienes les recibieron frijol y no les pagaron. “Existen casos de compañeros que llevan más de dos meses en esta situación”, señalaron. David Castañeda

A UN AÑO DEL MANDATO

Congreso, en falta de crear fiscalía en tortura

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

A un año de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenara la creación de una fiscalía especializada en investigación del delito de tortura, el Congreso del Estado sigue sin acatar la resolución. Para analizar el incumplimiento, el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad) organizó el panel Un Año de Omisión: La Urgencia de una Fiscalía Especializada en Investigación del Delito de Tortura en Jalisco.

El problema no es nuevo. En 2017, con la promulgación de la ley general en materia de tortura, se estableció que todas las entidades

federativas debían crear fiscalías especializadas en un plazo de 90 días. Sin embargo, Jalisco solo formó una unidad técnica de investigación, bajo el argumento de falta de presupuesto.

En 2021, la Secretaría Técnica de Combate a la Tortura del Instituto Federal de Defensoría Pública promovió un juicio de amparo por la omisión. Inicialmente, el caso fue sobreseído porque el estado ya contaba con una unidad técnica. No obstante, tras un recurso de revisión, la SCJN determinó que la falta de autonomía de dicha unidad constituye una omisión absoluta y ordenó la creación de la fiscalía especializada.

AYUNTAMIENTO

Comerciantes exigen retiro de ambulantes

LANDY VALLE



LANDY VALLE
ZACATECAS

Los comerciantes establecidos en el Centro Histórico de Zacatecas han expresado su descontento ante el incumplimiento del ayuntamiento en reubicar a los vendedores ambulantes, tal como se había acordado al inicio de la semana. Como medida de protesta, los comerciantes han decidido no pagar el padrón municipal, argumentando que las autoridades no han cumplido con los compromisos adquiridos.

Lourdes Velasco Gómez, representante de Comerciantes Unidos del Centro Histórico, detalló que el lunes pasado se firmó un acuerdo con Alejandro Gómez Mariscal, director de Análisis del Ingreso, y Julián Márquez de Lara, encargado de la Unidad de Comercio del ayuntamiento. En este acuerdo se estableció que los puestos ambulantes ubicados en el Jardín Independencia, así

como en los portales de las Flores y de Rosales, serían reubicados debido a la competencia desleal que generan. Sin embargo, hasta el momento no se ha cumplido con esta promesa.

Los comerciantes establecidos han visto una drástica disminución en sus ventas, que en algunos casos ha llegado hasta a 90 por ciento. Así, cerca de 150 comerciantes establecidos en el primer cuadro de la capital han decidido no pagar el padrón municipal, argumentando que el pago de impuestos no se les condona a pesar de las dificultades que enfrentan.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditores: Antonio Ortega y Sergio Bibriesca Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

FIRMARÁ ORDEN EJECUTIVA

Trump confirma: 25% de aranceles a México y Canadá, desde mañana

El presidente enlistó los motivos de la sanción: la entrada, “en grandes cantidades”, de migrantes; el fentanilo que ha ingresado y la política comercial con ambos países



Aviso. El presidente Trump aseguró que los aranceles podrían aumentar.

“Realmente tendremos que hacer eso porque tenemos déficits muy grandes con esos países”

DONALD TRUMP Presidente de Estados Unidos

Romero nombra a Anaya como coordinador del PAN en el Senado, para “aumentar el volumen del partido”

Ricardo Anaya fue nombrado por Jorge Romero, líder nacional del PAN, como coordinador parlamentario del Senado, para que “aumente el volumen del partido”. El queretano aseguró que “no nos vamos a doblar al oficialismo”.

déficits muy grandes con esos países. Esos aranceles pueden o no aumentar con el tiempo”.

Inicialmente, Trump había amenazado con escalar los aranceles punitivos contra México y Canadá de 25% a 50%, de ser necesario.

“El sábado 1 (de febrero)”, respondió Trump a la pregunta de cuándo firmaría su orden ejecutiva sobre los aranceles. Sin embargo, indicó que no ha tomado una decisión final sobre si incluir las exportaciones de petróleo dentro de las sanciones comerciales.

“Es posible que lo hagamos o no. Tomaremos esa determinación probablemente esta noche (ayer) sobre el petróleo, porque ellos nos envían petróleo, veremos, depende del precio. Si el petróleo tiene un precio adecuado, si nos tratan correctamente, lo cual no hacen”.

De acuerdo con Trump, “México y Canadá nunca han sido buenos con nosotros en el comercio. Nos han tratado de manera muy injusta en el comercio, y podremos compensar eso muy rápidamente, porque no necesitamos los productos que ellos tienen. Tenemos todo el petróleo que necesitamos. Tenemos todos los árboles que necesitamos, es decir, la madera”.

“En petróleo, tenemos más que cualquier otro país. Y no necesitamos los árboles de nadie. Tenemos que liberar algunas de las áreas forestales que tenemos. Tenemos una gran industria maderera en este país. Tenemos que liberarlas ambientalmente, lo cual puedo hacer muy rápidamente. Pero no necesitamos lo que ellos tienen”, insistió ante los reporteros.

Enseguida, Trump deploró que México sirva como puente comercial para China. “México es un método por el cual China envía sus productos. Y con China también estoy pensando en algo, porque están enviando fentanilo a nuestro país y, debido a eso, están causando cientos de miles de muertes. Así que China también terminará pagando un arancel por eso, y estamos en el proceso de hacerlo. Determinaremos cuál será, pero China tiene que dejar de enviar fentanilo a nuestro país y matar a nuestra gente”.

Trump está considerando además la aplicación de aranceles “universales” a todos los socios comerciales de Estados Unidos. Pero economistas coinciden en que la imposición de aranceles puede tener el efecto de ir a contrapelo de la meta de Trump de reducir la inflación, toda vez que eventualmente el costo de las barreras comerciales será absorbido por los consumidores estadounidenses.

El republicano afirma que impondrá impuestos a China, pero no reveló cifras

WASHINGTON, DC CORRESPONSAL

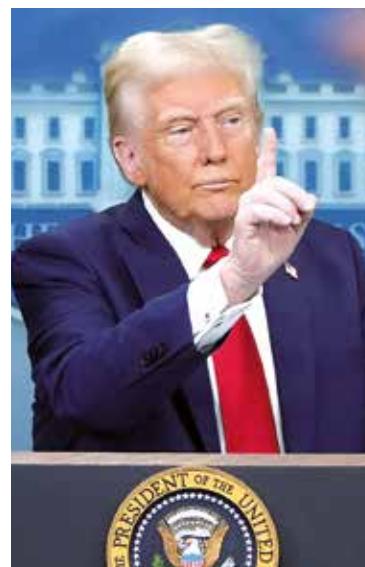
JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
nacional@elfinanciero.com.mx

México y Canadá serán sancionados con aranceles de 25% cada uno desde este sábado, refrendó ayer el presidente estadounidense, Donald Trump. Ello debido al número de migrantes y fentanilo que han permitido que entren a Estados Unidos, y por su “injusta política comercial que ha resultado en déficits”, justificó.

Durante una nueva sesión de firma de órdenes ejecutivas, Trump entabló un diálogo con los periodistas en la Oficina Oval y, a pregunta expresa, confirmó su intención de proseguir con las sanciones comerciales que había prometido la semana pasada, a pesar de que su gobierno reconoció el “nivel histórico de cooperación de México”.

“Vamos a anunciar los aranceles sobre Canadá y México por diversas razones. La primera es la cantidad de personas que han entrado en nuestro país de manera tan horrible y en grandes cantidades. La segunda es el fentanilo y todas las demás drogas que han ingresado al país. Y la tercera son los enormes subsidios que estamos dando a Canadá y México en forma de déficits”, argumentó el republicano.

Trump puntualizó en ese sentido que “voy a imponer un arancel de 25% a Canadá y, por separado, 25% a México. Realmente tendremos que hacer eso porque tenemos



Rechazo. Trump dijo que EU no necesita productos de México y Canadá.

FOCOS

Posibilidad. Donald Trump está considerando además la aplicación de aranceles “universales” a todos los socios comerciales de Estados Unidos.

El riesgo. Economistas coinciden en que la imposición de aranceles puede resultar contraproducente en la meta de Trump de reducir la inflación, pues el costo sería absorbido por los consumidores estadounidenses.

10

DÍAS

Isla Trump en su segundo mandato y ha emitido más de 20 órdenes ejecutivas.

“La colaboración migratoria (de México) al parecer no sería suficiente”

FEDERICO DÖRING
Líder del PAN en San Lázaro

“Espero que tengan una estrategia de negociación rápida e inmediata”

MANUEL AÑORVE
Líder del PRI en el Senado

“Es culpa de Morena por su política errática de migración”

RUBÉN MOREIRA
Líder del PRI en San Lázaro

ANTE SANCIONES DE EU

Se necesita “una estrategia rápida e inteligente”, urge la oposición

La colaboración migratoria y la lucha vs. el narco han sido insuficientes, afirman

El anuncio del presidente Donald Trump de que mañana anunciará la imposición de aranceles del 25% a México, es prueba de que la lucha contra el narcotráfico y la colaboración migratoria “no han sido suficientes”, y que el gobierno necesita una estrategia de negociación “rápida e inteligente”, consideraron líderes del PAN y el PRI en el Congreso.

El vicecoordinador de los diputados panistas, Federico Döring, afirmó a *EL FINANCIERO* que es ya un hecho que el presidente Trump “nos va castigar con los aranceles”, aunque consideró aún que “no será tan drástico como de 25%”.

El panista estimó que “el incidente de los balazos en la frontera con Tamaulipas, que minimizó e intentó negar el gobierno mexicano, tendrá consecuencias”.

Además –criticó el también secretario de la Comisión de Hacienda en el Palacio Legislativo–, “la colaboración migratoria al parecer no sería suficiente y la propaganda de fotos del secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, sin resultados, no servirá ante Trump”.

Por ello, recomendó al gobierno “prepararnos, porque vendría para México un impacto negativo en la balanza comercial, presiones al tipo de cambio, se debilitará el grado de inversión y confianza en la economía mexicana, que inhibirá al *nearshoring* y se generaría inflación”.

El coordinador de los senadores priistas, Manuel Añorve, reco-

mendó al gobierno que tenga una negociación “inteligente”, pues el republicano está dando cuenta de que puede “doblar la apuesta”.

Insistió en que “espero que tengan una estrategia de negociación rápida e inmediata para que no se dé (la medida arancelaria). El petróleo está en el radar, podrían ser remesas y eso sería un golpe económico para el país”, dijo.

Afirmó que esta postura indica que México no puede quedarse en responder de la misma manera, aplicando aranceles; con Donald Trump no es “con vencidas, es estrategia”.

El coordinador de los diputados priistas, Rubén Moreira, dijo a *EL FINANCIERO* que es mejor “esperar al sábado, no especular, porque se favorece a Estados Unidos”, pero acusó que “lo que enfrentamos es culpa de Morena por su política errática de migración, su desastrosa estrategia de seguridad, su debilidad económica y financiera y la ausencia de una política exterior del gobierno de López Obrador, que despreció el multilateralismo y abandonó a nuestros aliados de América Latina y Europa”.

Diputados de Morena evitaron hacer comentarios sobre el “delicado tema” y argumentaron a este diario que preferían no especular, esperarse al sábado y al pronunciamiento del gobierno y del Senado de la República.

—Víctor Chávez y Diana Benítez

GUILLERMO VALDÉS EN EL FORO DE EL FINANCIERO

“México debe hacer más contra fentanilo”



Guillermo Valdés, exdirector del que fuera Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), advirtió que una de las formas de enfrentar la agresiva política de Donald

Trump es hacer mucho más para combatir a los carteles y el tráfico de fentanilo.

Advirtió que aunque el tráfico de drogas es un problema compartido, México “tendría que hacer mucho más para mostrar la voluntad de

frenar la colusión de partidos y políticos con el crimen organizado y hacer más trabajo para desmantelar las redes donde se produce y exporta el fentanilo”.

En el foro virtual de *EL FINANCIERO Bloomberg*, explicó que México carga con la herencia del gobierno de López Obrador y su política de abrazos y no balazos, que “se convirtió en un cheque en blanco para que las organizaciones criminales siguieran produciendo y exportando cada vez más fentanilo y para que hubiera ciertos pactos entre la clase política con el crimen organizado”.

En la mesa, conducida por la periodista Ana María Salazar, Valdés señaló como más preocupantes dos de los decretos del Trump: declarar la frontera entre México y Estados Unidos una zona de emergencia y la declaración de los carteles mexicanos como terroristas.—Redacción



Meet Point. Guillermo Valdés criticó la política de AMLO de “abrazos, no balazos”.



Confidencial

Rechazan tómbolas para la “mañanera legislativa”

Mal arrancó ayer con los reporteros del Palacio Legislativo la “mañanera legislativa del pueblo” de Morena. Los experimentados periodistas de San Lázaro rechazaron desde su inicio la pretensión del vocero de la bancada guinda, **Arturo Ávila**, de sortear en tómbola a los que pudieran hacer preguntas. También cuestionaron que, habiendo ya cuatro espacios acondicionados para las conferencias, los morenistas gastaron 2 millones de pesos –según informó el propio vocero– para acondicionar uno nuevo, con pantallas, audios, cámaras, micrófonos... ¿Y la austereidad republicana?

Desinvitan a líderes nacionales a la plenaria morenista

Debido a la sobrecarga de trabajo que según tendrán, los diputados federales de Morena decidieron siempre no invitar hoy a su plenaria en San Lázaro a sus dirigentes nacionales, **Luisa María Alcalde**, presidenta; **Carolina Rangel**, secretaria general, y **Andrés Manuel López Beltrán**, secretario de Organización. Aunque están en el programa dado a conocer desde hace una semana, ayer el coordinador Ricardo Monreal informó que “será para otro día, habrá una jornada muy larga, será muy pesado”. Irán los secretarios Marcelo Ebrard, Omar García Harfuch, Rosa Icela Rodríguez y Ariadna Montiel... Primero los importantes, ¿qué no?

La primera gira del secretario de Estado, en AL

En su primer viaje como secretario de Estado de Estados Unidos, **Marco Rubio** irá a cinco países latinoamericanos... y México no figura en la lista. El secretario llegará este sábado a Panamá, y después visitará Guatemala, El Salvador, Costa Rica y República Dominicana. Aun con temas fundamentales de los que hablar, como migración, fentanilo y aranceles, parece que las prioridades del gobierno de Trump se saltan a su socio y vecino del sur.

Laxitud en sanciones para elección judicial

Los consejeros del INE decidieron suavizar las sanciones para los candidatos que incumplan las reglas de fiscalización en la elección judicial, pues eliminaron la posibilidad de pérdida de registro como candidatos. Sorprende que algunos consejeros que han sido ferreos defensores de esa norma la votaron en contra, quizá porque en el fondo hacen menos la elección impuesta por Morena.

Insaculación, sin ‘interrupciones’ opositoras

Tal parece que la estrategia de **Gerardo Fernández Noroña** de adelantar la tómbola para ayer jueves funcionó, pues así no se corrió el riesgo de interrupciones de la oposición, no fuera que algún senador, queriendo robar cámara, se hiciera el aparecido. Y es que tanto PAN como MC estuvieron entretenidos con su plenarias, mientras que el PRI bien advirtió que no estaría presente. Eso sí, aseguran que no se pusieron de acuerdo.

Más protestas en Sinaloa

Lo que sube como la espuma son las protestas contra el gobernador sinaloense, **Rubén Rocha Moya**. Decenas de manifestantes bloquearon las inmediaciones del Congreso del estado y luego irrumpieron en la puerta principal para expresar con gritos: “¡Fuera Rocha!”. En las paredes del recinto pegaron pancartas con la exigencia “Queremos paz”, y colocaron un féretro con la leyenda “Justicia muerta en Sinaloa”. Por la tarde, para muestra, un botón: se produjeron enfrentamientos entre militares y un grupo armado, con saldo de dos soldados asesinados. A ver cuánto más aguanta el mandatario.

Retrocediendo

En la conferencia matutina del miércoles se presentó algo así como la estrategia energética de la actual administración y se firmaron iniciativas de ley para petróleo, gas y electricidad. Se anunció la creación de la Comisión Nacional de Energía, que asume las funciones de la Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Reguladora de Energía, más o menos. Se volvió a hablar de soberanía, autosuficiencia, control del Estado y otros términos muy en boga, y muy dañinos para la ciudadanía.

Como se definió en la contrarreforma energética promovida en el paquete que llaman plan C, Pemex y CFE son nuevamente paraestatales, que no buscan ganancias, y que si bien no son estrictamente monopolios, son actores preponderantes con cobertura legal. En el caso del petróleo no parece posible que empresas privadas puedan explorar y explotar crudo, sino sólo en asociación con Pemex. Eso será claro cuando conozcamos las iniciativas, que no habían llegado al Congreso el miércoles por la tarde. Lo que parece del evento del miércoles es que regresamos al tipo de contratos antiguos: servicios, utilidad compartida, que no suelen ser atractivos para las empresas privadas. Sin embargo, lo que me parece más importante en este renglón es que el gobierno reduce los derechos que cobra a 30% del crudo extraído. Eso está muy lejos de la "parte de gobierno" que se obtiene en prácticamente cualquier país, y muy lejos del 70% que se solía cobrar a Pemex y que fue referencia en las licitaciones de la CNH después de la reforma de 2013.

Lo que esto quiere decir es que el gobierno mexicano decide renunciar al 40% del valor del petróleo extraído (que no es del gobierno, sino nuestra). Eso me parece daño patrimonial al Estado, en aras de "rescatar" una empresa totalmente incapaz, porque es paraestatal.

En electricidad, dado que ya pusieron en la Constitución que CFE debe generar 54% del total, lo que hacen ahora es modificar la forma en que eso se mide. Si usted pone paneles en su casa, esa generación no se suma al total y no afecta al 46% que puede producir el sector privado. Y si bien unas casas no son muy relevantes, este mismo procedimiento se aplica para autogeneración de hasta 20MW. Ahora que si usted produce todavía más y quiere ponerlo en la red, lo tendrá que vender a CFE, y así tampoco se contabiliza. Es

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx

@macariomx



el viejo estilo mexicano de hacer leyes incumplibles y darles la vuelta desde el mismo gobierno. Al final, prácticamente se recupera la figura del Productor Independiente de Energía, que se inventó en 1992 para evitar el colapso. Ahora es para lo mismo. Regresar treinta años puede parecer una tontería. Lo es.

Insisto en que este sector es determinante para el futuro económico de México, pero especialmente del gobierno de Sheinbaum. Si en algún sector se podría atraer inversión abundante es aquí. En lugar de hacerlo, las decisiones del gobierno anterior, incluyendo las modificaciones constitucionales del plan C, nos convirtieron en un lugar hostil. Sin inversión en energía, es imposible la inversión en otras cosas: no tenemos abasto suficiente de electricidad, somos muy deficitarios en petrolíferos y petroquímicos, e importamos cerca del 80% del gas que consumimos.

La creación de la CNE, que ya no es autónoma, por el momento nos ha complicado obtener la información de producción de petróleo, que la CNH debió haber publicado ya. Entre la manipulación de la información que está haciendo Pemex (ya escondieron condensados), las deudas ocultas a proveedores (por 20 mil millones de dólares, afirma Gonzalo Monroy) y el derrumbe de producción, el reporte a inversionistas, dentro de cuatro semanas, será muy difícil para el novato que dirige la empresa.

Ah, por cierto, se confirmó la contracción del PIB en el cuarto trimestre de 2024: -0.6% contra el trimestre anterior. En octubre inició la recesión.



ESPECIAL

Informe. La Presidenta dijo que los migrantes deportados "llegan sin esposas".

DE ELLOS, 4 MIL 438 SON MEXICANOS

EU deportó en 9 días a 6 mil 244 a México, reporta Sheinbaum

La Presidenta refirió que el país ha recibido únicamente vuelos civiles de EU

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Del 20 al 28 de enero, el gobierno del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, deportó a 6 mil 244 migrantes indocumentados a México, informó la presidenta Claudia Sheinbaum.

La mandataria precisó, en su conferencia matutina de Palacio

Nacional, que 4 mil 438 de ellos son de nacionalidad mexicana.

"Del 20 al 26 de enero se han repatriado un total de 5 mil 282 personas o han llegado a nuestro país 5 mil 282 personas; de ellos, 4 mil 83 son mexicanos. El 27 de enero fueron 527, de las cuales, 355 (eran) mexicanos. Y el 28, 435 personas", puntualizó.

Reveló que una mujer de nacionalidad guatemalteca y un hombre mexicano, que fueron deportados por el gobierno estadounidense, narraron que les fueron violados sus derechos humanos.

La morenista refirió que el titular

EN UNA SEMANA

ICE detiene a 5 mil 537 migrantes y retiene a 4 mil 333

En una semana, la Oficina de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) ha reportado el arresto de 5 mil 537 migrantes en Estados Unidos, así como 4 mil 333

órdenes de retención migratoria.

A partir del 23 de enero, la agencia ha compartido en sus redes sociales las detenciones y las órdenes de retención migratoria que ha llevado a cabo.

El 27 de enero pasado fue el día en que la agencia estadounidense reportó más detenciones, con mil 179. El 29 de enero fue el segundo, con mil 16.

Como parte del plan del presidente Donald Trump de llevar a cabo deportaciones masivas de migrantes, la oficina ha incrementado los esfuerzos para detener a inmigrantes.

"Cuando arriban se les hace una entrevista para saber si hubo violación a sus derechos"

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, presentó una denuncia de ambos casos ante las autoridades estadounidenses.

Señaló que, en términos generales, los migrantes, que han sido deportados al país, "llegan sin esposas".

"Cuando arriban se les hace una entrevista para saber si hubo violación a sus derechos humanos. Tenemos de estos días dos casos, uno de una mujer guatemalteca, y otro de un compatriota, que hablan de violación a sus derechos humanos", contó.

"¿Qué se hace en ese momento? Tanto la queja por parte de Relaciones Exteriores a la organización CBP (la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza) en Estados Unidos y una denuncia para que se revise el caso", indicó.

La Presidenta refirió que México ha recibido únicamente vuelos civiles provenientes de Estados Unidos, que han llegado al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

Allí, añadió, como parte del proceso de recepción, se realiza una entrevista a las personas deportadas, con el objetivo de proteger los derechos tanto de los mexicanos como de personas de otra nacionalidad que llegan a territorio nacional, y dar todo el apoyo tanto en la frontera como en los centros de atención.

Tanto deportados colombianos y brasileños han denunciado que al ser deportados a sus países han recibido un trato "humillante" de parte del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE), ya que fueron esposados.

No obstante, de acuerdo con Sheinbaum, en el caso de México sólo "hay dos casos (de violación a los derechos humanos) hasta ahora, de la semana reciente, y hay otros de previo al presidente Trump, que también se han denunciado".

Es importante acotar que los arrestos son migrantes detenidos, mientras que las órdenes de retención son solicitudes formales de ICE para que otras autoridades mantengan a una persona bajo custodia más allá del tiempo legalmente permitido para después tomar custodia del individuo y proceder con su caso de deportación.

Como parte de la estrategia del presidente estadounidense, las agencias de seguridad de ese país han incrementado sus esfuerzos para detener y deportar migrantes desde el 20 de enero.

—Pedro Hiriart

TRAS CUMPLIR MÁS DE LA MITAD DE SU CONDENA

Ordena jueza dar inmediata libertad a esposa del Mencho

Hasta el cierre de la edición no se había oficializado que la Jefa dejara el penal

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Una jueza federal ordenó la liberación inmediata de Rosalinda González Valencia, la Jefa, esposa de Nemesio Oseguera Cervantes, el Mencho, líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Esa organización criminal es una de las que el gobierno de Estados Unidos podría catalogar como terroristas con base en la orden ejecutiva que lanzó el presidente Donald Trump desde el inicio de su gestión, el 20 de enero pasado.

Mientras, las autoridades mexicanas identifican a González Valencia como operadora financiera del cártel y, en más de una ocasión,

5

AÑOS

había sido la condena por operaciones con recursos ilícitos.

se ha pronunciado en contra de su liberación anticipada.

Perla Fabiola Ayala, jueza de control federal, con sede en Cuernavaca, Morelos, fue quien determinó ayer que González Valencia ya había cumplido más de la mitad de su condena, además de que, por su buena conducta, podía ser beneficiada por la Ley de Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados.

Con esta decisión, dictada en audiencia celebrada en las últimas horas, se prevé que González Valencia abandone en breve el penal federal femenil número 16, ubicado en Morelos, donde se encuentra recluida.

1.5

MDP

pagó en 2018 como fianza para enfrentar proceso en libertad.

Hasta el cierre de la edición no se había oficializado la libertad de González Valencia, ni se habían ofrecido mayores detalles de las condiciones en que esto ocurriría, entre ellas saber si contará o no con un brazalete electrónico.

Lo único que trascendió es que la mujer deberá presentarse al juzgado a firmar la hoja de registro una vez al mes, además de que se le retendrán sus documentos oficiales para limitar su movilidad fuera del país.

La defensa de González Valencia adelantó que, una vez que su cliente salga de prisión, interpondrán un juicio de amparo para que se resuelva de fondo este caso y “se limpie” la imagen de su cliente.

En diciembre de 2023, Rosalinda González fue sentenciada a cinco años de prisión, tras ser encontrada responsable operaciones con recursos de procedencia ilícita.

La mujer había sido reprendida en noviembre de 2021, en Zapopan, Jalisco, debido a que no cumplió con las medidas cautelares que le fueron impuestas para enfrentar en libertad el proceso penal.

En 2024, González Valencia presentó un escrito en el que solicitó al Centro de Justicia Penal Federal en Morelos el cese de la prisión preventiva justificada que se le impuso tras su reaprehensión en 2021, pero se declaró infundada su petición.

en inmediaciones del jardín botánico de Culiacán. Ahí tuvieron contacto con un vehículo, cuyo conductor, al notar la presencia de la autoridad, aceleró su marcha y emprendió la huida.

Fue por ello que se inició una persecución y posterior balacera que culminó calles adelante, donde el conductor chocó con una banqueta. Al realizarle una inspección de seguridad de rutina se le encontraron las armas de fuego y una bolsa con droga.

Por lo anterior el sujeto fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público, quien definirá en las próximas horas su situación jurídica.

La detención de esta persona se da como parte del operativo que las fuerzas federales realizan en Sinaloa, entidad sumida en una ola de violencia por una fractura al interior del Cártel de Sinaloa.

Acto. Rosalinda González interpondrá un juicio de amparo una vez que salga.

TRAS UNA PERSECUCIÓN EN CULIACÁN

Cae jefe de sicarios de Los Chapitos, de sólo 19 años

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Las fuerzas federales detuvieron en Culiacán, Sinaloa, tras una persecución y balacera, a un sujeto identificado como jefe de sicarios de la facción de Los Chapitos del Cártel de Sinaloa.

Se trata de Ricardo Torres Urías, de apenas 19 años de edad, a quien se le aseguró un arma de fuego corta, que tenía incrustaciones de oro, así como un fusil de asalto y carga-

dores con cartuchos útiles.

Este joven tenía en su celular una serie de videos en los que se observan actos de tortura contra personas, presuntamente miembros de grupos rivales, a quienes incluso se les privó de la vida.

El detenido además viajaba en un vehículo con reporte de robo, dijeron las autoridades federales en un comunicado de prensa.

Agregaron que la detención se llevó a cabo durante recorridos de vigilancia de las fuerzas federales

FOTONOTA



PARAN BÚSQUEDA

Montserrat por fin tendrá su sepelio

Luego de tres días de búsqueda en el Llano de vidrio, en el kilómetro 32 del Ajusco, no se encontraron más restos óseos de Jael Montserrat Uribe, joven desaparecida hace cuatro años. Su madre, Jacqueline Palmeros, quien encabeza el colectivo Una luz en el camino, fue quien halló los restos de su hija en una búsqueda la semana pasada, mismos que serán velados este sábado.

TEXTO Y FOTO: LUCÍA FLORES



LA ACUSAN DE SECUESTRO

‘Blindan’ a la hija del líder del CJNG contra detenciones

ZAPOPAN.- El juez Séptimo de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México otorgó un amparo a Laisha Michelle Oseguera González, hija del líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), Nemesio Oseguera Cervantes.

La determinación judicial impide la detención de la joven por su presunta relación en el plagio de dos marinos en Zapopan.

Desde las determinaciones cautelares se benefició a Laisha Michelle, esposa de Cristian Guatiérrez Ochoa, el Guacho, quien fue detenido en noviembre pasado, lo

que evidencia que era buscado aún cuando se le consideraba muerto.

Oseguera González vivía junto con su pareja en Estados Unidos desde 2022, cuando intentó ampararse ante la orden de detención en México, acusada del secuestro de los elementos de la Marina en 2021, apoyada por su pareja.

Su novio vivía una vida cómoda en una lujosa mansión en California, donde abrió una propia cafetería en la localidad de Riverside.

En tanto, el juzgador que otorgó el amparo ha estado envuelto en distintas polémicas. Una de las más conocidas fue la exoneración de Pío López Obrador, hermano del expresidente Andrés Manuel López Obrador, luego de dos años de investigaciones sobre videos filtrados en los que se evidencia la entrega de sobres con dinero.

También otorgó una suspensión definitiva a Andrés Roemer, exdiplomático mexicano, acusado de violación y abuso sexual agravado.

—Juan Carlos Huerta/Corresponsal



ESPECIAL

Está bien que la presidenta Claudia Sheinbaum tenga la cabeza fría para torear las provocaciones y bravatas del presidente Donald Trump. Está mal si cree que la amenaza de imponer aranceles tiene que ver con el comercio. No es así. Con México y Canadá es para que frenen la migración y el tráfico de fentanilo. Con China, por fabricar los precursores para producir fentanilo. Con Rusia, por la guerra en Ucrania. Con Colombia, por no recibir colombianos deportados. Con Europa, si no relocalizan sus empresas en territorio estadounidense. Ha convertido los aranceles en un brazo de su política exterior, como parte de una estrategia contradictoria, buscando conciliar expansionismo y protecciónismo. Regresa a la visión imperialista del siglo XIX para apuntalar su visión del siglo XXI y ganar la guerra a China por la hegemonía mundial.

Trump quiere jugar boliche y tirar todos los bolos. Sheinbaum debe jugar ajedrez anticipando lo que hará, con discreción mañanera. La diplomacia y las negociaciones se deben llevar a cabo con sigilo y sin engancharse. Trump dice que mañana impondrá aranceles de 25% a México y Canadá, y Sheinbaum dice que no lo cree. Howard Lutnick, secretario designado de Comercio, dice que se cancelarán los aranceles si cumplen con lo que exige Trump, y los dos países, pese a todo, bailan a su ritmo: México aceptó enviar 30 mil guardias nacionales a su frontera sur y a desactivar las caravanas de migrantes –una revelación de la Casa Blanca que no fue desmentida–, mientras continúa informando diaria-

Ante Trump, Apertura Italiana

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

✉ Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com

𝕏 @rivapa



mente cómo está luchando contra el narcotráfico.

Sheinbaum no tiene mucho espacio de maniobra. Para beneficio del país, tampoco es una demente como el presidente colombiano, Gustavo Petro, que, con una delirante postura nacionalista que no tenía más fuerza que su inspirada pluma, pretendió tirar por la borda a su país, cuya economía depende en más de 25% de Estados Unidos. La realidad lo obligó a recular en unas cuantas horas y Sheinbaum resistió las presiones de los radicales oficialistas para seguir su camino. México depende en más de 80% de Estados Unidos, pero, a diferencia de Colombia, tam-

Hasta ahora Sheinbaum ha capoteado bien los impulsos y las embestidas

bien Estados Unidos necesita de México, al estar intrínsecamente relacionados por las cadenas productivas del acuerdo comercial norteamericano.

Esto, ante Trump, no es una variable racional, por lo cual se ignora cuál será su comportamiento. Su nivel de impredictibilidad llega incluso a sorprender a sus más cercanos y genera confusiones, como en estos días. La portavoz de la Casa Blanca dijo el martes que la víspera había hablado con él y le dijo que el ultimátum para imponer aranceles se mantenía para mañana, pero luego publicó en su red Truth Social una gráfica que mostraba una dramática caída en “encuentros” –que no deportaciones– en la frontera con México desde que regresó al poder el 20 de enero, de 2 mil 516 a 331, el nivel más alto de la semana, con días incluso en negativo. El miércoles, el secretario de Comercio designado, Howard Lutnick, dijo que habría aranceles si no cumplían con la exigencia, pero hasta abril, sin aclarar si el plazo del sábado estaba vigente.

Si los mensajes del nuevo gobierno reflejan contradicciones e inconsistencias, ¿qué se puede esperar de la lectura de Trump en otros países? Algunos no se quedan a especular en sus oficinas, como la canciller canadiense Mélanie Joly, que habló la semana pasada con el secretario

de Estado, Marco Rubio, y se reunió con él este miércoles, de donde salió optimista. Otros no encuentran la puerta. El secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, no ha podido ver a Rubio y hasta ayer al mediodía seguía sin haber un registro en la Cancillería estadounidense de que hubieran tenido una conversación telefónica, como asegura Sheinbaum que sucedió. De cualquier forma, sí ha habido negociaciones con el gobierno de Trump a través de la embajada de Estados Unidos, y se han estado intercambiando mensajes las dos administraciones en los temas contenciosos.

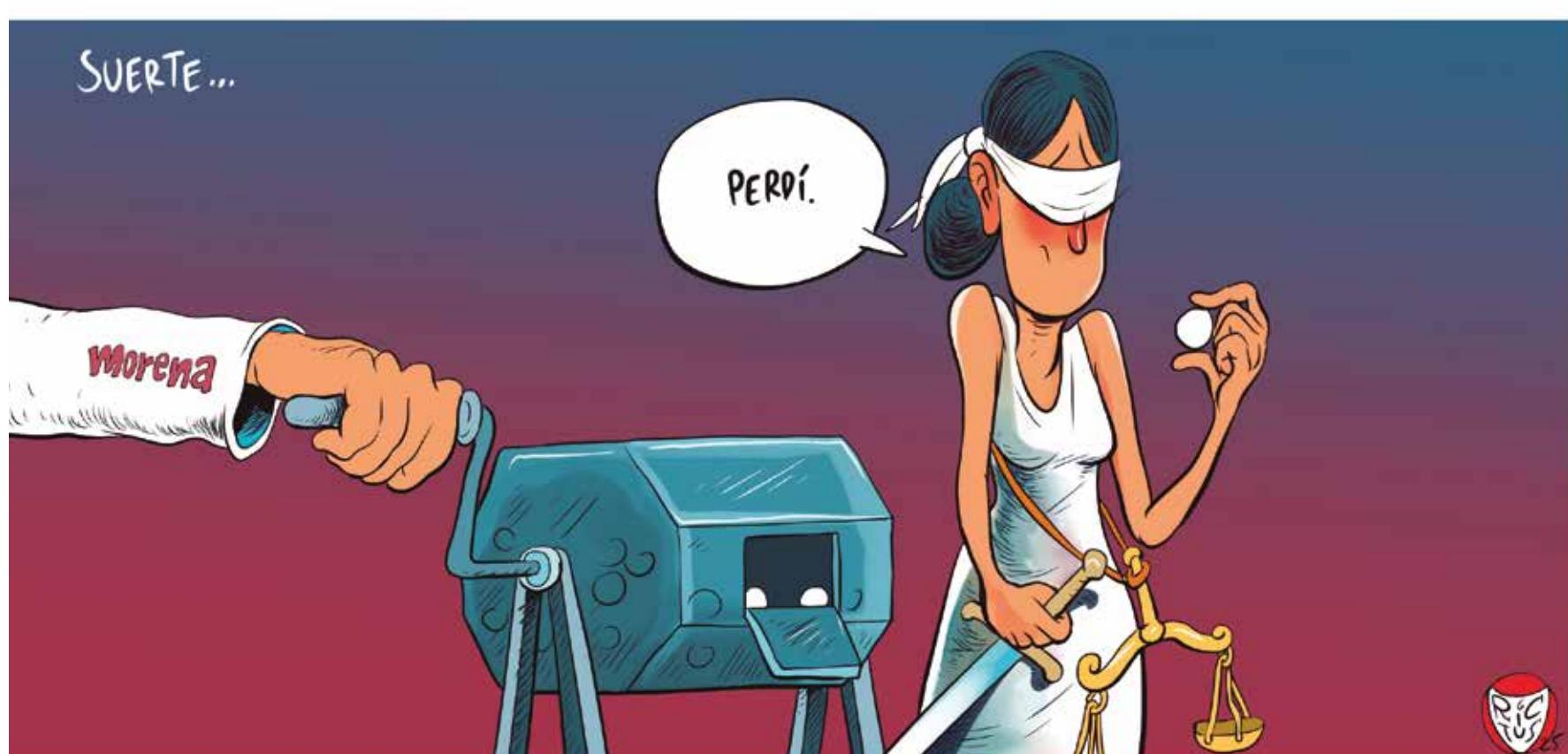
Hasta ahora Sheinbaum ha capoteado bien los impulsos y las embestidas retóricas de Trump, que tiene una prisa existencial por cambiar a Estados Unidos lo antes posible. Haría bien si no presentara oposición a la fuerza que tiene el presidente, que se encuentra en un momento de enorme fortaleza y empoderado por la facilidad como logró que Petro diera marcha atrás en su retadora beligerancia. Pero no antepone fuerza que pretenda ser simétrica, tampoco significa ceder en lo importante, que todavía no está siquiera en una mesa de negociación. Hay escrútos sobre el control migratorio y exigencias sobre el combate al narcotráfico, que ya se están atendiendo.

Sin embargo, su estrategia puede tener un segundo nivel, donde, sin decir llanamente que no tiene prisa para negociar nada con el gobierno de Trump, como lo ha declarado, podría frasearlo de otra forma para mostrar compromiso político, pero demorando el inicio formal de esas negociaciones, como, por ejemplo, las comerciales, que el estadounidense quiere adelantar para mediados de este año. El tiempo corre a favor de Sheinbaum, porque Trump se está desgastando.

Una encuesta que publicó esta semana Reuters y la empresa IPSOS muestra una caída de dos puntos en la aprobación de Trump al concluir su primera semana en la Casa Blanca, luego de alcanzar 47% los dos primeros días en la Presidencia, que bajó a 45% cinco días después. Sus negativos crecieron en ese periodo de 39% a 46%. En materia comercial, 55% está en contra de imponer aranceles a México, y 60% en contra de ponérselos a Canadá, pero 54% lo apoya si los aplica a otros países.

Sheinbaum está empleando, sin que seguramente lo enmarque en este contexto, la Apertura Italiana, una de las jugadas clásicas del ajedrez, donde hay un equilibrio en el desarrollo de la partida, y controla el centro del tablero con una agresividad estratégica. No obstante, hay que tener cautela y prudencia declarativa, pues a quien tiene enfrente le gusta patear mesas y tirar todo en sus exabruptos temperamentales. ¿Veremos a ese Trump mañana? Puede ser o puede no ser. Pero es una experiencia que en algún momento tendrá Sheinbaum con él.

Rictus
𝕏 @monerorictus



Se busca homologar requisitos, quitar trabas y una buena práctica regulatoria

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum presentó la Ley Nacional de Simplificación y Digitalización, la cual tiene como objetivo reducir 50% la tramitología y que 80% de los trámites estén disponibles en línea.

La Presidenta destacó que esta ley busca además eliminar cualquier posibilidad de corrupción,

Y REDUCIR LA TRAMITÓLOGÍA

Presenta Sheinbaum ley “para eliminar corrupción”

por lo cual se le cambiará el nombre.

“Le vamos a cambiar el nombre a la ley: Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos y la Corrupción, así se va a llamar. El objetivo es que disminuyan los trámites; y al disminuir los trámites, también se elimina cualquier posibilidad de corrupción”, dijo.

Puso énfasis que es una ley nacional, ya que busca no sólo reducir los trámites en el ámbito federal, sino, también, estatal y municipal.

El titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, José Antonio Peña Merino, explicó que el Poder Legislativo primero deberá aprobar una reforma

a los artículos 25 y 73 constitucionales, para facultar al Congreso a expedir la ley nacional.

El funcionario precisó que luego se plantea abrogar la Ley General de Mejora Regulatoria y, posteriormente, expedir la Ley de Simplificación y Digitalización.

Refirió que en el ámbito federal

hay más de 7 mil trámites, mientras que, en promedio, cada estado tiene 523 trámites y cada municipio 144.

Señaló que esto implica que en México una persona, en promedio, en su vida realiza 486 trámites.

Dijo que los cuatro objetivos de esta ley son: homologar trámites, requisitos y el tiempo de solución en los procesos de atención en los tres niveles de gobierno; eliminar trabas a personas y empresas; mantener una buena práctica regulatoria, como lo establece el T-MEC, y facilitar que las personas accedan al ejercicio de sus derechos. Y agregó que uno de los beneficios de la ley es reducir espacios de corrupción.



Aviso. Monreal (izq.) aseguró que esas leyes llegarían los primeros días de febrero.

ANTICIPA MONREAL

Enviará el Ejecutivo 10 iniciativas energéticas

Para la operación de los nuevos esquemas de inversión en el sector eléctrico, la presidenta Claudia Sheinbaum enviará al Poder Legislativo un paquete de cuando menos 10 iniciativas de leyes reglamentarias, adelantó el líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal.

Al inaugurar en el Palacio Legislativo de San Lázaro la “conferencia mañanera legislativa del pueblo”, precisó que en un primer paquete de reformas figura una para regular a las empresas públicas del Estado, como Pemex y la CFE; otra ley de hidrocarburos, una ley de ingresos sobre los hidrocarburos, otra ley del

La imagen de Trump en América Latina

Una buena parte de los contenidos informativos y noticiosos en estos días se ha centrado en Donald Trump, en sus políticas, en sus acciones e intenciones, y en su retórica, así como en las controversias que todo ello genera.

El 21 de enero, un día después de la toma de posesión del 47º presidente de Estados Unidos, la prensa internacional destacaba en sus titulares varios encuadres de Trump que resultan de particular interés para los estudiosos de la comunicación y la opinión pública:

Comienza “una edad de oro” para Estados Unidos, o “Dios me salvó” para hacer a Estados Unidos grande otra vez, fueron algunas de sus frases.

Los diarios también agregaron sus propios encuadres: “Trump desencadenado”, cabecero *El País*; “Trump's stark vision” (“la visión cruda de Trump”), rezaba la principal de *The Washington Post*; “Defiant Trump regains power”, (“Un Trump desafiante recupera el poder”) decía *The Wall Street Journal*.

No faltó la ironía: “Trump caps return to power, vowing to stop a U.S. ‘decline’”, reportó en su principal encabezado el diario *The*

LAS ENCUESTAS

Alejandro Moreno

Opine usted:
amoreno@elfinanciero.com.mx

@almorenoal



New York Times, que, si entendí bien, es algo así como “Las gorras de Trump regresan al poder” haciendo referencia a las célebres gorras rojas MAGA.

Algunos diarios de países Latinoamericanos a los que tuve acceso reportaron el evento con menos ironía, limitándose a las frases de Trump sin mayor edito-

rialización, por lo menos en sus encabezados principales.

No así en México, donde la mayoría de los encabezados sí llevaba su dosis de chile piquín, enfatizando amenazas y riesgos, e incluso señalando una visión antimexicana en el nuevo gobierno norteamericano.

La opinión pública nacional ha sido bastante negativa hacia Trump, por lo menos desde su campaña política de 2016, cuando puso a los mexicanos en el centro de una retórica polarizante.

Su imagen no ha cambiado mucho hasta ahora, como muestra el sondeo de *EL FINANCIERO* publicado en estas páginas el pasado 20 de enero. En la segunda semana de enero de este año, 6 por ciento de las personas entrevistadas expresó una opinión favorable acerca de Trump, mientras que 81 por ciento manifestó una opinión desfavorable, el porcentaje más alto registrado desde finales de 2022, y eso que todavía no tomaba posesión.

¿Cómo se le ve a Trump en otros países de la región latinoamericana?

El estudio Latinobarómetro 2024 preguntó qué opina la gente acerca de Donald Trump y nos ofrece un registro de ello. La encuesta en los 17 países participantes se hizo en el verano de 2024, antes de las elecciones de Estados Unidos, celebradas en noviembre, por lo que algo puede haber cambiado, aunque nos da una buena idea.

En el estudio destaca que México es el país de la región donde la imagen de Trump era la menos positiva (12 por ciento) y la más negativa (64 por ciento). Muy cerca de esa postura se encuentran Uruguay y Chile.

Por el contrario, las sociedades que manifestaron la mejor opinión hacia Trump fueron las de República Dominicana, Ecuador y Panamá, con porcentajes favorables de entre 39 y 45 por ciento. En ningún país de la región, Trump disfrutaba de una mayoría a favor.

A reserva de que alguien me corrija, al momento de la encuesta el asunto sobre el Canal de Panamá no había surgido como algo visible y claro en la agenda trumpista, por lo cual es muy factible que la opinión pública panameña haya cambiado recientemente.

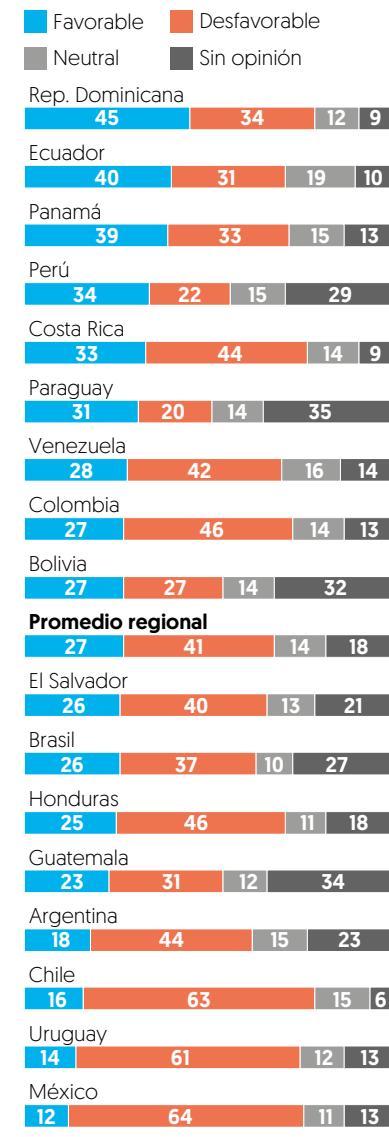
El promedio regional de opinión positiva sobre Trump en los 17 países alcanzó 27 por ciento, y la negativa 41 por ciento, arrojando un saldo negativo. Salvo en algunos casos, Trump no es muy querido entre las sociedades de la región.

Aunque tampoco lo era Biden, quien promedió apenas 33 por ciento de opinión favorable, 6 puntos más que Trump en la región, y fungiendo como presidente en turno.

Queden estos datos como antecedente de la opinión pública latinoamericana previa al inicio de esta segunda era de Trump. Ya veremos cómo se van moviendo los ánimos.

Monedita de oro

¿Cuál es su opinión acerca de Donald Trump? (%)



Fuente: Latinobarómetro 2024. Las respuestas se dieron en una escala de 0 a 10.

Sindicatos, Morena y democracia

Debo a Luis Rubio y su lista anual de los libros que más le interesaron en 2024 el haber leído hace semanas *Un tal González*, de Sergio del Molino. Este autor español también tiene el muy recomendable *Los alemanes*.

Del primero, que es mucho más que una novelada biografía de Felipe González, reproducí líneas que vienen a cuento con los trabajadores en México y la inminente reforma al Infonavit.

“En 1988 se divorciaron los sindicatos. Por eso el 14 de diciembre fue un gran día para la democracia, porque en él se consumaba el fin de una de las amistades que fueron imprescindibles para el antifranquismo, pero eran imposibles para la democracia”, dice Del Molino.

El autor expone el final de una alianza histórica entre el PSOE, el partido al que González llevó al poder y que hoy de nueva cuenta gobierna en la península ibérica, y el Sindicato Unión General de Trabajadores y Trabajadoras de España.

“Si todos los que se amaban en el fin de la dictadura hubiesen perseverado en su amor ya avanzada la democracia, ésta nunca habría devenido tal”, concluye Del Molino.

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena



La reforma al Infonavit tiene un eje: se afianzaría con ese cambio legal la pretensión del gobierno de Claudia Sheinbaum de que ese instituto haga medio millón de viviendas. Para tal efecto, se pretenden aumentar las capacidades del director que designó la Presidenta.

Lo anterior dio pie a una álgida discusión. La idea de modificar una gestión donde históricamente eran iguales las

Morena tuvo el acierto político, en términos de capturar más poder

autoridades gubernamentales con las designadas por las representaciones de trabajadores y empresarios sacó chispas.

El debate pronto se fue por otro lado. Con tino mediático, la oposición denunció que el gobierno pretendía apropiarse de los más de 2 billones de pesos que están en la panza del Infonavit, fondos que pertenecen a los trabajadores.

Tal argumento fue combatido por el gobierno con mañas donde se ha ventilado corrupción ocurrida en varias administraciones del Infonavit (de tiempos de PRI y PAN, pero igual del sexenio pasado). No se trata de casos tan novedosos, pero sí básicamente impunes.

Así, y con negociaciones que podrían ser más cosméticas que reales, Palacio Nacional logró aquietar a los sindicatos (y parece que también a los patrones), y hoy ya se dice que la reforma dejará contentos a todos, pues “no se tocará” el esquema tripartita.

Ayer mencioné aquí que el problema es que los sindicatos (los patrones no se diga) no ven por los trabajadores. Así había sido en tiempos del PRI y del PAN. Así es ahora. Sindicatos que operan para la Presidencia, no para sus representados.

Morena tuvo el acierto político, en términos de capturar más poder, de cooptar a la vieja usanza a las centrales obreras, y a los gremios magisteriales, petroleros, etcétera. En este movimiento no hay sectores como era con el PRI, pero es prácticamente lo mismo.

La reforma al Infonavit se hará y ya negociaron para dejar tranquilos a los representantes de los trabajadores y de los empresarios.... Pero ¿eso incluye cuidar a los trabajadores?

Los representantes obreros y patronales permitirán al gobierno hacer casas, y si éstas no sirven o están lejos o no son lo que necesitan los trabajadores, ni modo. Ellos, empresarios y sindicatos, se allanaron, y al fin y al cabo el costo de la nueva aventura se pagará con las cuotas.

A los trabajadores les iría mejor si los sindicatos enfrentaran al gobierno. Pero no estamos en otro país. Como en el ejemplo citado en *Un tal González*: hay alianzas que no son necesariamente lo mejor para la democracia.

TAMBIÉN FISCALIZACIÓN

Aprueba INE boleta para la elección judicial

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó ayer, en sesión extraordinaria, las boletas que se usarán para la elección de jueces y magistrados, la cual había quedado pendiente en diciembre.

Las mismas vendrán en tamaño carta y media carta, contarán con el nombre de la entidad federativa y el distrito correspondiente.

Los candidatos aparecen en un listado, el cual inicia con un número, las siglas del poder que lo propone, la especialidad a la que se postula y su nombre.

El votante tendrá que colocar el número del candidato que quiere en un recuadro.

En la sesión, los consejeros electorales también aprobaron los lineamientos para el proceso de fiscalización de la elección, en los cuales se incluye el monitoreo de propaganda permitida: impresa, redes sociales y foros de opinión. —Diana Benítez



putada federal del PAN, y Rosa Elena González, exintegrante de la Jufed, opositora a la reforma judicial.

En tanto, Adriana Favela, exconsejera electoral, y Claudia Valle, magistrada que rellenó el quórum para calificar la pasada elección presidencial, pasaron de candidatas a la Sala Superior del TEPJF.

Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado, cuestionó que la Suprema Corte acotó las personas que pasaron en materia penal.

“En materia penal, la Corte no permitió una insaculación. La Corte hizo las cosas de tal manera que todos eran con pase directo”, recriminó en entrevista con medios.

Al cerrar la sesión, dijo que la insaculación demostró que los candidatos no se eligieron “unilateralmente”.

Sin embargo, no estuvo exento de pifias, pues el género indistinto con el que se registró José Isabel Aguirre Álvarez, para el juzgado primero en materia penal, generó confusión. Su nombre venía como J. Isabel, entonces se le incluyó en la rifa de mujeres y ganó. Sin embargo, Fernández Noroña informó que se trató de un error. Se le metió en la rifa del masculino y perdió.

También se dieron casos en los que no se registró ningún aspirante, como fue el Decimosegundo Circuito en Materia Penal o la Magistratura de Apelación Mixta del Vigésimoprimer Circuito.

Exprocuradora Marisela Morales e hija de Sánchez Cordero, a la boleta

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La elección judicial ya tiene a sus primeros candidatos... El Senado sacó por tómbola a las personas que postulará el Poder Judicial en la elección 2025, de entre mil 239, y otras pasaron automáticamente a la boleta, sobre todo ministros y juzgadores en materia penal.

El ejercicio, ordenado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), inició con hora y media de retraso, pues hasta la mañana del jueves se siguieron recibiendo nombres de personas

DEFIENDE NOROÑA TRANSPARENCIA

Salen primeros candidatos a PJ por tómbola en Senado

“(En materia penal) Corte hizo las cosas de tal manera que todos eran con pase directo”

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA Presidente del Senado

que ganaron su derecho a ser incorporadas en la tómbola.

Tras siete horas, para el caso de los cargos a ministro sólo se realizó insaculación del género masculino,

pues en el femenino se contó con las aspirantes justas a las vacantes.

De esos salieron Edgar Corzo Sosa, director de comités de derechos humanos de la ONU; Sergio

Javier Molina, consejero de la Jefatura Federal; el magistrado Ángel Mario García Guerra, afín a la ‘4T’; Ulises Carlín de la Fuente, consejero jurídico del gobierno de Nuevo León, entre otros.

Para el caso de ministras que pasaron de manera automática destaca Paula María García Villegas Sánchez Cordero, hija de la diputada Olga Sánchez Cordero; Marisela Morales, exprocuradora federal; Dora Alicia Martínez, exdi-



ESPECIAL
más específicas del flamenco que aquí tiene muchísima importancia. Entonces **vamos a unir lo mejor de aquí con lo mejor de allí, sin duda.**

LM.- ¿Qué mensaje les das a los mexicanos, por qué deben irla a ver?

JN.- Esperamos **que nos reciban con los brazos abiertos y con el corazón bien abierto** porque lo único que pretendemos, como te decía antes, es aunar culturas y llevar adelante esa hermandad entre pueblos, que se vea desde un punto de vista de querer hacer las cosas bien, **a favor y con respeto absoluto de nuestra historia.**



-Pongan atención-
No olvidemos que **no deja de ser una ficción. Yo me imagino que cuando la gente vio Jesucristo superstar fue escandaloso la primera vez, porque claro, no se imaginaban a Jesucristo cantando rock y se ha convertido en un clásico.**

Eso es lo que pretendemos nosotros, que sea algo que trascienda más allá del arte, pero donde el arte tiene un gran peso, **una gran importancia y es protagonista**, y al final es un espectáculo que entraña por los ojos, en los que puedes tener una opinión formada o no.

Y al final, como tú decías –tú ya has visto esta obra–, uno acaba llorando y emocionándose de que al final la humanidad está ahí y las emociones trascienden a cualquier cultura, a cualquier pueblo y a cualquier época.

LM.- Que nadie se tiene que pedir disculpas



JN.- Totalmente de acuerdo, **estamos hablando de algo que sucede hace 500 años, nada menos**, por lo cual yo creo que es mejor mirar hacia adelante y no mirar hacia atrás, porque lo que tenemos por delante es el futuro, que es lo más prometedor, lo más bonito y lo más maravilloso que podemos tener como seres humanos, la posibilidad de resarcirnos y de mirar para adelante con positividad.

LM.- Javier, *Malinche* no es la historia ni que los españoles estudian en la escuela, ni que los mexicanos... es un musical y hay un momento cumbre con una canción...

JN.- Sí, esa canción lleva por título **"Hijo de la guerra"** y es una mezcla de lo que Nacho siempre ha querido contar, **que es una unión entre pueblos, la fiesta del mestizaje**, el llevar con todo el orgullo del mundo esa hermandad entre el pueblo de México y España.

"Soy hijo del mezcal, de la espada y del flamenco. Soy puro americano, mexicano y español"... Cuando estén viendo el musical, escuchen esta estrofa, les apuesto un millón a uno que querrán pararse a bailar y tendrán los ojos agudos.

Y al final, cuando escuchen la canción **"Méjico Mágico"**, no sólo querrán pararse a bailar, sino correr al escenario y subirse y bailar con ellos y cantar: **"Méjico grande, libre Méjico, mágico mundo nuestro..."** ¡van a ver y sentirán ese orgullo de ser mexicanos de nuestras raíces, ufffff –ya ando bailando mientras escribo–.

Banco Azteca es quien traerá a México **Malinche, el espectáculo musical más grande de Europa**. Porque si de apostar por la cultura y el entretenimiento se trata, lo están haciendo con todo. La cita será en el **Frontón México, a partir del 28 de marzo**.

Ah, y no está por demás decir que la integración fue y es de tal forma que varios de los descendientes de Moctezuma hoy son **españoles** de varias generaciones, y varios de los descendientes Hernán Cortés hoy son **mexicanos** también de varias generaciones, ¡quihúboles!

Malinche llegó para hacer historia. Bravo, Banco Azteca; bravo, Nacho Cano; bravo, Ricardo Salinas por arriesgarse siempre a traer lo mejor a nuestro país.



SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com

@lumendoz



Malinche, el musical



representación, para nosotros viene un reto mayúsculo: no sólo terminar esta temporada aquí, como tú has dicho, dentro de 37 días, pero esto supone la finalización de una temporada, que no de *Malinche*, porque vamos a cruzar el charco, vamos a tu tierra... adaptarnos a otro país, a otro espacio y **a un sitio para el que se ha concebido. Nacho tuvo esta genial idea de llevar a cabo este musical y el objetivo final era poder llegar a las tierras de México**".

LM.- ¿Cuánta gente ha visto *Malinche*?
JN.- Hasta ahora aproximadamente medio millón de personas.

LM.- Presentar *Malinche* en México dijiste que es un gran reto, pues es cumplir el sueño de Nacho Cano, ¡qué responsabilidad!
JN.- Es un gran reto sobre todo para mí, es la primera vez que voy a México, viviré una cultura que para mí es muy poderosa, después de tantas funciones aquí y de haber conocido a tantos mexicanos, a tantos compatriotas, la verdad es que es excitante, estoy muy emocionado.

LM.- ¿A quiénes vamos a ver en el escenario, chavos españoles o mexicanos?
JN.- Fundamentalmente chavos mexicanos, pero iremos una pequeña representación de españoles no sólo a cubrir puestos de papeles de españoles, sino partes un poco

Si algo nos distingue a los mexicanos es nuestra capacidad de contar historias, y pocas tan épicas y polémicas como la de **Malinche, la mujer que cambió la historia de América**.

Con esta premisa, Nacho Cano, el genio detrás de Mecano, creó *Malinche, el musical*, una producción que no sólo rescata el mestizaje como el origen de nuestra identidad, sino que lo hace con una puesta en escena espectacular, fusionando flamenco, música electrónica, danza urbana y un montaje digno de Broadway. ¿El resultado? ¡Un espectáculo maravilloso con el cual terminarán llorando de emoción, cantando y sintiéndose muy orgullosos de nuestras raíces y, ¿saben qué?, que **Malinche llega México**.

Justo hace 8 días no sólo volví a ver *Malinche*, sino que tuve el privilegio de entrevistar a Javier Navares, director de actores y actor que interpreta al gobernador Velázquez.

JN.- "Después de tantísimo tiempo, cerca de 750 funciones, después de tres años de



DINASTÍA

NO TODOS LOS
LIDERES
ROMPEN
MARCAS

2017

2018

2019

2020

2021

2022

2023

2024

AÑOS
8
CONSECUTIVOS

SIENDO MVP'S

FOX SPORTS™



09·FEBRERO 3PM CD^{MX}